



La Jornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

MARTES 27 DE MAYO DE 2025 // CIUDAD DE MÉXICO // AÑO 41 // NÚMERO 14679 // Precio 10 pesos

Niños levantan escombros en escuela bombardeada por Israel



▲ Los recientes bombardeos israelíes dejaron 55 muertos, la mayor parte niños de una escuela con desplazados en la ciudad de Gaza. En la imagen, menores rescatan pertenencias de entre los escombros del colegio Fahmi Al-Jarjawi. La OMS afirmó que 10 mil cadáveres yacen bajo los edificios destruidos en la

franja. En tanto, la FAO señaló que menos de 5 por ciento de las tierras agrícolas en el enclave son cultivables y accesibles, lo que exacerba el riesgo de hambruna. Antes de la guerra, la agricultura representaba 10 por ciento de la economía gazatí. Foto Afp

● Ordena Tel Aviv desalojar 4 poblaciones en el sur de Gaza; alista ataque “sin precedente”

● Destruyó un plantel usado como refugio; al menos 36 infantes fueron asesinados

AGENCIAS / P 20

Calcula el INE participación de entre 13 y 20% el primero de junio

● Afluencia para el PJ, similar a revocación de mandato en 2022

REDACCIÓN / P 7

Aún sin fecha, fin del bloqueo de EU a ganado nacional por gusano barrenador

● Venció ayer el plazo de 15 días; unas 65 mil reses, con valor de 78 mdd, no han podido ser exportadas

E. OLIVARES, A. URRUTIA Y D. GONZÁLEZ / P 19

Ninguna acción contra votación judicial: docentes

Sheinbaum: actúa CNTE como la derecha; niegan maestros boicot electoral

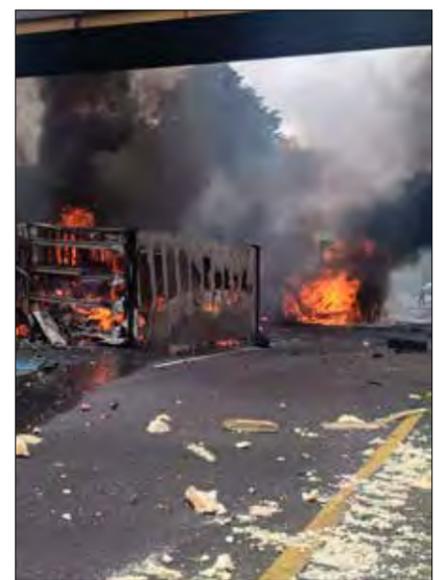
● Coinciden los planteamientos de conservadores y el magisterio: Presidenta

● Rechazan profesores ser abstencionistas; “somos independientes ideológicamente”, dicen

● Insisten en reunión con la titular del Poder Ejecutivo; el diálogo, con secretarios: mandataria

EMIR OLIVARES, ALONSO URRUTIA, ALEXIA VILLASEÑOR, CÉSAR ARELLANO Y LILIAN HERNÁNDEZ / P 3

Choque en carretera



▲ La vía México-Toluca estuvo cerrada más de cuatro horas rumbo a la capital mexiquense debido a un accidente provocado por un tráiler que se quedó sin frenos. Foto La Jornada
ISRAEL DÁVILA, CORRESPONSAL / P 26



La Jornada

Directora General
Carmen Lira Saade
Director Fundador
Carlos Payán Velver
Gerente General
Rosálva Aguilar González
Asistente de la Dirección
Guillermina Álvarez

COORDINACIONES

Información General
Rosa Elvira Vargas
Redacción
Fabiola Santos Morales
Opinión
Luis Hernández Navarro
Arte y Diseño
Francisco García Noriega
Tecnología y Comunicaciones
Lizandro Rodríguez Bárcena
Publicidad
Javier Loza Hernández

JEFATURAS

Economía
Roberto González Amador
Mundo
Marcela Aldama
Capital
Miguel Ángel Velázquez
Cultura
Pablo Espinosa
El Correo Ilustrado
Socorro Valadez Morales

Año 41, número 14679, 27 de mayo de 2025, *La Jornada* es una publicación diaria editada por DEMOS, Desarrollo de Medios, S.A. de C.V. con domicilio en Avenida Cuauhtémoc 1236, Colonia Santa Cruz Atoyac, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03310, Ciudad de México. Teléfonos 55 9183 0300 y 55 9183 0400. Página electrónica del periódico: <http://www.jornada.com.mx> y dirección electrónica: comentarios@jornada.com.mx. Editor Responsable María del Carmen Lira Saade, Directora General. Certificado de Reserva de Derechos al Uso Exclusivo del Título No. 04-1984-00000000571-101; ISSN 0188-2392, ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Certificado de Licitud de Título número 2387 y Certificado de Licitud de Contenido número 1616, otorgados por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Impresión: Imprenta de Medios, S.A. de C.V. con domicilio en Avenida Cuitláhuac 3353, colonia Ampliación Cosmopolita, Alcaldía Azcapotzalco, C.P. 02670, Ciudad de México, teléfonos 55 5355 6702 y 55 5355 7794, Fax: 55 5355 8573. Distribución: en el interior de la República y el extranjero por Distribuidora y Comercializadora de Medios, S.A. de C.V. CENTRAL DE SUSCRIPCIONES, con domicilio en Avenida Cuitláhuac 3353, colonia Ampliación Cosmopolita, Alcaldía Azcapotzalco, C.P. 02670, Ciudad de México, teléfonos 55 5541 7701 y 55 5541 7002. Distribuido en la Ciudad de México por la Unión de Expendedores y Voceadores de los Periódicos de México, A.C., con domicilio en calle Guerrero número 50, Colonia Guerrero, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06350, Ciudad de México, Teléfonos: 55 5591 1400 y 55 5535 1361. Este número se terminó de imprimir el 27 de mayo de 2025, con un tiraje promedio de 146,429 ejemplares.

Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura de Demos, Desarrollo de Medios, S.A. de C.V. ni del editor responsable de la publicación.

Queda estrictamente prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de esta publicación por cualquier medio, sin previa autorización expresa de DEMOS, Desarrollo de Medios, S.A. de C.V.

Venezuela: chavismo fortalecido

De acuerdo con los resultados conocidos hasta el momento, el chavismo obtuvo 82 por ciento de los votos en las elecciones regionales y parlamentarias efectuadas el domingo pasado en Venezuela, por lo que se hizo con 23 de 24 gubernaturas y 34 de 40 cargos adjudicados por lista nacional para el Poder Legislativo.

Como reconoció el diputado electo y ex candidato presidencial Henrique Capriles, el aplastante triunfo del Partido Socialista Unido de Venezuela ocurrió, en parte, debido al llamado a boicotear los comicios hecho por la extrema derecha liderada formalmente por María Corina Machado y dirigida desde la embajada estadounidense. Otro opositor de alto perfil denunció que con la estrategia ultra lo único que se ha logrado es volver a la situación de hace dos décadas, cuando el llamado al abstencionismo del antichavismo entregó al movimiento bolivariano la totalidad del Congreso.

Estos comicios deben leerse a la luz de la contienda presidencial de hace casi un año, cuando Machado y sus seguidores creyeron

que finalmente había llegado su hora de poner fin a un cuarto de siglo de chavismo. Ante la victoria de Nicolás Maduro, denunciaron un fraude electoral, inventaron sus propias actas y, como es su costumbre, corrieron a buscar el cobijo de Washington y Bruselas para que los declarasen ganadores y financiaran un enésimo intento de derrocar al gobierno constitucional. Tanto el boicot como los resultados electorales confirman la inexistencia del fraude, la admisión tácita de la ultraderecha de que se encuentra en minoría y el círculo vicioso de desconocimiento de la democracia en que se ha embarcado la oposición.

Asimismo, la jornada electoral constituye una prueba del respaldo social del que, guste o no, goza el proyecto bolivariano a pesar de los múltiples desafíos que enfrenta: desde sus propios errores en la conducción económica y política hasta el ilegal cerco impuesto por Estados Unidos para hacer insoportable la vida del pueblo venezolano a fin de empujarlo a la insurrección, pasando por la desestabilización violenta de los sectores ultras y los legítimos intentos de la oposición de revertir

las preferencias populares en las urnas.

También cabe ver en la renovada confianza otorgada a Maduro un desengaño frente a la oposición golpista, cuyos líderes lo apuestan todo a su relación con Donald Trump y su secretario de Estado, Marco Rubio, los hombres que envían a venezolanos inocentes a los campos de concentración de Nayib Bukele en El Salvador. De este modo, la ultraderecha exhibe que el bienestar de sus connacionales nunca ha estado en su agenda de restauración oligárquica y que la situación de los más vulnerables no le merece sino desprecio, con lo que se ha enajenado el apoyo de segmentos populares que en algún momento hubieran creído en sus promesas de generar una mejoría para todos.

Se trata, en suma, de una coyuntura propicia para que los críticos internacionales del gobierno venezolano acusen recibo de la realidad y rectifiquen los señalamientos de fraude en torno a las elecciones del 28 de julio de 2024, pues ha quedado claro que al hacer tales acusaciones o mienten deliberadamente, o se equivocan debido a la densidad de sus prejuicios.

EL CORREO ILUSTRADO



Es tiempo de que Canadá se convierta en república, opina

El rey Carlos III llegó ayer a Ottawa para subrayar la soberanía de Canadá ante el presidente de Estados Unidos, Donald Trump. El primer ministro Mark Carney y la "virreina" o primera gobernadora general de Canadá, Mary Simon, recibieron al rey y a la reina Camila.

Hubo una guardia de honor de 25 miembros de los Dragones Reales Canadienses, de los que Carlos III es coronel en jefe. En tanto, Carney busca probar la soberanía de Canadá invitando al monarca a pronunciar el Discurso desde el trono para presentar la agenda del 45 Parlamento. Así se confiere la soberanía a un rey y no al pueblo a quien pertenece.

El pueblo canadiense lucha por una democracia moderna y lograr la verdadera soberanía de su nación, se moviliza en las principales ciudades contra el genocidio en Palestina y rechaza a sus gobiernos de "guerra" que han apoyado todas las intervenciones de Esta-

dos Unidos y sus agresiones a lo largo de décadas.

Ya es hora de que Canadá se convierta en una república con un Estado pacífico, democrático y soberano.

Pablo Moctezuma Barragán

Llama a romper relaciones con Israel

Mantener relaciones con un Estado que perpetra un genocidio a la vista del mundo, no es poca cosa. Ese ilícito internacional es uno de los que el Estatuto de Roma tipifica como de lesa humanidad, lo que quiere decir que su consumación ofende a toda la especie humana. Es una de las maldades más horribles.

El autor de ese crimen, equiparable al Holocausto que sufrieron los judíos a manos de los nazis hitlerianos, quienes se sintieron superiores por ser de raza aria, es el grupo político sionista que gobierna Israel. Lo encabeza Benjamin Netanyahu, quien pasea alegremente su descarada impunidad. Se basa en el respaldo que le otorga la Organización del Tratado del Atlántico Norte, conducida por el presidente de Estados Unidos y vergonzantemente respaldada por la Unión Europea.

Las actuales generaciones no habíamos vivido un ejercicio del poder que se expresara de forma tan destructiva y cruel. Los ejércitos sionistas han derrumbado todo en la franja de Gaza, territorio palestino donde Trump quiere crear un complejo turístico de alto lujo, han asesinado a decenas de miles de palestinos—incluyendo mujeres, niños, trabajadores de la salud, maestros, funcionarios de organizaciones internacionales de derechos humanos—y han hecho escarnio de la justicia internacional y del organismo que la sostiene: la

Organización de Naciones Unidas.

En esas condiciones, nuestro país mantiene relaciones diplomáticas con los confesos (y muy contentos) genocidas, que lidera Netanyahu, un prófugo de la Corte Penal Internacional.

No encontramos fundamento alguno a esa decisión, como los académicos mexicanos que exigen la ruptura de relaciones.

Respetamos al pueblo judío, como a todos los demás del globo, pero no a su gobierno, que se dice elegido, y con base en ello, quiere exterminar al pueblo palestino de la faz de la Tierra.

José Enrique González Ruiz

Preocupan malas decisiones de la CNTE, asegura

Los integrantes del Foro Nacional de Militantes de Morena hemos sido entusiastas partidarios, desde la fundación de la Coordinadora Nacional de Trabajadores (CNTE), de su lucha por la democracia sindical, mejores condiciones de vida y en contra de la reforma neoliberal a la ley de pensiones del Issste de 2007.

Defendemos su derecho a pensionarse con 100 por ciento de su último salario, no al pago en unidad de medida y actualización, recuperar el control de sus fondos de pensión y el regreso a las pensiones solidarias.

Pero creemos que alcanzar ese objetivo requiere de un proceso que cuente con un amplio respaldo popular, comenzando por el conjunto de los trabajadores al servicio del Estado y propuestas viables para financiar dicha reforma.

Particularmente nos preocupan acciones que lejos de abonar a su causa, los aíslan y debilitan: como la agresión a periodistas en los alrededores del Palacio Nacional.

Peor aún, que algunos sectores de la CNTE llamen a boicotear la elección a juzgadores del Poder Judicial el próximo 1º de junio.

Para empezar, este proceso comicial es un triunfo del pueblo de México y se debe respetar. Además, sería inconcebible que se coincida políticamente con los mismos ministros y ministras que rechazaron el amparo, que ustedes mismos interpusieron, para negar la reforma inconstitucional de 2007.

Foro Nacional de Militantes de Morena: Marcos Fuentes Franco, Ángel Balcera Puga, Griselda de Fuentes, Rita Vázquez, Noemí Magaña, Julia Mondragón, Enrique Alba y Gonzalo Cruz

Invitación

Estética de la liberación

La Cátedra Enrique Dussel invita a la sesión 12, "De la percepción a la perceptibilidad desde la estética de la liberación", a cargo de David Sixto, especialista en filosofía de la liberación y crítica de la modernidad-colonialidad. Además, en el marco del cierre de actividades semestrales habrá un recital por Palestina. A estas actividades invitan los filósofos Javier Vázquez y Fernando Espinal, de la coordinación académica de la Cátedra, y el Colectivo José Revueltas. La cita es el próximo jueves a las 18 horas en el edificio A, aula A-101, plantel San Lorenzo Tezonco de la UACM. Fernando Espinal

ANUESTROS LECTORES

Les rogamos que los comentarios y aclaraciones que envíen para su publicación en *El Correo Ilustrado* no excedan de 1,000 caracteres (con espacios) o de 14 líneas. Favor de dirigirlos a: Av. Cuauhtémoc 1236, col. Santa Cruz Atoyac, CP 03310, Benito Juárez. e-mail: svaladez@jornada.com.mx Teléfonos: 55-9183-0300 ext. 4456 y 55-9183-0315
Los textos deben incluir la dirección y teléfono del firmante, así como una copia de identificación oficial (credencial de elector o pasaporte)



NO HAY FONDOS PARA REVERTIR LA REFORMA A LA LEY DEL ISSSTE DE 2007

La CNTE coincide con saboteadores de la elección judicial: Sheinbaum

“Los argumentos de los supuestamente más radicales son los mismos que los de los más conservadores”

ALONSO URRUTIA
Y EMIR OLIVARES

La presidenta Claudia Sheinbaum descalificó la práctica “antidemocrática” de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) y cuestionó su coincidencia con los sectores más conservadores en su pretensión de boicotear la elección en el Poder Judicial: “hoy plantean ir al Instituto Nacional Electoral. Me pregunto: ¿qué tiene que ver la demanda de la derogación de la Ley del Issste del 2007 con el INE? Ahora, ya plantean lo mismo que la derecha: boicotear la elección del domingo”.

En conferencia, expresó su coincidencia con la CNTE en condenar la reforma a la Ley del Issste de Felipe Calderón. Sin embargo, “regresar a una situación previa a la de 2007 en este momento representa una carga a las finanzas públicas”. Estarían en problemas los recursos públicos

“para programas de bienestar, para obra pública, para el salario de los trabajadores del Estado, todo lo que representa el presupuesto público”.

—¿Usted recibiría directamente a los líderes de la CNTE o seguiría encomendando la tarea?

—En este momento el diálogo es con la Secretaría de Gobernación; el secretario de Educación Pública y el director del Issste, la Secretaría de Hacienda están presentes en el diálogo. Ellos tienen toda la atribución para negociar. Si se reunieran conmigo sería igual que si se reunieran con ellos, estamos en contacto permanente.

Añadió: “había diálogo planteado desde el primer momento que llegaron al Zócalo, con la Presidenta, el viernes. No es que yo me hubiera negado a dialogar con ellos, sino que había una mesa puesta de diálogo, y aun así, ellos, de todas maneras: golpearon periodistas, cerraron el aeropuerto, ¿con qué demanda?, que la Presidenta se siente a dialogar. O

sea, ¿cómo? Si ya me iba a sentar a dialogar”.

Sheinbaum fue muy insistente en equiparar la intención de la CNTE de boicotear la elección con el llamado a no votar de la derecha: “se parece mucho la actitud de boicotear la reforma al Poder Judicial (...). O sea, los más conservadores de los conservadores con los supuestamente más radicales”. Por ello, convocó una vez más a la ciudadanía a acudir a votar el domingo, porque esta elección la decidió el pueblo de México.

—¿Sospecha de un acercamiento directo entre grupos opositores a la elección judicial con la CNTE?

—En términos del argumento, sí, se acercan los argumentos. No tengo ninguna evidencia de que estén juntos. No, pero en los argumentos ¿qué tiene que ver bloquear el INE con sus demandas?, ¿qué tiene que ver la elección al Poder Judicial con sus demandas? No va a haber represión, lo que pedimos es diálogo.

Al referirse a las demandas cen-

trales de los maestros, Sheinbaum destacó que la CNTE sostiene que si hay dinero en el gobierno federal para financiar el costo de satisfacer las demandas, pues los gobiernos estatales tienen grandes adeudos al Issste. Sin embargo, si bien puede haber resabios de corruptelas del pasado, en la actualidad no han podido pagar porque tienen que asumir los costos de la nómina de los maestros estatales, de hecho la Federación otorga una partida para apoyarlos.

“No es un asunto de querer o no querer o presionar a los estados, más bien lo que estamos haciendo es: sentados en una mesa de trabajo, (dialogar) para poder quitar intereses y otros temas para que se puedan saldar esas deudas de los estados.

“Demandan también revertir la reforma para regresar al modelo solidario, pero esta ruta es inviable porque de esa reforma se desprenden las cuentas individualizadas.”

Subrayó que ese dinero no es ni de los bancos ni del Estado, son cuentas individuales que pertenecen a los trabajadores. Sin embargo, ofreció seguir dialogando con la CNTE sobre una opción viable que no comprometa las finanzas públicas.

Se refirió a la inconformidad de los maestros con las formas de evaluación: “¿Qué dicen ellos? “Que se regrese a que sólo sea el sindicato y las secretarías de Educación Pública quienes definan las plazas. Nosotros decimos: si eso es lo que quieren los maestros, pero los maestros de abajo, los de base, lo valoramos; pero que decidan los maestros, no un porcentaje de los maestros”.

Afirmó que el gobierno está haciendo un gran esfuerzo presupuestal: el incremento salarial equivale a 37 mil millones de pesos, similar al gasto para las pensiones Mujeres Bienestar. El congelamiento de la edad de jubilación supondrá un costo de 72 mil millones de pesos este sexenio.

ALEXIA VILLASEÑOR, CESAR ARELLANO Y LILIAN HERNÁNDEZ

“No hemos declarado el boicot”: docentes

Los dirigentes sindicales de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) “no hemos declarado el boicot que significaría anular una elección del Poder Judicial, no está trazado alguna situación sobre el primero de junio”.

Ante la declaración que se hizo en la conferencia presidencial por la protesta frente al Instituto Nacional Electoral (INE) y de querer “supuestamente” boicotear la elección judicial, aseveraron que “no hay una acción definida para el primero de junio, no somos abstencionistas por principio, somos independientes ideológicamente”.

En la conferencia de prensa realizada sobre avenida Chapultepec, donde cerraron un sentido de la vialidad cerca del cruce con Balderas, participaron los secretarios generales de la sección 7 de Chiapas, Isael González; de la 9 de la Ciudad de México, Pedro Hernández; de la 14 de Guerrero, Elvira Veles; de la 18 de Michoacán, Eva Tera; de la 22 de Oaxaca, Yenny Aracely Pérez, y de la 34 de Zacatecas, Filiberto Frausto.

Isael González señaló: “lo que queremos es que nos volteen a ver, nos escuchen y nos den una respuesta más concreta. Si es el primero de junio, si es otra fecha, es la Asamblea Nacional Representativa quien va a poner santo y seña a las acciones”.

Reiteró que si llegan sin respuesta al primero de junio habrá manifestación, pero si hay solución antes, entonces no, “porque no nos interesa”.

La coordinadora insistió en que la mesa de negociación para el diálogo debe ser con la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo y no con los secretarios de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez, y de Educación Pública (SEP), Mario Delgado, y el director general del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, Martí Batres, pues sus respuestas “son nulas” y no resuelven las demandas del magisterio.

La maestra Yenny Aracely Pérez informó que por la mañana de ayer (lunes) les llegó un mensaje invitándolos a una mesa a las 11 de la mañana en Gobernación con Rodríguez, Delgado y Batres, pero sin especificar el día de la reunión.

Pérez insistió en que “si estos funcionarios con quienes ya hemos dialogado tienen respuestas nuevas a la abrogación de la reforma a la ley del Issste del 2007 sí (aceptarían el

diálogo), pero si no las tienen que caso tiene volver a sentarnos con ellos; por tanto, la CNTE mantiene su exigencia de reinstalación de la mesa de la Comisión Nacional Única de Negociación (CNUN) con la presidenta Sheinbaum Pardo”.

Pedro Hernández recaló que “hay una necesidad de diálogo, pero con respuestas, porque si no, se vuelve un monólogo en el que te dicen sólo hay esto y no podemos

cuestionarlo. Una negociación implica acercar, y hasta el momento todavía está distante. La Presidenta dice que no hay recursos, nosotros decimos que sí; busquemos un término entonces”.

En el día 12 de movilizaciones como parte de su huelga nacional, cientos de profesores se manifestaron desde las 8 de la mañana hasta las 15 horas en las instalaciones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la SEP, sede de avenida Universidad, y del INE, recintos que fueron resguardados por elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) desde temprana hora, incluso antes de la llegada de los docentes.

En el INE, más de 500 elementos de la SSC, junto con vallas metálicas, protegieron el inmueble. Desde el domingo, la instrucción fue laborar de manera virtual, lo cual fue complicado a seis días de que se efectúe la elección judicial. En tanto, en la SEP alrededor de 300 policías resguardaron las instalaciones.

Por la noche, un poste metálico de alumbrado público cayó sobre la calle de Palma, en el Centro Histórico, donde se encuentra el campamento de la CNTE, sin que se registraran heridos. En sus redes sociales, la Autoridad del Centro Histórico informó que se atendió la emergencia, en colaboración con las áreas técnicas de alumbrado público de la Secretaría de Obras y Servicios y de Teléfonos de México.

SI NO LES CUMPLEN ● MAGÚ





Paro de la CNTE incide sólo en tres entidades del país, asegura la SEP

Subraya los aumentos salariales de la 4T para los docentes // “La Ley del Issste de 2007 se está derogando paulatinamente”

EMIR OLIVARES Y
ALONSO URRUTIA

Frente a las movilizaciones del magisterio disidente —que han impactado las actividades de millones de personas en la Ciudad de México—, el gobierno federal reviró que sólo son tres las entidades impactadas por los paros de los docentes, lo que ha afectado a 1.2 millones de alumnos de educación básica (5.8 por ciento de la matrícula total de 20.6 millones de estudiantes).

A la par, los funcionarios de la administración de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo aseguraron que el Fondo de Pensiones del Bienestar —creado en el sexenio pasado— establece un régimen solidario para garantizar pensiones justas a los trabajadores de la educación, por lo que las negociaciones no se pueden dar bajo las condiciones de la Ley del Issste de 2007.

Ayer, en la conferencia matutina, el titular de la Secretaría de Educación Pública (SEP), Mario Delgado, señaló que a escala nacional sólo 9.88 por ciento del total de planteles públicos se encontraban en paro la semana pasada, a consecuencia de las acciones de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE).

“Más de 19 millones de niñas, niños y jóvenes, 92.1 por ciento del total de alumnos en educación básica,

tomaron clases la semana pasada en 182 mil escuelas públicas del país”, sostuvo.

Los tres principales estados con cierre de escuelas, detalló, son: Oaxaca, con 12 mil 484 planteles de educación básica en paro, equivalente a 95 por ciento del total en la entidad; Zacatecas, con 2 mil 195 colegios detenidos, 49.59 por ciento, y Chiapas, donde 3 mil 388 escuelas registraron paro, 18.24 por ciento.

La mayoría de los estados, con clases normales

Otros estados con reporte de cierre de escuelas son Guerrero, Baja California Sur, Chihuahua y Ciudad de México; en el resto, aseguró el secretario, no hubo paro de labores del magisterio.

Al exponer sobre el salario de los mentores, Delgado indicó que en los gobiernos de la 4T se han dado importantes incrementos.

En el sexenio de Vicente Fox, recordó, el sueldo para los profesores era de 4 mil 582 pesos; con Felipe Calderón, fue de 6 mil 709 pesos; durante el gobierno de Enrique Peña Nieto ascendió a 9 mil 580 pesos; con Andrés Manuel López Obrador subió a 17 mil 635 pesos, y hace unos días la presidenta Sheinbaum Pardo anunció un nuevo ajuste al alza de 10 por ciento, por lo que al cierre de este año será de 18 mil 965 pesos.

En cuanto a la demanda de la

CNTE sobre las pensiones, el funcionario comentó que previo a la reforma del Issste de 2007, el sistema se regía bajo un esquema solidario, que se determinaba con base en el último salario base del trabajador. Esto hacía que, por ejemplo, quien percibía un sueldo de 16 mil pesos, se jubilaba con 10 mil 560, equivalente a 66 por ciento.

Con la reforma en la época de Calderón, agregó, el esquema cambió a cuentas individuales y Afore, por lo que la pensión a una persona que ganaba 16 mil pesos mensuales, cayó a 4 mil 320, 27 por ciento del salario.

Añadió que para corregir esa situación, el ex presidente López Obrador puso en marcha el Fondo de Pensiones del Bienestar, con el que se entregan complementos para que los trabajadores —incluidos los maestros— puedan pensionarse con la totalidad del último salario base de cotización, en quienes ganan 16 mil pesos o menos.

El titular del Issste, Martí Batres, destacó la importancia del Fondo de Pensiones del Bienestar, por lo que criticó la posición de que el magisterio quiera negociar bajo la base de la reforma al instituto de 2007.

“No es cierto que estemos en las condiciones de la ley de 2007 que hizo Calderón, estamos ya en una situación distinta. Y en los hechos, como dice la Presidenta, se está derogando paulatinamente esa ley”, planteó.

RECONSIDERANDO ● EL FIGÓN



Amagan miembros de la Ceteg con intensificar sus movilizaciones

SERGIO OCAMPO, ELIO HENRÍQUEZ, IVÁN SÁNCHEZ Y ALFREDO VALADEZ
CORRESPONSALES

Maestros de Guerrero, Chiapas, Veracruz y Zacatecas llevaron a cabo ayer diferentes manifestaciones en sus estados, como la toma de edificios públicos, boteo y marchas, para exigir al gobierno federal la abrogación de la Ley del Issste de 2007.

En Guerrero, contingentes de la Coordinadora Estatal de Trabajadores de la Educación (Ceteg) ocuparon las instalaciones del Instituto Electoral de Participación Ciudadana (IEPC) y del Instituto Nacional Electoral (INE) en Chilpancingo.

Ayer, antes de las 11 horas, unos 300 docentes de la Ceteg, irrumpieron en las instalaciones del IEPC y realizaron pintas alusivas a la lucha que impulsa la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) contra las reformas en la materia y en apoyo a la huelga nacional magisterial.

Más tarde, se trasladaron al inmueble del INE, a unos 300 metros del IEPC, donde tumbaron uno de los portones, entraron a las oficinas, destruyeron parte

del equipo de cómputo y escribieron mensajes en las paredes.

En un mitin realizado afuera del INE advirtieron que si el gobierno federal no atiende las demandas del magisterio nacional intensificarán las movilizaciones.

Protestan maestros de telebachillerato

Mientras, unos 200 maestros del Telebachillerato de Trabajadores Comunitarios del Estado de Guerrero protestaron en las inmediaciones de la Subsecretaría de Finanzas, en la capital; demandaron certeza laboral, bono por el Día del Maestro, seguridad social tripartita y justa, derecho al Infonavit y que los contratos sean por un año.

En Zacatecas, todos los bancos de la zona metropolitana de la capital y de la ciudad de Guadalupe, así como oficinas de recaudación, educación y el Congreso del estado, fueron tomados por integrantes de la CNTE y del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación.

En tanto, docentes de Veracruz pertenecientes a ocho organizaciones sindicales marcharon por las calles de Xalapa, capital del estado, para exigir el respeto a sus derechos laborales.



▲ Más de 500 elementos de la SSC protegieron las oficinas del INE en Viaducto Tlalpan, ante el plantón de la CNTE. Desde el domingo, la instrucción fue



laborar de manera virtual, lo cual fue complicado a seis días de que se efectúe la elección judicial. Fotos Cristina Rodríguez



LA CNTE SE UNIÓ AL RECLAMO

El amor a un hijo, sin fecha de caducidad

Como cada día 26 desde 2014, marcharon padres y madres de los 43 normalistas de Ayotzinapa desaparecidos // Hoy se reúnen con la Presidenta

ARTURO CANO

“¿El amor a un hijo tiene fecha de caducidad?”, soltó la pregunta Mario González, padre del normalista César Manuel González, uno de los 43 desaparecidos de Ayotzinapa. Él mismo había respondido que no, poco antes, en referencia a personas que han dicho a las madres y padres que marchan desde hace casi 11 años que la resignación llegará con el tiempo.

Madres y padres marcharon de nuevo por las calles del Centro de la Ciudad de México, esta vez la víspera de una nueva reunión (la tercera) que, informaron, sostendrán con la presidenta Claudia Sheinbaum este martes alrededor de la una de la tarde.

Esta vez fueron acompañados por integrantes de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE), que desde hace 12 días realizan bloqueos y marchas en la ciudad capital.

“Ellos (los 43) estarían marchando con los maestros, por una mejor educación”, dijo González, antes de agradecer la presencia de los profesores de la CNTE que en proporción de seis a uno marcharon con los normalistas.

González hizo un recuento de los agravios, puso ejemplos con-

cretos de las omisiones y mentiras oficiales, además de asegurar que este martes, en su reunión con la Presidenta, reiterarán la exigencia de entrega de “los 800 folios” (en poder de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) y el retorno del Grupo Interdisciplinario de Expertas y Expertos Independientes (GIEI), una instancia creada por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos que ha sido clave en la investigación del caso.

Pasadas las 5 de la tarde, armadas de capas de plástico y paraguas, las madres y padres de los 43 de Ayotzinapa hicieron una parada en el antimonumento que se ubica en el cruce de Reforma y Avenida Juárez.

Ahí, como han hecho en numerosas ocasiones, repitieron el “pase de lista”. Nombraron a cada uno de los desaparecidos y gritaron 43 veces “¡presentación con vida!”, tras escuchar el nombre.

La Acción Global por Ayotzinapa, que se conmemora el día 26 de cada mes, llegó así a su edición 128, un número que subraya el tiempo (impune) transcurrido desde el atroz crimen perpetrado en Iguala y alrededores.

La conmemoración 128 tuvo la peculiaridad de coincidir este mes con la presencia masiva de la CNTE, de modo que acompañaron

a las madres y padres los mismos que en la conferencia presidencial fueron señalados porque “ya plantean lo mismo que la derecha, boicotear la elección del domingo”.

Varios voceros de la CNTE respondieron que no han llamado a boicotear la elección de juzgadores y al Hemiciclo a Juárez llegó a decirlo la profesora Elvira Veleces, de la sección 14 (Guerrero). La dirigente rechazó que pretendan boicotear la elección y cualquier vínculo con “el PRIAN”. “Las luchas sociales nunca han tenido relación con gobiernos que hostigan, que matan estudiantes”, declaró.

Las y los normalistas de varias escuelas que marcharon eran menores de edad cuando ocurrió la terrorífica Noche de Iguala. Casi 11 años después, repitieron las consignas que gritaban sus compañeros de entonces y avanzaron, como siempre, con disciplina marcial. El puente con los 43 son justo las consignas de ayer y hoy, emitidas con una entonación que alarga algunas sílabas y subraya viejos y nuevos agravios.

Más allá de una coyuntura en la que se mezclan las protestas de la CNTE y la elección judicial, los carteles que convocaron a la jornada del día resumieron con tres palabras el sentido de la protesta: verdad, dignidad, memoria.

PENSÁNDOLO MEJOR ● HERNÁNDEZ



Tras 128 meses, exigen lo mismo: “justicia”

SERGIO OCAMPO ARISTA
CORRESPONSAL
CHILPANCINGO, GRO.

Estudiantes de la Normal Rural Isidro Burgos de Ayotzinapa y colectivos de familias de personas desaparecidas protestaron en el Antimonumento a los 43 para exigir al gobierno federal justicia a 128 meses de la ausencia de sus compañeros.

Los oradores pidieron a la administración federal que no otorguen prisión domiciliaria a Lambertina Galeana Marín, ex presidenta del Tribunal Superior de Justicia del estado, internada en el Centro Federal de Reinserción Social Femenil 16, en Coatlán del Río, Morelos, e imputada por la presunta destrucción de los videos grabados desde las seis cámaras del Palacio de Justicia de Iguala la noche y madrugada del 26 y 27 de septiembre de 2014.

“Quiso ocultar todas las evidencias que solucionarían el caso, y donde se muestra la participación de los tres niveles de gobierno, policías y militares. No quieren dar este avance porque todo apunta a que fue la policía militar”, acusaron.

También solicitaron que se investigue al ex gobernador perredista Ángel Aguirre Rivero.

Desde las 11 horas, normalistas e integrantes del colectivo Lupita



▲ Aspecto de la movilización en la Ciudad de México. Foto Luis Castillo

Rodríguez realizaron un mitin en el antimonumento y en Las Banderas de Chilpancingo. Colocaron una corona de flores con la leyenda “26 de septiembre, no se olvida”.

David Molina, de este colectivo, cuestionó que hayan pasado más de 10 años para que se tocara el tema de los videos. “El ex presidente Enrique Peña Nieto y el ex gobernador Ángel Aguirre deben ser investigados porque tuvieron mucho tiempo para destruir toda evidencia de la desaparición de los 43”.



▲ La lluvia no impidió que, de nuevo, los normalistas salieran a las calles de la Ciudad de México. Esta vez coincidieron con los integrantes

de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación, cuya presencia fue visible. Foto Luis Castillo

DINERO

García Harfuch: insistir, persistir, no bajar la guardia // Nadie está obligado a lo imposible // “Aprendimos a pensar”

ENRIQUE GALVÁN OCHOA

“**ESTAMOS DICIENDO QUE** ya está resuelto el tema? Por supuesto que no, pero la gente tiene que saber que hay 25 por ciento menos homicidios de los que habían ocurrido, es la cifra más baja desde el 2018”, aseguró el secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, Omar García Harfuch, durante la reunión con los coordinadores de los grupos parlamentarios de la Cámara de Diputados que se prolongó por más de tres horas. “Ha habido grandes resultados, ha habido acciones heroicas de parte del Ejército, Marina, policías estatales, la propia Secretaría de Seguridad”, agregó. Un caso: la Secretaría de Marina rompió su propio récord con un solo aseguramiento, que se suma a más de 38 toneladas de cocaína confiscadas en altamar. Tiene razón. Sin embargo, un solo caso, el asesinato de la secretaria privada y el asesor de la jefa de Gobierno de la Ciudad de México generan duda en la ciudadanía sobre los avances. No hay de otra: seguir, persistir, no perder el ánimo, en la ruta trazada.

“Nadie está obligado a lo imposible”

EL NUEVO MOVIMIENTO de la CNTE estuvo planeado para que coincidiera con la elección judicial del 1º de junio. Algunos de sus dirigentes amenazan con boicotearla. En paralelo, llevan a cabo acciones como la *toma* del aeropuerto buscando que la policía los reprima y así tener los mártires que necesitan. Un aforismo jurídico dice que “nadie está obligado a lo imposible” y es lo que les ha venido diciendo la presidenta Claudia Sheinbaum. No hay recursos para satisfacer sus demandas. Argumentan que en campaña hizo promesas y ahora debe cumplirlas. La CNTE ha recibido más de lo prometido. ¿Qué sigue? Recordar cómo comienzan y terminan sus movilizaciones. Y tener paciencia. El diálogo está abierto con la secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez. No tienen apoyo popular, afectan la vida diaria de la gente y la actividad de los negocios.

Pescozón

EN LAS MÁS altas esferas del poder también hay agarrones familiares. El pescozón asestado

LA PRESIDENTA CRITICA A LA CNTE



▲ En su conferencia, la mandataria pidió a los maestros en paro que indiquen sus verdaderas

por la dominante Brigitte en pleno rostro al presidente de Francia, Emmanuel Macron, cuando se disponían a bajar de un avión, y la cara de bobo que tuvo que poner ante los fotógrafos, sólo muestra quién lleva los pantalones... igual que en muchas parejas del mundo.

Díselo a Claudia
Asunto: Banco del Bienestar en Querétaro

VEO CON TRISTEZA que en mi municipio el servicio de nuestro Banco del Bienestar, después de ser muy eficiente, se ha ido deteriorando a grado tal que el trato ahora resulta indigno. Me explico: el pasado viernes fui a cobrar mi pensión y me sorprendió que a las 3 de la tarde aún había una fila muy larga, de pie, aproximadamente 50 por ciento de los que esperaban cobrar. Mi segunda sorpresa fue cuando un vigilante sale a decir que sólo pagarán hasta 3 personas después de mí. Cuando llegó mi turno esperé a la mujer que al parecer da las órdenes y le pregunté por qué cerrar antes de las 5 de la tarde, que era la hora original y por qué la fila de gente de la tercera y cuarta edad tiene que permanecer de pie. Sólo me contestó que no cuenta con sillas y que habían abierto a las 8 de la mañana, por lo mismo pretendían cerrar a las 4. Es bueno el trato de nuestra Presidenta para los ancianos y ancianas, pero no se imita en el banco, porque los comentarios e instrucciones por parte del personal suelen ser autoritarios y despóticos. La mitad se quedó a ver si de casualidad no se “acababa” el dinero.

José Rafael Perusquia. Pedro Escobedo, Querétaro

Twiteratti

LA JORNADA ES parte fundamental del cambio en México. Su capacidad reflexiva y contundencia de argumentos combatieron y cimbraron los vicios del poder y de los poderosos cuando el país se hundía en corrupción y cinismo bajo los gobiernos del PRI y del PAN. Aprendimos a pensar.

Pedro Preciado N. @pedropreciadon

Facebook, TikTok, Twitter, Instagram: galvanochoa. Correo: galvanochoa@gmail.com

GUILLERMO TRUMP ● ROCHA



Seguirá cabildeo en EU para que no se graven las remesas: Sheinbaum

EMIR OLIVARES Y ALONSO URRUTIA

México está dando todos los argumentos a legisladores de Estados Unidos y otros sectores para que se reconsidere gravar las remesas que envían las personas migrantes a sus países de origen, expuso la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo.

En su conferencia de ayer, señaló que se seguirá buscando a los senadores estadounidenses para hacerles ver que se trata de una medida “injusta y discriminatoria”.

México, destacó, es la única nación que hasta ahora ha emprendido acciones para evitar que se concrete esa decisión, aun cuando afecta a los migrantes de todo el mundo, esto porque también las remesas ayudan a que los connacionales no migren, además de que la medida también afectará a la población de Estados Unidos.

“Se están dando todos los argumentos y esperamos a que esos lleguen a que no se graven las remesas en el caso de México.”

La semana pasada, la Cámara de Representantes aprobó imponer 3.5 por ciento de impuesto a la transferencia de remesas. El proyecto tiene que ser analizado por el Senado estadounidense.

Sheinbaum indicó que la siguiente semana senadores mexicanos irán a Estados Unidos de nuevo, mientras las organizaciones con las que el embajador de México en Washington, Esteban Moctezuma, ha estado en contacto continuarán con las gestiones con los legisladores de esa nación.

Agregó que se realizarán movilizaciones pacíficas “que muestren que no estamos de acuerdo y (presentaremos) nuestros argumentos”. Afirmó que los migrantes ya contribuyen con impuestos por trabajo y por el consumo que hacen.





La Fisel empezó a desplegar personal para atender denuncias electorales

La Fiscalía General de la República capacitó a 6 mil 500 funcionarios para encargarse de las querellas

CÉSAR ARELLANO GARCÍA
E IVÁN EVAIR SALDAÑA

A menos de una semana de que se efectúe la elección del Poder Judicial, la Fiscalía Especializada en materia de Delitos Electorales (Fisel), puso en marcha el despliegue ministerial en los 32 estados del país para la atención directa de las denuncias que pudieran presentarse durante la jornada, en la cual se renovarán 881 cargos de ministros, jueces y magistrados, además de que se llevarán a cabo las elecciones en Durango y Veracruz.

Agentes del Ministerio Público Federal están desplegados desde ayer y hasta el 2 de junio con el fin de prevenir, detectar, investigar y perseguir los delitos en este proceso electoral en el que por primera vez se elegirán juzgadores.

En un comunicado, la Fiscalía General de la República (FGR) indicó que la presencia territorial del personal de la Fisel permitirá detectar e investigar las conductas ilícitas que se encuentran en la Ley General en Materia de Delitos Electorales, como la compra o coacción de votos, el uso indebido de recursos públicos o programas sociales y la retención indebida de credenciales de elector.

“Para atender las denuncias, el personal de la Fisel actuará coordinadamente con las 32 fiscalías federales de la FGR, a cargo de la Fiscalía Especializada de Control Regional (Fecor). Cabe señalar que previamente la Fisel capacitó a 6 mil 500 personas servidoras públicas de la FGR (agentes del

Ministerio Público, oficiales ministeriales, policías ministeriales, peritos y personal administrativo)”.

Trabajarán por zonas

Agregó que el despliegue ministerial se realizará de acuerdo con el modelo por zonas efectuado por la Fecor, es decir, se agruparon las entidades federativas con base en la proximidad geográfica, similitudes sociopolíticas y logísticas.

La zona noroeste está integrada por Baja California, Baja California Sur, Chihuahua, Durango, Sinaloa y Sonora; la noreste por Coahuila, Nuevo León, San Luis Potosí, Tamaulipas y Zacatecas; la occidental por Aguascalientes, Colima, Guanajuato, Jalisco, Michoacán y Nayarit; la centro-valle por Ciudad de México, estado de México, Hidalgo, Morelos, Puebla, Tlaxcala y Querétaro, y la sureste por Campeche, Chiapas, Guerrero, Oaxaca, Quintana Roo, Tabasco, Veracruz y Yucatán.

“Durante su estancia, el personal ministerial de la Fisel también colaborará de manera activa con el Instituto Nacional Electoral, los organismos públicos locales electorales, las fiscalías electorales locales, la Guardia Nacional, las secretarías de la Defensa Nacional, la de Marina y la de Gobernación, instituciones que en conjunto tienen por objetivo garantizar la legalidad y transparencia del proceso.”

▼ En semanas recientes se reforzó la promoción del voto del domingo por todos los medios.
Foto Roberto García Ortiz

INSTITUTO ANALIZARÁ ORIGEN DE ACORDEONES

Pronostica el INE de 13 a 20% de participación en comicios del domingo

Si llegan con ellos sería “una posible intervención en la definición de nuestros votos”: Guadalupe Taddei



DE LA REDACCIÓN

El Instituto Nacional Electoral (INE) estima que el próximo domingo habrá una participación de entre 13 y 20 por ciento para la elección Poder Judicial, cifras similares a las que se obtuvieron para la revocación de mandato, efectuada en 2022.

La consejera presidenta del instituto, Guadalupe Taddei, informó que este martes la mesa de consejeros analizará el tema del ingreso a las mamparas con acordeones, que son guías escritas sobre los candidatos por los que se inclinarán, ya que se han difundido imágenes y videos en redes en las que se muestra que se están repartiendo listas para que la gente sepa por quiénes votar.

Aclaró que la estimación de la participación ciudadana no es una cifra oficial y por ello es que se realizará este ejercicio de muestra en mil 644 casillas, a fin de tener un cálculo real la misma noche del 1º de junio.

Ante los mensajes que se han difundido en redes sociales de que se han distribuido listas, acordeones o tips sobre cómo votar y qué números tachar, Taddei admitió que este tipo de actos podrían representar

“una posible intervención en la definición de nuestros votos”, por lo que exhortó a los mexicanos a no permitir que ni un acordeón ni una manifestación, ni un desplegado, ni un llamado a inhibir el voto influyan en su decisión.

Pidió a los ciudadanos ser responsables y conscientes de que su voto es intransferible, único, secreto y personal. “No podemos permitir que otras intenciones interfieran en nuestra voluntad de por quién o a favor de quién votar el 1º de junio”.

Por eso, agregó que en la mesa de consejeros será un tema que abordarán todas las consejerías, a fin de definir cuál es la ruta jurídica y si tienen alcances para ello, porque todo esto puede derivar de la presentación de una queja o de-

▲ La titular del INE criticó la difusión de guías para la votación, por lo que se analiza el procedimiento jurídico a seguir.
Foto Cristina Rodríguez

nuncia, o bien, de manera oficiosa el instituto podrá iniciar la apertura de una carpeta que los lleve a analizar el origen de estas campañas de acordeones.

“Me parece que no hay acordeón que sea válido para el derecho que nosotros tenemos de emitir nuestro voto en libertad, sin presiones y sin interferencia de ninguna índole”, subrayó en un encuentro con medios de comunicación.

Respecto a los posibles amagos de boicotear el acceso a casillas el próximo domingo, tanto por integrantes de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) como por otros grupos que se oponen a esta elección judicial, la presidenta informó que tienen previsiones y un plan de apoyo de las fuerzas de seguridad locales y a nivel nacional para que se permita la organización correcta de ese día del proceso electoral.

Aseguró que el INE cuenta con la participación sólida, fuerte y respetuosa de todas las autoridades en materia de seguridad en todos los estados.

“
Los ciudadanos deben ser conscientes de que su decisión es intransferible



ASTILLERO

Sheinbaum: promesas y realidad // Afore y bancos, intocados // “Complemento” del erario // 43: otra reunión en Palacio

JULIO HERNÁNDEZ LÓPEZ

EN SU CONFERENCIA matutina de prensa, la presidenta Claudia Sheinbaum reconoció ayer y matizó, respecto al compromiso de campaña que en 2024 había hecho: “hay una parte de la Coordinadora que dice: ‘Pues no, derogación de la Ley del Isste del 2007 o derogación de la Ley del Isste del 2007, no hay de otra’. Y dicen que ‘yo lo dije’. En efecto, en un tiempo lo dije cuando estábamos en contra de esto, pero el Fondo de Pensiones para el Bienestar es incluso mejor en el monto de las pensiones” (<https://goo.su/dCHZb>).

¿EN QUÉ CONSISTE dicho Fondo de Pensiones para el Bienestar? “Es una bolsa de recursos integrada por aportaciones de diferentes instituciones que tiene como objetivo complementar la pensión de quienes cotizaron al IMSS después del 1º de julio de 1997 o se encuentran en el régimen de cuentas individuales del Isste (...) Este fondo complementa económicamente la pensión de una persona trabajadora para que cuente con hasta 17 mil 364 pesos mensuales, monto que equivale al salario mensual promedio registrado en el año 2025 por el Instituto Mexicano del Seguro Social, mismo que deberá actualizarse el 1º de enero de cada año, de acuerdo con la inflación estimada para el año correspondiente. Dicho complemento estará sujeto a la suficiencia del fondo, así como a las reglas que determine la Secretaría de Hacienda y Crédito Público” (negritas colocadas por el autor de esta columna. Texto oficial: <https://goo.su/SmKmgKX>).

EN LAS “PREGUNTAS frecuentes” sobre el fondo (creado en abril de 2024) se asegura que “con su implementación se revierten las reformas neoliberales de Ernesto Zedillo (1997) y Felipe Calderón (2007), que condenaban a recibir pensiones con niveles inferiores a 30 por ciento del último salario de la o el trabajador (...) Se creó para hacer justicia a las y los trabajadores afectados por las reformas dañinas y neoliberales de 1997 y de 2007”.

MAESTROS DE LA CNTE BLOQUEAN OFICINAS DE LA SEP



▲ Encabezados por el secretario general de la sección IX del sindicato, Pedro Hernández (al

¿DE DÓNDE PROVIENEN las aportaciones del fondo?, se pregunta en el punto 4 del documento (): “Es financiado por diversas fuentes, como 75 por ciento del remanente neto que obtenga el Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado (Indep), además del cobro de adeudos pendientes de pago ante el SAT y el Isste, así como de recursos derivados de los fideicomisos del Poder Judicial de la Federación, entre otros” (<https://goo.su/7YfkP>). El decreto, enviado por el Congreso de la Unión, fue publicado en el *Diario Oficial de la Federación* el 30 de abril de 2024, con las rúbricas del presidente Andrés Manuel López Obrador y la secretaria de Gobernación, Luisa María Alcalde Luján (<https://goo.su/3nz4ca>).

COMO PUEDE VERSE, el fuerte diferendo en curso se sustenta en ese compromiso, que para la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) está incumplido, y que la ahora Presidenta de la República considera incluso mejorado, pero no derogando la ley y quitando las cuentas de pensiones a la banca, sino cargando las compensaciones al erario (recuérdese: “sujeto a la suficiencia del fondo” y “a las reglas que determine la SHCP”) y dejando intocado el sistema (Afore) que tantas ganancias ha generado a los bancos (la mayoría, de matrices extranjeras, a las que rinden extraordinarios dividendos, “más que nunca”, llegó a decir el entonces presidente López Obrador).

Astillas

HOY, A LA una de la tarde, la presidenta Sheinbaum recibirá a familiares de los normalistas de Ayotzinapa desaparecidos y a sus defensores. Éstos insistirán en la entrega de 800 folios en poder de la Secretaría de la Defensa Nacional, en el rechazo al fiscal esquirol nombrado para simulaciones y en que haya resultados palpables y no sólo declaraciones y promesas oficiales... Y, mientras ayer se cumplieron 28 años de la publicación de esta columna, de lunes a viernes en *La Jornada*, por lo cual el autor expresa agradecimiento a sus lectores (aquí, la primera entrega: <https://goo.su/Qgwoi>), ¡hasta mañana, con la maquinaria de la elección judicial entre tropiezos y avances!

Residencia en San Diego, para remodelar y revender: Ávila Anaya

ENRIQUE MÉNDEZ

El vocero de Morena en la Cámara de Diputados, Arturo Ávila Anaya, confirmó que sí compró una residencia en Rancho Santa Fe, en San Diego, California, pero que es para remodelarla con intención de revenderla. Precisó que todavía no la vende ni vive en ella.

En declaraciones en la sala de prensa de San Lázaro, el legislador detalló que se trata de un inmueble que “está como en 80 millones de pesos, más o menos, pero no fue pagado de contado, lo dejó muy claro, tiene un financiamiento de 75 por ciento del valor. El pago inicial fue producto de “mis ahorros”, justificó.

Ávila defendió que ha sido “un empresario exitoso” y renunció a las compañías en las que participaba cuando asumió la curul, para evitar un conflicto de intereses; atribuyó la difusión de sus casas a “una revancha política de la derecha, que está muy preocupada porque soy un

vocero muy activo” y de sus aspiraciones a la candidatura para el gobierno de Aguascalientes en 2027.

Insistió en que la residencia en San Diego en un fraccionamiento exclusivo donde han vivido estrellas de Hollywood la compró con un crédito hipotecario y fue incluida en su momento en su declaración patrimonial.

“Esta casa es un negocio que yo venía realizando desde hace mucho tiempo, que consiste en comprar, remodelar y vender. Le dicen *flip* en Estados Unidos. Y reitero, es producto de mi trabajo de toda la vida, de una empresa que dirigía, que durante más de 16 años fue sin duda un referente en materia de industria militar en nuestro país.”

Refirió que se trata de IBM Industrias Militares, con filiales en otros países y que tenía contratos con la Secretaría de la Defensa Nacional. Reconoció que formó parte de un fondo de inversión con Emiliano Salinas Ocelli, hijo del ex presidente Carlos Salinas, en el que participó durante seis meses.

Ex líder del PRI critica retraso para resolver su expulsión

DE LA REDACCIÓN

Luego de casi medio año de haber presentado una impugnación ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación por su expulsión del PRI, el que fuera presidente nacional, Enrique Ochoa Reza, sostuvo que hay una demora injustificada en el proceso pese a que “el caso no reviste de complejidad jurídica que justifique la demora”.

Recalcó que la negativa del magistrado Felipe Fuentes de resolver el expediente “se alinea con los intereses del dirigente nacional del PRI, Alejandro Moreno”.

Tras destacar la trayectoria del togado, a quien definió como un ju-

rista experimentado, le pregunta: “¿cuál es la razón por la cual no ha resuelto en casi seis meses un asunto jurídicamente sencillo? ¿Acaso está bajo alguna presión política?”

En un comunicado, insistió: “¿Acaso tiene un compromiso con Alejandro Moreno de sacar el asunto a su favor? De ser el caso, ¿a cambio de qué? ¿Acaso está esperando que pase la elección judicial para intentar sacar el caso con una amplia mayoría?”

El ex dirigente *tricolor* presentó la demanda el 11 de diciembre pasado, de la que se integró un expediente “que no es voluminoso”, y en el que “la pruebas supervinientes que presentó el PRI en mi contra son improcedentes. Todas las pruebas se pueden leer en minutos”.

El PAN encargó estudios sobre su presencia en redes sociales

Durante el primer trimestre del año, el PAN contrató una empresa a la que encargó analizar su presencia en redes sociales y la del dirigente nacional, Jorge Romero, en el marco de una serie de contratos encaminados a relanzar la imagen partidista. Según el convenio firmado con Diligent Business Consulting, ese instituto político pidió un “estudio de investigación para analizar el comportamiento ciudadano en redes sociales a nivel nacional”.

Solicitó que el estudio se centre en Facebook, Instagram,

X (Twitter), YouTube y TikTok, seleccionadas “por su relevancia en la conversación pública y su impacto en la percepción ciudadana” sobre las actividades de Romero y el PAN”. Por el servicio, la dirigencia pagó 870 mil pesos.

En el contrato solicitó que con base en el análisis se presente un “diseño de la muestra que permitirá observar patrones y tendencias significativas”. También hizo otros compromisos para que le den servicio de rediseño de identidad y reposicionamiento de la marca PAN.

Néstor Jiménez



García Harfuch defiende ante legisladores las reformas sobre seguridad

Opositores le exponen los riesgos de maniobras de espionaje contra los ciudadanos // Crearán mesas de trabajo sobre el tema

ENRIQUE MÉNDEZ

En una reunión en la que según Morena se habló de “temas delicados y difíciles, como las consecuencias de operativos contra la delincuencia”, los coordinadores de las bancadas en la Cámara de Diputados y el secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, Omar García Harfuch, acordaron crear mesas de trabajo para discutir las reformas presidenciales en materia de inteligencia y seguridad, que se quedaron en la congeladora legislativa.

“No tendríamos acceso discrecional a las bases de datos” telefónicas y de ciudadanos, aseguró García Harfuch ante las críticas de la oposición, que en el encuentro insistió en el riesgo de maniobras de espionaje por las atribuciones que se le quieren dar a la dependencia para obtener datos de los ciudadanos en el registro telefónico.

“Quiero dejar en claro algo: en la secretaría todas las bases de datos a las que podamos tener acceso e investigaciones serán bajo la conducción del Ministerio Público, pero para tranquilidad de todos y para que las leyes salgan, vamos a

tener mesas de trabajo”, señaló en conferencia de prensa posterior al encuentro, de más de tres horas.

El funcionario defendió la estrategia de seguridad, las cifras de decomisos de drogas, detenciones y las “acciones heroicas” de las fuerzas armadas y policiacas, así como la actuación de la Guardia Nacional. En este punto se refirió a la detención de integrantes de esa corporación, involucrados en el robo de combustible y afirmó que, “no por 11 detenidos se van a contaminar los 133 mil que trabajan en todo el país”.

Insistió en que “se han obtenido grandes resultados” en la lucha contra de las organizaciones delictivas y que “no hay una sola estructura en la que no haya habido detenciones y aseguramientos relevantes”.

Hay “una estrategia clara, que da resultados. Si comparamos, hay 25 por ciento menos homicidios comparado al inicio de la administración. ¿Está resuelto el tema? Por supuesto que no, pero la gente lo tiene que saber: hay 25 por ciento menos homicidios, la cifra más baja desde 2018. Funciona la estrategia, no es cambiante y estamos seguros que, en coordinación con los esta-



dos, vamos a entregar más resultados a la ciudadanía”.

Confirmó que se realizó “un gran despliegue por parte de la Guardia Nacional” para garantizar las votaciones del próximo domingo y precisó que si bien se enviaron 3 mil 500 integrantes de la Guardia Nacional a Veracruz y 2 mil 500 a Durango —estados en los que se votará para renovar alcaldes—, “se va a continuar fortaleciendo la seguridad para que las elecciones se desarrollen en paz”. Garantizó “certidumbre para la ciudadanía que desee acudir a las urnas. Definitivamente”.

Respecto de las movilizaciones del magisterio, resaltó que la política es de prevención y “no vamos a caer en ninguna provocación o en algún acto de represión”.

La decisión es “garantizar el bienestar de la ciudadanía, como lo hizo la policía de la ciudad que actuó con temple en los días recientes (durante el bloqueo al aeropuerto capitalino) y así seguiremos”.

Por otra parte, reiteró que el asesinato de dos colaboradores de la jefa de Gobierno capitalino, Clara Brugada “no quedará impune. No importa el tiempo que tarde, las

investigaciones son firmes, muy profesionales y vamos a dar resultados en este caso y ayudar a la fiscalía de la ciudad en todo lo que sea necesario”.

▲ Luego de una reunión de tres horas con legisladores, el secretario de Seguridad, Omar García Harfuch (centro), ofreció una conferencia. Foto La Jornada

Cuatro hombres asesinados, en ola de violencia en Salamanca

CARLOS GARCÍA
CORRESPONSAL
LEÓN, GTO.

Cuatro hombres asesinados, dos empresas atacadas a balazos, dos vehículos baleados y uno quemado dejaron ayer ataques de presuntos criminales en el municipio de Salamanca, Guanajuato.

Alrededor de las 7 de la mañana, un automóvil fue baleado e incinerado con su conductor al interior en la comunidad de El Circuito.

Minutos después, sujetos armados atacaron un vehículo Mustang gris y una camioneta negra en el

poblado de Uruétaro; horas más tarde, civiles armados ultimaron a tres trabajadores de una fábrica de ataúdes de la localidad citada.

Las fachadas de las empresas Corona y Holcim Apasco ubicadas en la carretera Salamanca-Irapuato, también tenían impactos de bala.

Al cierre de la edición, el alcalde morenista César Prieto Gallardo no había emitido un posicionamiento por la ola de violencia.

En este contexto, de los 16 cuerpos descubiertos en una fosa de la comunidad Rancho Nuevo del Llano, municipio de Irapuato, cinco fueron identificados y todos tienen reporte de desaparición, informó la

Fiscalía General del Estado (FGE).

Todos los cadáveres estaban en distintas fases de descomposición y corresponden a 11 hombres, dos mujeres y tres más aún no se determina el sexo, detalló.

El 23 de mayo pasado se ejecutó una orden de cateo en un inmueble de Rancho Nuevo del Llano; ahí se encontraron cuatro cuchillos, cinco machetes, dos picos, cuatro palas, ropa y zapatos, señaló el organismo.

“Las acciones derivan de una carpeta de investigación iniciada ante la posible desaparición de personas. No se trató de un hallazgo fortuito, sino del resultado de una línea de trabajo”, puntualizó la institución.

H. CÁMARA DE DIPUTADOS LXVI LEGISLATURA
SECRETARÍA GENERAL
SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
CONVOCATORIA

La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y los artículos 4, fracción VIII, 27, 28 fracción I inciso a), 29 primer párrafo, 30, 31, 32, 33 y 49 fracción I de la Norma de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Cámara de Diputados, convoca a las Personas morales y/o Personas físicas que tengan interés en participar en la Licitación Pública Nacional número **HCD/LXVI/LPN/17/2025**, relativa al “**SUMINISTRO DE MATERIAL RECURRENTE PARA LOS EDIFICIOS DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS**”, que se desarrollará conforme a lo siguiente:

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones a las bases	Presentación y apertura de propuestas
El costo de las Bases (no reembolsable) es de \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 M.N.)	02 de junio de 2025	04 de junio de 2025 11:00 horas	10 de junio de 2025 11:00 horas

Esta Licitación tiene por objeto el Suministro de diverso material recurrente, cuya contratación se adjudicará a un solo Licitante la totalidad de las partidas (ductería, tubería, conexiones, soldadura, accesorios, consumibles de aire acondicionado, soportería, tornillería, cables eléctricos, contactos, clavijas, apagadores, lámparas, focos, luminarios, elementos de fijación...), a través de un contrato abierto, de conformidad con el artículo 49 fracción I de la Norma de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Cámara de Diputados, debiendo apegarse a los alcances y especificaciones técnicas que se describen en el Anexo Técnico, en el entendido que la Cámara no estará obligada a agotar el monto máximo.

Las Bases, Anexo Técnico y sus especificaciones estarán a disposición de las Personas morales y/o Personas físicas interesadas, para revisarlas previamente a su pago, en el portal de Adquisiciones de la Cámara de Diputados <http://pac.diputados.gob.mx> y en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones de la H. Cámara de Diputados, ubicada en el Edificio “E”, Cuarto Piso, ala Sur, de 10:00 a 14:30 horas y de 17:00 a 18:00 horas, a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el 02 de junio de 2025, a las 18:00 horas. El acceso a las instalaciones de la H. Cámara de Diputados, será por Puerta 7 sita en: calle Sidar y Rovirosa casi esquina con Avenida Congreso de la Unión, Colonia Del Parque, C.P. 15960, Alcaldía Venustiano Carranza, Ciudad de México.

- Será requisito para poder participar en la Licitación, realizar el pago de las Bases de la Licitación, el cual deberá ser depositado a favor de la H. Cámara de Diputados, a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el 02 de junio de 2025, a las 18:00 horas, en alguna de las siguientes cuentas bancarias: Banco Mercantil del Norte, S.A. cuenta número 0549136176; o BBVA México, S.A. cuenta número 0113360970.
- El comprobante de pago de Bases deberá ser entregado dentro del periodo de venta de bases en la Dirección de Adquisiciones, ubicada en el edificio “E”, Cuarto Piso, ala Sur, de: 10:00 a 14:30 horas y de 17:00 a 18:00 horas, debiendo presentar copia simple de su Constancia de Situación Fiscal emitida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT). En caso de realizar transferencia electrónica, ésta deberá contar con número de rastreo y folio de operación.
- Los actos que integran el procedimiento de la Licitación se llevarán a cabo en la Sala de Eventos de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en el Pasillo de las “X”, Cuarto Piso ala sur del Edificio “E” de la Cámara de Diputados.
- No podrán participar las Personas morales y/o Personas físicas, que se encuentren en alguno de los supuestos del artículo 52 de la Norma de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Cámara de Diputados, ni dentro de los supuestos considerados en las fracciones IX y/o X del artículo 49 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, mismas que se encuentran a disposición para consulta en la página de internet de la H. Cámara de Diputados <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/index.htm>.
- No se aceptarán propuestas enviadas por medio del Servicio Postal Mexicano, de mensajería o por medios remotos de comunicación electrónica.
- Las propuestas deberán presentarse en idioma español.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las Bases, así como de las propuestas presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.
- Para la presente Licitación no se otorgará anticipo.
- Para todos los efectos jurídicos, la vigencia del Contrato será a partir de la fecha de la firma del contrato y hasta el 20 de diciembre de 2025.
- El Plazo y condiciones de entrega de los bienes, será de conformidad con lo señalado en el Anexo Técnico.
- El lugar y horario de entrega de los bienes será en el Palacio Legislativo de San Lázaro de conformidad con lo establecido en el Anexo Técnico.
- Condiciones de pago: el pago se realizará mediante transferencia electrónica en pesos mexicanos de curso legal, en términos de lo señalado en el numeral 1.7 de las Bases, y lo establecido en el Anexo Técnico, dentro de un plazo de 20 (veinte) días hábiles posteriores a la recepción de los documentos justificatorios y comprobatorios para efectos de pago.

LIC. PATRICIA SALAZAR AGUILAR
DIRECTORA DE ADQUISICIONES
CIUDAD DE MÉXICO, A 27 DE MAYO DE 2025

ALTERACIONES E INCREMENTO DE TEMPERATURA, ALARMANTES

Se unen 21 universidades frente a la emergencia socioambiental

Buscan mitigar la crisis por medio de educación, investigación y difusión

DANIEL GONZÁLEZ DELGADILLO

Ante el incremento de la temperatura y las alteraciones de los fenómenos climatológicos a escala global, 21 universidades públicas y privadas del país, entre ellas la Nacional Autónoma de México (UNAM) y el Instituto Politécnico Nacional (IPN), emitieron una declaración conjunta este lunes para demostrar su voluntad, a través de la educación, investigación y difusión, para atender las exigencias de esta emergencia socioambiental.

El documento, leído por Juan Pablo Murra Lascurain, máxima autoridad del Tecnológico de Monterrey, indicó que las casas de estudio convocaron a la primera cumbre de rectoras y rectores de universidades mexicanas por la acción climática con el propósito de reafirmar la voluntad de trabajar en conjunto, para unir voces y compromisos en favor de la acción climática en México.

El rector indicó que el manifiesto señala, con base en la evidencia científica, la necesidad de reducir drásticamente las emisiones de gases y compuestos de efecto invernadero, con el propósito de evitar acercarse al umbral de 2 grados centígrados de temperatura media global adicional, fijado en el Acuerdo de París (2015). También se deben considerar los efectos diferenciados de la crisis climática en las distintas poblaciones, así como su impacto en los ecosistemas.

Ante esto, las universidades fijaron cuatro tareas comunes a desarrollar: la formación de profesionales con conocimientos y



capacidades para abordar la crisis climática y construir sociedades resilientes y la aplicación y difusión de conocimiento, desde distintas disciplinas, para entender los orígenes del cambio climático y así construir mejores soluciones a estos desafíos.

Además, se debe generar aprendizaje colectivo, inclusión social, diálogo constructivo entre sectores mediante la difusión de la cultura, la ciencia, las artes, los deportes y las humanidades. Asimismo, es necesario desarrollar internamente áreas de sostenibilidad que permitan implementar acciones para mitigar su propia huella de carbono.

Leonardo Lomelí Vanegas, rector de la UNAM, señaló que la obliga-

ción de las instituciones es, además de formar estudiantes, contribuir en el avance y la difusión del conocimiento para concientizar a la sociedad de los riesgos que enfrentamos, como el cambio climático.

Durante sus intervenciones destacó que, entre 1990 y 2020, el 10 por ciento más rico de la población mundial fue responsable de 66 por ciento del aumento de la temperatura global, mientras el 50 por ciento más pobre contribuyó con 10 por ciento de las emisiones de calentamiento global.

En la cumbre participaron representantes de El Colegio de México, la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, el Instituto Tecnológico y

▲ Las instituciones públicas y privadas fijaron tareas comunes para reducir las emisiones de gases y compuestos de efecto invernadero durante la primera cumbre de rectoras y rectores por la acción climática.

Foto La Jornada

de Estudios Superiores de Occidente, las universidades de Campeche, Colima, Guadalajara, Guanajuato y Monterrey; las autónomas de Baja California, Nuevo León y Metropolitana, y las universidades del Caribe; Anáhuac, Iberoamericana, La Salle, Panamericana, Tecmilenio y Veracruzana.

Detienen a 9 por robo de hidrocarburos en Guanajuato

IVÁN EVAIR SALDAÑA
Y CÉSAR ARELLANO

En Guanajuato, fuerzas federales y estatales detuvieron a nueve personas presuntamente vinculadas al robo de hidrocarburos, tras un operativo en el que se ejecutaron cuatro cateos y se aseguraron decenas de vehículos, armas y 27 mil litros de asfalto.

El gabinete de seguridad federal informó ayer que con este operativo se refuerza la estrategia para desarticular células delictivas dedicadas al robo de combustible en la entidad.

Durante la acción se decomisaron dos armas cortas, una larga, varios cartuchos útiles, cuatro vehículos, cuatro motocicletas, siete tractocamiones, 11 semirremolques, 24 autotanques, dos bombas de trasvase, tres motores, 12 contenedores, alrededor de 27 mil litros de asfalto y diversa documentación.

La Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC) detalló que en el municipio de Salamanca se localizaron tres inmuebles en la colonia El Calabozo y uno más en Villa Salamanca 400, todos relacionados con actividades delictivas y con la presencia de contenedores para el almacenamiento ilegal de petróleo.

Protección ciudadana

Tras implementar vigilancias fijas y recabar pruebas, un juez de control otorgó las órdenes de cateo correspondientes, que fueron ejecutadas de manera simultánea. Según la SSPC, el operativo priorizó la protección de la ciudadanía para evitar riesgos asociados al manejo indebido de sustancias peligrosas.

Los detenidos, junto con lo asegurado, se pusieron a disposición del Ministerio Público, que definirá su situación jurídica. Los inmuebles cateados fueron asegurados bajo resguardo policial.

En el operativo participaron elementos de la Guardia Nacional, la Secretaría de la Defensa Nacional, la Secretaría de Marina, la Fiscalía General de la República, la SSPC, así como la Fiscalía General del Estado y la Secretaría de Seguridad y Paz de Guanajuato.

Aseguran en Sonora 701 kilos de cocaína

Estaban ocultos entre costales de granos de café // El valor de la droga se estima en 162 millones de pesos

EVAIR SALDAÑA
Y CÉSAR ARELLANO

Elementos de seguridad federales aseguraron en Sonora un tractocamión que transportaba 701 kilogramos de cocaína ocultos en una carga de granos de café. El valor estimado de la droga asciende a 162 millones de pesos.

Según el gabinete de seguridad

federal, en un punto de vigilancia ubicado en el municipio de San Luis Río Colorado, los agentes "observaron un tractocamión que, al notar su presencia, realizó maniobras evasivas para evitar el puesto de control, por lo que se le dio alcance y se le marcó el alto".

Durante la inspección se localizaron 701 kilos de cocaína, equivalentes a aproximadamente 2.1 millones de dosis, escondidos entre los costales de café en grano.

El conductor del vehículo, un hombre de 42 años, fue detenido y puesto a disposición del agente del Ministerio Público correspondiente, junto con la droga y el tractocamión, a fin de que se determine su situación jurídica.

El gabinete de seguridad destacó

que este aseguramiento representa uno de los golpes relevantes al crimen organizado efectuados entre el 23 y el 25 de mayo pasados, en acciones en las que participaron la Secretaría de la Defensa Nacional, la Secretaría de Marina, la Fiscalía General de la República, la Guardia Nacional y la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC).

En otra acción realizada en Sinaloa, elementos del Ejército Mexicano inhabilitaron nueve áreas de concentración de material utilizado para la elaboración de metanfetamina, donde se aseguraron 7 mil 550 litros de sustancias químicas y dos condensadores. De acuerdo con la SSPC, la afectación económica para las organizaciones de-

delictivas por este aseguramiento se estima en 160 millones de pesos.

Además, en Querétaro, personal del Ejército, la Guardia Nacional y Petróleos Mexicanos (Pemex) aseguró dos autotanques y recuperó 18 mil litros de gasolina presuntamente obtenida de manera ilícita.

En el Aeropuerto Internacional de Durango, elementos de la Guardia Nacional detuvieron a un individuo que transportaba 3 millones 496 mil pesos en efectivo, sin poder acreditar su procedencia legal.

Asimismo, se realizaron diversas acciones en al menos 20 entidades federativas, consistentes en detenciones, cateos y aseguramientos de armas de fuego y distintos tipos de droga.

“

Se decomisaron decenas de vehículos, armas y 27 mil litros de asfalto



OCHO VOTOS CONTRA DOS

SCJN valida que Marina controle puertos; no es militarización, aclara

El fallo establece que la dependencia está obligada a proteger los derechos humanos, como lo hacía la SCT

IVÁN EVAIR SALDAÑA

La Suprema Corte de Justicia (SCJN) validó ayer la transferencia a la Secretaría de Marina (Marina) del control de los puertos, la marina mercante y la seguridad marítima en las aguas nacionales, al determinar que “no existe una militarización del ámbito marítimo”.

Con ocho votos contra dos (de Norma Piña y Javier Laynez), el pleno avaló la reforma a las leyes Orgánica de la Administración Pública Federal, de Navegación y Comercio Marítimo, y de Puertos, promulgada el 7 de diciembre de 2020, la cual fue impulsada por el entonces presidente Andrés Manuel López Obrador y que fue impugnada por senadores de oposición.

“Las atribuciones asignadas a la Secretaría de Marina no implican una transferencia de facultades del ámbito civil al militar, sino, exclusivamente, una red de distribución dentro de la administración pública federal en materia marítima.

“Por lo que tal situación, en abstracto, no representa una medida regresiva con el potencial de afectar directamente algún derecho humano, ya que no existe una militarización del ámbito marítimo ni se asignaron funciones en materia de seguridad pública a las fuerzas armadas”, dijo el ministro ponente, Juan Luis González Alcántara Carranca.

Peró también subrayó que la Marina está obligada a “ofrecer el mismo grado de protección a los



derechos humanos que aquel que ofrecía la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT, que tenía el control de los puertos) antes de la reforma, además de que debe regirse, en todo momento, por esos estándares en su actuación civil”.

Entre los argumentos presentados por los senadores de oposición para impugnar la reforma, se señaló que transgrede el artículo 129 de la Constitución federal, el cual limita la actuación de la autoridad militar en tiempos de paz.

No obstante, el pleno también dejó claro que la Secretaría de Marina y la Armada de México forman una sola institución, aunque con funciones principalmente distintas: la primera, con carácter

▲ La Armada de México tiene funciones administrativas y militares. Foto La Jornada

administrativo y, la segunda, con naturaleza militar.

“Me parece que el artículo 129 constitucional únicamente es aplicable a las fuerzas armadas, el Ejército, la Fuerza Aérea y la Armada de México; por ende, dicho precepto constitucional no limita la posibilidad de la Secretaría de Marina de ejercer funciones de carácter administrativo, ni siquiera si tomamos en cuenta su texto previo a la reforma constitucional en materia de Guardia Nacional”, dijo la ministra Loretta Ortiz Ahlf.

Rechaza Corte dos casos de Juan Collado

IVÁN EVAIR SALDAÑA

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) rechazó atraer dos casos relacionados con el abogado Juan Collado Mocoelo: uno en el que se le acusa de fraude y otro sobre el litigio que el jurista mantiene contra un grupo de abogados, en el que también se implica al ex consejero jurídico de la Presidencia Julio Scherer Ibarra.

La Primera Sala notificó ayer que, en sesión privada realizada de manera remota el pasado 21 de mayo, sus integrantes ministros acordaron que ambos asuntos “carecen de los méritos” necesarios para ser

atraídos, por lo que deben ser resueltos por tribunales colegiados.

En el primer caso, la Fiscalía General de la República (FGR) solicitó al máximo tribunal del país conocer del amparo directo 149/2023, promovido por la Unidad de Inteligencia Financiera contra la resolución dictada el 10 de noviembre por un tribunal colegiado, que negó vincular a proceso a Collado por fraude.

Éste se habría cometido mediante estrategias que permitieron el descongelamiento de una cuenta en Andorra —que es considerado paraíso fiscal— con más de 76.5 millones de euros. El asunto deberá ser resuelto por el séptimo tribu-

nal colegiado en materia penal del primer circuito.

El segundo caso corresponde al litigio en el que Collado acusa a los abogados Juan Antonio Araujo Riva Palacio, César Omar González Hernández e Isaac Pérez Rodríguez, así como al asesor financiero David Gómez Arnau, de extorsión.

Según Collado, éstos actuaron como intermediarios del entonces consejero jurídico Julio Scherer para negociar su libertad cuando se encontraba preso en el Reclusorio Norte por el caso de Caja Libertad.

Se informó que este asunto deberá ser resuelto por el primer tribunal colegiado en materia penal del primer circuito.

Jueza federal da luz verde para capturar a Silvano Aureoles

Venció el plazo para que depositara una garantía de un millón de pesos

CÉSAR ARELLANO GARCÍA

Una jueza federal dejó sin efectos la suspensión definitiva que le concedió al ex gobernador de Michoacán Silvano Aureoles Conejo, quien incumplió las condiciones que le impuso para que no sea detenido por la Fiscalía General de la República (FGR).

La jueza novena de distrito en materia penal en la Ciudad de México, Jovita Vargas Alarcón, notificó la orden de dejar sin efectos la medida cautelar para que el ex servidor público no sea capturado, pues está señalado de haber cometido los delitos de peculado, operaciones con recursos de procedencia ilícita, asociación delictuosa y administración fraudulenta, por estar relacionado con el desvío de 3 mil 412 millones de pesos destinados a la construcción de siete cuarteles en la entidad, durante su gestión de 2015 a 2021.

El plazo que tenía el ex gobernador para pagar la garantía de un millón de pesos y presentarse ante una jueza de control con sede en el Reclusorio Oriente y conocer dichas acusaciones, venció a las 12 de la noche del viernes pasado. “Se deja sin efectos (la) suspen-

sión definitiva. En otra orden, del estado procesal que guardan los autos del presente incidente de suspensión, se advierte que el quejoso (Silvano Aureoles Conejo) no cumplió con las medidas de aseguramiento decretadas en la resolución interlocutoria del 14 de mayo de 2025, pues no exhibió la garantía económica establecida ni acreditó haber comparecido de manera personal ante la jueza responsable que se encuentra a cargo de la causa penal 118/2025, a efecto de que surtiera efectos la suspensión definitiva que se le concedió”, señala el resolutivo de la juzgadora.

Añade que, en consecuencia, “con fundamento en el artículo 136 de la Ley de Amparo, se hace efectivo el apercibimiento decretado en la interlocutoria de referencia. Comuníquese a las autoridades responsables que dejó de surtir efectos la suspensión definitiva, por lo que podrán ejecutar el acto reclamado.

“No obstante lo anterior, mientras no se ejecute la orden de aprehensión reclamada, el quejoso podrá acreditar el cumplimiento dado a las obligaciones impuestas en la resolución interlocutoria, con lo cual, de inmediato volverá a surtir efectos la suspensión definitiva.”

Un tribunal colegiado de la Ciudad de México tiene que revisar la apelación de Aureoles Conejo, ya que presentó un recurso de revisión para que le conceda un plazo mayor a fin de cumplir con las medidas de la suspensión definitiva.

Por ello, mientras los magistrados del colegiado no resuelvan la petición, Aureoles carece de protección de la justicia federal, por lo que la FGR tiene luz verde para cumplimentar la orden de captura.

“

Es señalado de cometer varios delitos mientras era gobernador de Michoacán



▲ El ex mandatario estatal se halla relacionado con el desvío de 3 mil 412 millones de pesos. Foto La Jornada



AYER SE REUNIERON DE NUEVO EN LA SG

Buscadores solicitan elevar sanciones a funcionarios omisos

Colectivos critican que trabajo deficiente de servidores públicos sólo quede en penas administrativas o menores

NÉSTOR JIMÉNEZ

Entre las propuestas que han presentado a la Secretaría de Gobernación (SG), los colectivos de buscadores de personas no localizadas pidieron elevar las sanciones para funcionarios públicos que sean omisos o dilaten investigaciones, y equiparar las penas con el delito de desaparición forzada.

Tras una nueva reunión con integrantes de la secretaría ayer por la tarde, María Luisa Núñez Barojas, del colectivo Voz de los Desaparecidos, de Puebla, lamentó que actualmente los funcionarios omisos

sólo reciben penas administrativas menores.

“Se está proponiendo realizar una reforma a la ley, en materia de punibilidad. Hoy las sanciones que existen en contra de los funcionarios públicos que no realizan su trabajo son prácticamente administrativas o menores.

“Pero, dada la gravedad del problema en que trascienden sus omisiones y la dilación, que como consecuencia trae la permanencia de la desaparición, que esta responsabilidad de las autoridades se equipare a la desaparición propia y que, entonces, sean sancionadas con penas tan altas y tan graves como lo amerita su irresponsabilidad

o su omisión en las investigaciones”, indicó.

Consultada sobre la respuesta de las autoridades, Núñez Barojas dijo que “hay cosas que las asustan, pero sí la escucharon y refirieron estar abiertos, y buscar la manera de cómo integrar cada una de las propuestas”.

Después de la reunión realizada en la sede de la Secretaría de Gobernación, y que fue encabezada por Arturo Medina, subsecretario de Derechos Humanos, Población y Migración, Núñez Barojas afirmó que independientemente de esa iniciativa, en materia de búsqueda e identificación de personas, “más que la urgencia de una reforma, es



implementar *de facto*, con voluntad política real, la ley. No es que haya resultado inoperante, el problema es que no se ha aplicado como debe ser, de manera integral, y eso es lo que mantiene a nuestro país en esta crisis de desaparición de personas”.

Núñez reconoció que por momentos pareciera que algunos de los planteamientos “no se logran comprender muy bien en la mesa”, pero destacó que “en términos generales, ha sido una buena reu-

▲ Los encuentros apuntan hacia la creación de una iniciativa de ley. Foto La Jornada

nión que pudiéramos sentir como avances”.

La Secretaría de Gobernación proyecta tener lista la iniciativa a mediados del próximo mes, en busca de que sea discutida por el Congreso de la Unión en un periodo extraordinario.

Paco Itir

FERNANDO JIMÉNEZ MIER Y TERÁN *

El 1º de mayo anterior se cumplieron 140 años del nacimiento de Patricio Redondo Moreno. El acontecimiento, en 1885, fue en El Cubillo, Guadalajara, España.

Redondo fue maestro primario y, desde tempranas fechas, utilizó el seudónimo “Paco Itir”, producto de la suma desordenada de las ocho letras que componen su nombre. Con esa firma, Patricio suscribió numerosos artículos periodísticos que, con frecuencia, rematan con la expresión ¡Salud!, que también solía pronunciar al final de sus discursos.

En 1920, Redondo se tituló con demora y en diciembre obtuvo plaza definitiva como maestro nacional en la escuela unitaria de niños de Puigvert de Lérida, en Cataluña. Fue anarquista, rebelde, anticlerical hasta la médula. Siempre directo, tuvo serios enfrentamientos con los curas y el obispo de Lérida; el párroco de Puigvert lo señaló públicamente por haber solicitado un divorcio que nunca llegó.

Patricio permaneció en Puigvert hasta principios de 1934. En los comienzos de esa estancia, después de un encontronazo con el también anarquista José de Tapia, maestro de Montoliú de Lérida, pueblo próximo, los dos acabaron siendo amigos entrañables, de por vida, pues amaban su profesión.

Los niños de ambas escuelas rurales tuvieron oportunidad de conocerse,

jugar e intercambiar experiencias. Iban felices de excursión a la escuela vecina y después, en reciprocidad, recibían en la propia a los compañeros.

Durante ese periodo, el 14 abril de 1931, brotó la segunda república española. Antes, al principio de año, Paco Itir había permanecido por meses en la cárcel. La república le regresó la libertad.

En fecha imprecisa nació el Grupo Batec (latido). Redondo y Tapia formaron parte del núcleo de los organizadores. El grupo tuvo una intensa vida magisterial y algunos de sus integrantes, a partir de diciembre de 1933, anunciaron el advenimiento de la cooperativa española de la técnica Freinet.

Desde un año antes, Redondo y Tapia, junto con sus alumnos, habían hecho los primeros ensayos españoles del texto libre. Los estudiantes compusieron unos cuadernos para chuparse los dedos. La publicación de Puigvert se tituló *Lafany*. El inspector escolar Herminio Almendros propició en España la utilización de la imprenta Freinet, primero en Lérida y después en Huesca y Barcelona.

En 1934, los dos maestros dejaron Lérida, por concurso pasaron a desempeñarse en escuelas graduadas de la provincia de Barcelona. Fue a partir de entonces que Paco Itir se encargó de dirigir la escuela graduada de niños de Villanueva y Geltrú.

Ese año, la sede de la cooperativa pasó de Lérida a Barcelona. Patricio Redondo fue asiduo escritor en *Colaboración*, boletín de la cooperativa, y

continuó como autor de artículos en diversos periódicos.

En 1935, año oscuro republicano, Paco fue hecho prisionero por segunda ocasión, estuvo en la cárcel modelo de Barcelona. En Villanueva, bajo la supervisión de los maestros de la graduada, se imprimieron cuatro cuadernos: *Lafany* (segunda etapa), *Llavor*, *Salut* y *La Nau*.

Transcurrían los intensos tiempos republicanos cuando en julio de 1936 estalló la guerra civil. Redondo participó unos meses (noviembre de 1936 a junio de 1937) como consejero maestro del Consejo Nacional de Asistencia Social, encomienda que dejó pronto, pues, a partir de mayo, había sido nombrado inspector-maestro de la zona del Garraf.

Aunque en guerra, los ideales republicanos favorecían la utilización de la imprenta escolar; fue así que la graduada de Villanueva y Geltrú fue declarada oficialmente escuela de ensayo a base de la técnica Freinet, con una subvención especial (principios de 1938).

Redondo participó en el Comité de Defensa Local y en otros organismos, así como contribuyó a recibir niños evacuados por la guerra. Se encargó de organizar la vida escolar de Villanueva, tal como lo describe en sus artículos. Logró para su escuela el nombre de Grupo Escolar Natacha, en reconocimiento al célebre Alejandro Casona y, al final de la guerra, como opositor del franquismo, Patricio tuvo que salir huyendo a Francia hasta poder embarcarse a América.

El navío llegó, aunque no era su destino, al puerto de Coatzacoalcos el 27 de julio de 1940, para de ahí pasar a San Andrés Tuxtla, Veracruz, donde fundó la Escuela Experimental Freinet, introduciendo la técnica del texto libre.

Alquiló una modesta casa y se valió de un herrero para fabricar una prensa escolar, y así comenzar a publicar los cuadernos *Xóchitl*, *Mexicanitos* y *Tonatiu*, entre otros. Formó maestros (los hermanos Julio y Eulogio Chigo, Manuel Bueno y Mauricio Márquez, los principales). Fue duro, desde siempre, con los estudiantes indisciplinados, su mano se hacía sentir.

Paco Itir fue profesor de lengua y literatura española en la secundaria por cooperación del lugar, y estudió una maestría en pedagogía en la Universidad Veracruzana, en Xalapa, obteniendo el título en 1960, con 75 años a cuestas. Practicó el género epistolar, se rodeó de amigos (Alberto Beltrán y Hermila Solana ocuparon un lugar especial); los padres de familia lo ayudaron, constituyeron la Asociación Protectora de las Técnicas Freinet.

Dio inicio a la construcción de su escuela, que no alcanzó a inaugurar, pero que funciona en la actualidad. San Andrés Tuxtla se convirtió en la segunda patria de Paco Itir, donde falleció el 31 de marzo de 1967. ¡Salud, Paco!

Dedico este artículo a Jorge F. Hernández, él sabe por qué.

¡Elevemos la mirada de la educación!

* Profesor en la UNAM
Correo: jimenezmyt@gmail.com



PROBLEMA CRECE EN LA FRONTERA NORTE

Fentanilo se mezcla con otras drogas sin conocimiento de los consumidores

El opioide se añade en metanfetaminas o heroína, advierten especialistas

ÁNGELES CRUZ MARTÍNEZ

El consumo de fentanilo es silencioso y creciente en la frontera norte de México; es común que las personas inicien sin saberlo, porque les venden el polvo mezclado con metanfetamina o heroína. Así lo revelan investigaciones de especialistas del Instituto Nacional de Siquiatría Ramón de la Fuente Muñiz. En 2019 encontraron que sólo nueve de mil entrevistados conocían el fentanilo, mientras en 2023 comprobaron la presencia de la sustancia en 77 por ciento de residuos de drogas consumidas.

Los estudios se han realizado en las ciudades de Tijuana y Mexicali, en Baja California; San Luis Río Colorado y Hermosillo, Sonora; y Ciudad Juárez, Chihuahua, con la colaboración de las organizaciones civiles Verter, Programa Compañeros y Prevencasa, cuyos integrantes han acompañado a los especialistas a los sitios de consumo (picaderos) para recabar la evidencia cualitativa de este complejo fenómeno social, comentó la investigadora Clara Fleiz.

En conferencia con Jesús Felipe González, ex presidente de la Sociedad Mexicana de Salud Pública, la especialista señaló que el fentanilo se encuentra fácilmente y a un bajo costo. Los usuarios pagan 50 pesos y, según su nivel de consumo, les alcanza para uno a tres días. El problema se agrava pues ésta es una droga altamente adictiva y tiene una potencia 50 veces más alta que la heroína.

Comentó que el trabajo se centró en las zonas de consumo de drogas de las ciudades mencionadas, donde la demanda de estupefacien-



tes proviene de poblaciones en condiciones de alta vulnerabilidad: deportados, inmigrantes, miembros de la diversidad sexual y jóvenes.

En un primer estudio realizado en 2018 no se encontró evidencia de uso de fentanilo. No obstante, señaló Fleiz, es probable que las personas ya estuvieran experimentando con este opioide sin saberlo, por estar combinado con otras sustancias adictivas. Ahora, los investigadores cuentan con esta evidencia por la investigación que realizan con financiamiento de la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnologías e Innovación.

El trabajo tiene varios componentes. Uno de ellos fue el análisis de 4 mil 411 muestras de residuos de drogas con tiras reactivas. En 60 por ciento había fentanilo; 50 por ciento dio positivo a metanfetaminas; 40 por ciento tenía ambas sustancias.

Estos datos se corroboraron mediante 300 pruebas de espectroscopía de masas, una técnica microanalítica con la cual se localizan diversas sustancias. Se identificó en 77 por ciento la presencia de fentanilo y en 58 por ciento había metanfetaminas.

Con esta técnica también se descubrió xilacina (20 por ciento), lo que Fleiz calificó de grave porque se trata de un relajante muscular de uso anestésico veterinario y no está aprobada para uso humano.

La administración de xilacina en las personas aumenta el riesgo de sobredosis, la cual no se puede revertir con los métodos conocidos como la aplicación de naloxona. La investigadora resaltó que los consumidores desconocen que están consumiendo xilacina, pero se hace evidente cuando aparecen lesiones en su piel.

▲ Se realizaron estudios en ciudades donde la demanda proviene de poblaciones de alta vulnerabilidad: deportados, inmigrantes, jóvenes y miembros de la diversidad sexual. Foto Ap

Indicó que 150 muestras del pus que provoca la infección causada por la xilacina se enviaron al Instituto Nacional de Medicina Genómica (Inmegen), a fin de identificar las bacterias presentes, los daños a la salud y las complicaciones que pueden traer a los afectados.

Además de las afecciones físicas, los usuarios de drogas tienen problemas de salud mental, por lo que es necesaria una política pública de reducción de daños, en la cual se tome en cuenta a las organizaciones civiles que tienen la experiencia y capacidad para llegar a los afectados, afirmó.

La red digital afecta la salud mental de los jóvenes: OMS

LAURA POY SOLANO

La Organización Mundial de la Salud (OMS) alerta que el entorno digital, desde las redes sociales hasta las plataformas impulsadas por la inteligencia artificial (IA), “es un riesgo documentado” para la salud mental de niños y adolescentes.

Agrega que la exposición al ciberacoso, los estándares corporales poco realistas, los contenidos sobre autolesiones y la mercadotecnia nociva “están muy extendidos y poco regulados”.

Un estudio reciente revela que muchas políticas nacionales “hacen recaer la carga de la seguridad en padres e hijos, mientras la responsabilidad de la industria y la participación de los jóvenes siguen limitadas”.

Destaca que el uso de la tecnología “afecta la salud mental de los jóvenes de manera compleja y contradictoria, con resultados tanto positivos como perjudiciales” y advierte que experimentar riesgos y vulnerabilidades fuera de línea “debido a una condición de salud mental existente, ser parte de un grupo marginado o basado en su género, hace que los jóvenes tengan más probabilidades de verse afectados por los riesgos en línea”.

El organismo subraya la urgencia de mejorar la alfabetización digital de los jóvenes y establecer una regulación más estricta de las plataformas, que “cada vez determinan más la vida de nuestros jóvenes, por lo que debemos asegurarnos que también protegen su salud mental, en lugar de perjudicarla”.

En el informe *Addressing the digital determinants of youth mental health (Abordar los determinantes digitales de la salud mental y el bienestar de los jóvenes)* publicado este viernes, llama a los gobiernos, la industria y la sociedad civil a que adopten medidas inmediatas para que los espacios digitales sean más seguros, saludables y equitativos.

Regulaciones necesarias

La OMS propone dar prioridad a ocho políticas urgentes: hacer del bienestar digital una prioridad nacional de salud pública; regular el diseño de las plataformas para limitar las funciones adictivas y nocivas y capacitar al personal sanitario para orientar el uso seguro de la tecnología.

Además, considera necesario apoyar la gobernanza digital liderada por los jóvenes; aumentar la inversión en alternativas *offline* al entretenimiento basado en pantallas; aplicar estrategias intersectoriales de salud pública de eficacia probada para mejorar el bienestar digital.

Urgen políticas que disuadan ingesta de alcohol: OCDE

ÁNGELES CRUZ MARTÍNEZ

Más de 60 enfermedades se asocian con la ingesta nociva de alcohol y en México está relacionado con seis de las 10 principales causas de muerte, entre otras afecciones cardíacas, cáncer, daño hepático, accidentes y agresiones, por lo cual se requiere una política nacional que limite la disponibilidad de las bebidas embriagantes, prohíba la publicidad y aumente los impuestos al consumo, afirmaron especialistas durante el foro internacional Hacia una política nacional de alcohol: situación actual, retos y oportunidades.

La investigadora del Instituto

Nacional de Siquiatría Ramón de la Fuente Muñiz, María Elena Medina Mora, refirió datos de la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición (Ensanut) 2022, según los cuales más de la mitad de las personas mayores de 20 años consumieron alcohol en el último año, lo que incluye consumo excesivo en 40.4 por ciento de los casos y de 19 por ciento en los 30 días previos.

Destacó la condición de vulnerabilidad de las mujeres porque desarrollan dependencia más rápida y pierden la vida por algún padecimiento asociado con el alcohol a edades más tempranas que los hombres. Además, son víctimas de violencia relacionada con el consu-

mo de bebidas embriagantes por parte de los hombres, mencionó.

Esa violencia que padecen también limita sus oportunidades de denuncia o de tratamiento. Se requieren enfoques diferenciados en la atención pues sus problemas de salud relacionados con el alcohol difieren de los masculinos, sostuvo.

Bert Bruys de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) advirtió que México carece de un impuesto específico por contenido de alcohol y sólo grava el valor del producto, lo cual incentiva la fabricación de bebidas más baratas.

Señaló que el instrumento más potente para desincentivar el con-

sumo de alcohol es la política fiscal y en México se necesita. Mencionó que, en promedio, la cerveza es más barata aquí que en otros países. Los precios de los destilados también son más bajos y eso favorece para un consumo elevado.

Por eso, señaló Bruys, el sistema de impuestos debería rediseñarse completamente, a fin de incrementar los precios de las bebidas.

Alonso Robledo, vocero de la Red de Acción sobre Alcohol (RASA), planteó que la estrategia nacional en la materia debería ser puntual en el tema de la prohibición de la publicidad y promoción de las bebidas alcohólicas, sobre todo para proteger a la infancia y adolescencia.



Ha llegado el momento

JOSÉ BLANCO

La existencia de Estados Unidos ha sido una catástrofe continua para el mundo. Muchos europeos pueden ahora sumarse a esta afirmación. EU ha asesinado a diestra y siniestra durante la mayor parte de su historia; ninguna potencia dominante en la historia tiene en su haber, y probablemente no tendrá, la cantidad de muertes humanas que ha perpetrado el imperialismo yanqui. Trump cree que el planeta está poblado de enemigos de EU y tiene que matarlos a todos. Algo así dijo en West Point.

Trump dice querer alejarse del apego homicida de muchos de sus antecesores, aunque ha iniciado quizá el mayor proyecto de producción de misiles balísticos de EU (*Golden Dome*). Quiere sociedades sin guerra, que acepten ser exprimidas sin miramientos: la insaciable avidez del mercader no cesa nunca. El mayor afán de Trump —que a él mismo le parece jocoso— es bolsar a todo mundo. Así lo tasa todo: cuánto cuesta, cuánto vale, cuánto gana. Lo demás es *nonsense*.

Trump no quiere la hegemonía sobre las sociedades del mundo; el consenso no es lo suyo. Necesita el puro dominio, y para Trump dominar es someter: me pagas y me concedes lo que se me dé la gana, o te aplasto como a una mosca a punta de *arancelazos*, y con las armas si es preciso. Trump representa la estación final de una historia de pérdida de la hegemonía mundial de EU. Él lo sabe, a su modo. Pero ese hecho no lo inquieta; lo primordial es que la caja registradora suene.

México mantiene una dependencia económica profunda respecto de EU. De ahí brota una política económica siempre acotada;

la política económica no produce hoy esa dependencia. La dependencia nace de la estructura productiva industrial de México, en gran medida inserta en la de EU. Pero es con la política económica de largo plazo que, gradualmente, podría ser superada. Y es necesario hacerlo porque hoy nos mantiene con una economía industrial trunca, inacabada, cuyo timón no está en México. Está en EU y en manos de innumerables empresarios extranjeros. La dependencia se traduce en una sangría de valor que nos mantiene con niveles de ingreso nacional más bajos de lo que podría ser con una economía más integrada y diversificada. Agreguemos que no hay economías, hoy día, integradas totalmente en un territorio nacional: hoy tenemos un modo de producir global, una división internacional del trabajo que complementa a todos y en ese marco nos moveremos en el futuro previsible. La globalización llegó para quedarse, pero alcancemos una autodeterminación suficiente, decidiendo cómo nos insertamos en la economía global, qué y cómo queremos producir para satisfacer las necesidades, primero, de todos los pobres. Por el bien de todos.

Podemos ahora emprender ese curso histórico. Ahora que de EU sólo podemos esperar bofetadas, burletas, coerción y trato comercial ventajista. Vivimos el fin de una economía mundial con un solo polo dominante, y la marcha sinuosa pero cada vez más firme hacia una economía multipolar que busca expresamente unas relaciones ventajosas para todos.

Dirijamos nuestros pasos futuros hacia el grupo BRICS, que ha crecido visiblemente de sus inicios. Un mercado común de Europa y América del Norte, como el que propone el canciller Antonio Tajani, de

“

La reforma fiscal no tiene que ser total en un solo lance. Puede ser paso a paso y poco a poco. Un año tras otro de la 4T hemos visto el desmedido crecimiento de las ganancias de los bancos, la mayoría extranjeros

Italia, presenta ángulos atractivos, pero una propuesta concreta, aceptable para el EU de Trump, encerraría una postura ventajista. Trump quiere pescar a los demás con los dedos atrapados en la puerta todo el tiempo.

Otro gran tema, con imperiosa necesidad de atención, es el de los ingresos del Estado. Andrés Manuel rechazó la idea de una reforma fiscal alegando que, por lo pronto, era suficiente con combatir los niveles astronómicos de corrupción dentro del Estado. Y sí, conforme avanzó en esa batalla, fue mostrándose que la corrupción era un barril sin fondo. Y pudieron rescatarse más y más recursos. Quizá Andrés Manuel vio en la reforma fiscal la apertura de un conflicto político mayor, cuando aún desconocíamos el alcance que tendría la revolución de las conciencias y, por tanto, el alcance del apoyo político de la sociedad a la 4T. Hoy es otro momento. La oposición se compone de los remanentes de la corrupción; vale muy poco.

La reforma fiscal no tiene que ser total en un solo lance. Puede ser paso a paso y poco a poco. Un año tras otro de la 4T hemos visto el desmedido crecimiento de las ganancias de los bancos, la mayoría extranjeros. La tasa de aumento de sus ganancias ha sido, con mucho, más alta que la tasa de crecimiento del ingreso nacional. Eso significa que el ingreso nacional ha tendido a concentrarse en gran medida en los bancos, generando mayor desigualdad. Esas ganancias constituyen un espacio primordial para un gravamen relevante. Además, es público y notorio que en México los bancos obtienen ganancias sustancialmente mayores que en sus países de origen. Pueden ser gravadas algunas operaciones financieras. De modo que haya recursos fiscales adicionales significativos.

Ha llegado el momento.

Leer en México a León XIII

PEDRO SALMERÓN SANGINÉS

Como sabemos, Robert Francis Prevost, obispo cardenal de Chiclayo, eligió el nombre que lleva como pontífice de la Iglesia católica en recuerdo y referencia al papa León XIII, quien encabezó la Iglesia de 1878 a 1903. Quiero recordar por qué eligió ese nombre, como hizo Bernardo Barranco en estas páginas hace unos días.

La razón central es la encíclica (carta pastoral oficial de un papa a los católicos) *Rerum novarum* (15/5/1891) y que hasta 1931 fue la doctrina oficial de la Iglesia sobre la “cuestión social”, como llamaba la curia católica a los problemas de pobreza “económica y moral”, injusticia y desigualdad generados por el capitalismo. La encíclica era resultado de muchos años de reflexión de los sacerdotes y militantes católicos, que desde la segunda mitad del siglo XVIII y sobre todo a lo largo del XIX habían tratado de oponerse a la secularización de la sociedad, y que en sus luchas contra el “liberalismo” habían fracasado en casi todos lados.

Rerum novarum tocaba tres puntos básicos: “la cuestión social” y la “errada” propuesta de los socialistas para solucionarla; la necesaria intervención de la Iglesia y el Estado para solucionar el problema; y el papel que los trabajadores y sus organizaciones debían tener en ello. Sobre el socialismo persistía la condena pontificia, pero no con la virulencia del anterior papa, Pío IX. Sobre la organización, León XIII aprobaba las asociaciones mixtas de patronos y obreros —mutualidades y patronatos—, pero también, lo que fue escándalo entre los conservadores y católicos tradicionalistas, las integradas exclusivamente por trabajadores.

En la raíz de esta novedad estaba la concepción corporativa del papa (basada en el pensamiento de santo Tomás de Aquino), quien pensaba que si debía solucionarse de hecho y en todos lados “la cuestión social”, era necesario promover la agrupación corporativa, autónoma aunque interdependiente, de los integrantes del cuerpo social. Surgió entonces la “democracia cristiana”, todavía no con la idea de construir partidos, sino viendo en los grupos populares el fundamento y finalidad de la acción social. Había que construir una sociedad que tuviera como cimiento la fe católica y como pilares la justicia y la caridad. Las herramientas para construir esa sociedad serían los sindicatos católicos, la activa participación en la política y el impulso de reformas parlamentarias a favor del cooperativismo y el corporativismo, así como leyes que reglamentaran

“

La encíclica Rerum novarum era resultado de muchos años de reflexión de los sacerdotes y militantes católicos

las relaciones entre capital y trabajo.

En México, los católicos que seguían anclados a la tradición conservadora, y los obispos que justo por entonces estaban en tratos con Porfirio Díaz para llegar a un entendimiento, recibieron con recelo la carta papal: la consideraron ajena a la realidad mexicana, donde, según ellos, era inconcebible el socialismo y donde no se había suscitado, ni se suscitaría la “cuestión social”. En general, los obispos, temerosos de sus efectos cuando empezaban a acercarse al régimen, se abstuvieron de comentarla y difundirla, por lo que según Miguel Palomar y Vizcarra, no fue realmente conocida por los católicos sino hasta 1906.

Hubo excepciones: la más conocida la del obispo de Oaxaca, Eulogio Gillow, muy amigo del presidente y uno de los principales gestores de la conciliación del gobierno con la Iglesia. Gillow impulsó la doctrina social y la lectura de la encíclica, y fue en Oaxaca un árbitro entre trabajadores y patronos. Hay quien sugiere que una de las razones de la escasa fuerza de la revolución en ese estado se debe en parte a que la labor del obispo y las organizaciones por él impulsadas, hicieron relativamente más suaves las condiciones laborales que en otros estados.

En todo el país fueron surgiendo agrupaciones conforme a la encíclica. Podemos entender sus demandas por el pliego que publicó en 1907 la convención nacional de la Unión de Caldereros Mexicanos (caldereros del ferrocarril): igual salario para

igual trabajo, sin distinción de nacionalidad (artículos 1 y 13); jornada de ocho horas, la jornada extraordinaria no debía rebasar 14 horas (2 y 5); descanso dominical (3); prohibición del trabajo infantil (4); salario suficiente “para vivir decentemente” (6); educación del obrero y fomento del patriotismo: eran católicos pero también juaristas (7 y 15); indemnizaciones por accidentes (XVI); combate al alcoholismo (XVII), además de que empezaban a politizarse y a hablar abiertamente del derecho de huelga:

8. La convención procurará la unificación de los gremios de la República, considerándose independientes entre sí y trabajando en mancomún por el bien general.

9. La convención cree y trabajará por que las clases obreras tengan representantes genuinos de ellas en las cámaras legislativas de los estados de la Unión.

10. La convención reconocerá el arbitraje como uno de los mejores medios para arreglar las dificultades entre el capital y el trabajo; en casos ofrecidos, se nombrarán árbitros por ambas partes, a su satisfacción.

11. La convención cree que las huelgas, en general, han sido provocadas por desmedida ambición del capital, viéndose obligados los gremios a declararlas como último recurso y por instinto de conservación.

¿Cómo actuaban en la práctica? Veamos el ejemplo de Chihuahua, donde las asociaciones católicas se sumaron a la revolución, primero con Madero y luego con Pancho Villa: <https://acortar.link/nkWOQi>



Residencial Llanos del Magisterio

LUIS HERNÁNDEZ NAVARRO

El Zócalo capitalino es una ciudad dentro de la ciudad. Centenares de tiendas de campaña y techos de plástico de mil y un colores, en la de por sí colorida Chilangolandia, brotan como hongos en toda la plancha y calles aledañas. Pisos de cartón sobre el nylon de las improvisadas viviendas, aíslan del pavimento cobijas y sacos de dormir. En la base del asta bandera, un letrero sentencia: “SNTE. Traidor al magisterio”. Centímetros abajo, un cartel convoca a la marcha unitaria contra el genocidio del pueblo palestino.

Innumerables letreros rotulados a mano sintetizan el ánimo del momento: “Gobierne quien gobierne. Los derechos se defienden”. Están acompañados de multitud de carteles de Che Guevara, con la consigna “¡Hasta la victoria, siempre!” y Emilianos Zapatas, que hacen las veces de santuarios laicos. Es la Residencial Llanos del Magisterio, epicentro de la dignidad docente en las últimas dos semanas.

Pese al hacinamiento y la incomodidad, se respiran aires de compañerismo. La improvisada urbe de la resistencia se levantó con faenas colectivas. La ayuda mutua guió a los improvisados arquitectos y operarios, que armaron también espacios para atención médica, salas de reuniones y aulas de emergencia para aprender las manualidades con que se plasman, en muros y banquetas, demandas y consignas.

Caida la noche, en la entrada de las carpas, un mar de sandalias, tenis y botas se amontonan junto a los pies de sus dueños, que, extenuados por las caminatas por calles y avenidas, buscan reponer fuerzas dentro de sus tiendas. En los techos tienden las toallas húmedas. En anafres se prepara café y se cocinan los alimentos para la jornada. Los aromas de los guisos en cazuelas y ollas, en nada envidian los que envuelven las mejores fondas.

A pesar de las inclemencias del tiempo, los calorones de la temporada y las inclementes granizadas, campea el buen humor. Empapadas por el aguacero, con la bandera nacional izada a sus espaldas, las maestras bailan y bailan. No faltan risas, guitarras, juegos de ajedrez, obras de teatro, recitales de poesía, la danza solidaria de Argelia Guerrero y conciertos de la cantautora Amelia Escalante.

Muchos de los inquilinos de la acampada son profesores indígenas. Abundan las mujeres. Son una de las columnas vertebrales del movimiento. Las conversaciones en sus lenguas son una especie de sinfonía de Babel, un registro indiscutible de las raíces de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE). Abundan niños que inventan juegos y formas de entretenerse, hasta que llega la hora de sus quehaceres.

En noches y madrugadas, el campamento se transforma en enorme sóviet. En asambleas se hace el balance de las tareas del día y se debaten las acciones a seguir. De cuando en cuando, en alguna se exacerban los ánimos. Los oradores se lucen. Abundan los que tienen el don de la palabra. Entre los trabajadores de la educación, a la hora de hablar en público, “el más chimuelo masca clavos”. Lo suyo es la resistencia civil pacífica.

Conferencias, mesas redondas, debates son parte del hormiguero cotidiano en la residencial. Un solo ejemplo. El pasado jueves a las 7 de la noche, en medio de la tempestad política del día, en su campamento, frente al Monte de Piedad, la Coalición de Maestros y Promotores Indígenas homenajeó al normalista y antropólogo Juan José Rendón, a 20 años de su fallecimiento. Fue una reunión clave para entender el actual ciclo de protestas de la CNTE.

Rendón, escribió *La flor comunal*, obra medular para comprender cómo, según explicó en su saludo Benjamín Maldonado, “el modo de vida comunal de los pueblos mesoamericanos es la base social de su resistencia cultural, y la comunalidad como idea que lo explica tiene su sentido más pleno en los movimientos sociales contrahegemónicos, como el magisterial”. La clave de la comunalidad da mil veces más luz sobre el combustible que pone en marcha las actuales jornadas de lucha, que la retahíla de teorías conspiranoides de los neodetractores oficialistas del movimiento, que en nada envidian lo dicho por Claudio X. González y Aurelio Nuño.

Con el fantasma de la Asamblea Popular de los Pueblos de Oaxaca a sus espaldas, el plantón en el Zócalo, eje articulador de las protestas docentes, reúne, por lo menos, a 30 mil maestros. No todos pernoctan allí. Quienes tienen familiares y amigos en el valle de México se hospedan con ellos. Muy de mañana, se trasladan a las actividades que les corresponden. Los fines de semana viajan a sus lugares de origen y el lunes regresan a la CDMX.

El magisterio democrático lleva 45 años realizando acampadas y movilizaciones. Sus protestas no son flor de un día. Vienen de lejos y del fondo. No se agotan al primer inconveniente. Han resistido las más obscenas, racistas y mentirosas campañas de estigmatización en medios de comunicación, como las que ahora sufren.

“

Ante el expectativa de retirarse a mal vivir con pensiones miserables, la CNTE ahora lucha por una pensión digna

En estos años nada han conseguido sin luchar. Sus dirigentes han sido asesinados, encarcelados, perseguidos y despedidos. No obstante, perseveran. Sus esfuerzos, inconvenientes y sufrimientos se han transformado con el tiempo en victorias.

Ante la expectativa de retirarse a mal vivir con pensiones miserables e injustas, como las que ofrece la Ley del Isste de 2007 y las UMA, ahora luchan por una pensión digna. Enfrentan al enorme poder del capital financiero, y a un régimen de jubilaciones neoliberal. Se enfrentan a las Afore (de los Coppel, Salinas Pliego y grandes bancos), la verdadera derecha de este país, a las que el gobierno no quiere tocar ni con el pétalo de un impuesto. Aunque los insulten y llenen de oprobios, los docentes no cejarán en su determinación de abrogar la legislación neoliberal, así tengan que pernoctar en Residencial Llanos del Magisterio o movilizarse sin tregua por todo el país.

X:@lhan55

¿Están con los profesores o con las Afore?

LEV M. VELÁZQUEZ BARRIGA*

Durante la conferencia mañanera del 26 de mayo, Mario Delgado presentó las bondades del Fondo de Pensiones del Bienestar, creado desde el gobierno anterior y que ahora se presenta como una solución, mejor todavía a la demanda de abrogación de la Ley del Isste. Aunque la propuesta ya ha sido desechada por los docentes, ha pasado por el filtro de los especialistas en seguridad social, quienes la consideran un parche con variadas inconsistencias, pongo a debate razonamientos que contradicen la versión gubernamental.

A partir de la reforma calderonista, toda persona que ingresa al servicio público federal no tiene otra opción que las cuentas individuales. En esa condición, se encuentran 76 por ciento de los trabajadores; pero, según el secretario de Educación, son el universo mayor de beneficiados por el fondo referido. Para esta inmensa mayoría, el decreto de congelación de la tabla de jubilación no es aplicable; los 58 y 56 años de edad para hombres y mujeres es una medida exclusiva para quienes se fueron al Pensionisste en aquel logro que obtuvo la CNTE, luego de 2.5 millones de amparos; pero no es elegible para quienes desde entonces han sido forzados a las Afore personales.

Un egresado normalista obtiene su nombramiento de maestro, entre los 22 y 23 años de edad; desde el inicio, ya no goza del derecho social a la jubilación, porque éste le fue arrebatado en el momento en que lo condenaron a que su retiro dependiera de sus propios ahorros, mermando así, su ya precarizado salario docente. Ahora, para acceder al tan ovacionado fondo, tendrá que cumplir el requisito de 65 años de edad; es decir, si quiere jubilarse con su último salario, y no con la raquítica pensión que le suministrará el banco, deberá trabajar de 42 a 43 años, sin distinción de género.

Antes de la Ley de Calderón, el ahorro para el retiro se nutría también con aportaciones estatales; entonces, una maestra se podía jubilar a los 27 años seis meses de servicio y un profesor a los 29 años y medio. ¿De dónde deduce el secretario Delgado que su propuesta es mejor que abrogar la reforma del Isste de 2007? Por si fuera poco, sentenció con el mayor descaro que, si bien las Afore administran 20.3 por ciento del PIB (el doble dentro 15 años, según cálculos oficiales), esto corresponde a 70 millones de cuentas, y no se trata de dinero de los bancos, por consecuencia concluye que no es posible recogerlo por la administración pública porque pertenece a los trabajadores; en efecto, los fondos son propiedad de los ahorradores, pero no así las multimillonarias ganancias que obtiene la banca privada al cobrarles comisiones ni por las inversiones que hacen en sus propios negocios o producto de la actividad usurera del dinero ajeno.

Un llamado al diálogo, anticipando en mesas de atención a la CNTE que no habrá más ofrecimientos y declarando públicamente, como lo hizo la titular de Gobernación un día antes de la reunión con la Presidenta, es un diálogo de ante-

mano infructuoso, que cancelaba toda posibilidad de solución y negociación. Sin embargo, en todo momento, el magisterio democrático ha mostrado, por lo menos tres vías para resolver sus demandas.

Los legítimos y únicos dueños de sus propios ahorros autorizan al gobierno de la Cuarta Transformación que, los dineros depositados por ellos en sus cuentas, sean transferidos de las instituciones privadas con fines de lucro, a un sistema de administración de interés social. La implicación es mayúscula, de inicio se trata de 3 millones de trabajadores al servicio del Estado fortaleciendo la banca pública, muchos de ellos incluso, cuyo salario fue tarjetizado por decisión propia o de manera obligatoria, estarían dispuestos a llevar su nómina, por ejemplo, al Banco del Bienestar, lo cual le permitiría un crecimiento sin precedentes, sólo comparable con el intento de comprar Banamex en el sexenio anterior.

Los maestros de México están manifestando, a través de una actitud de infinita solidaridad, que los depósitos de ahorro de los trabajadores en activo sirvan para sostener la jubilación de los trabajadores en retiro, a los que ya no se les descuenta de su percepción salarial para este fin; tal medida abre un círculo virtuoso de beneficios en cadena y de generación en generación, que mantendría siempre vivo un fondo intergeneracional de las pensiones.

“

¿De dónde deduce el secretario Delgado que su propuesta es mejor que abrogar la reforma del Isste de 2007?

Ante el argumento de que no hay manera de financiar las propuestas de la CNTE para una reforma pensionaria porque implicaría el desfalco hacendario del gobierno, además del punto anterior, los profesores y otros servidores públicos, como los pertenecientes al sector salud, implícitamente, están dando la anuencia para que el Estado mexicano disponga de las ganancias que inmoralmente, y sin consentimiento de los titulares de las cuentas, están llenando por miles de millones de pesos anuales los bolsillos de la banca privada. Un manejo justo y moderado de acumulación de las ganancias podría refinanciar, incrementar paulatinamente y redistribuir equitativamente el fondo solidario de pensiones.

Es posible resolver el conflicto magisterial, pero la decisión se resume en dos alternativas: estar con los profesores o con las Afore.

*Doctor en pedagogía crítica

X: @levmx66



Tipo de cambio (pesos)	Compra	Venta
Dólar	18.64	19.70
Euro	21.91	21.92

Tasas de interés	
Cetes 28 días	8.15%
Cetes 91 días	8.24%
TIEE 28 días	8.79%

Inflación	
Primera quincena de mayo de 2025	+0.09%
Abril de 2024 a abril de 2025	3.93%
Reservas internacionales	
238 mil 922.9 mdd al 16 de mayo de 2025	

Petróleo	Precio (dólares)	Var.
WTI	61.53	Sin variación
Brent	64.74	-0.04
Mezcla mexicana	No se publicó	

BOLSA MEXICANA DE VALORES (Índice de Precios y Cotizaciones)	
Cierre	58 mil 459.16
Variación en puntos	+48.79
Variación porcentual	+0.08%

COMPARATIVO DE LOS ÚLTIMOS DOS SEXENIOS

Creció 267% recaudación por auditorías a trasnacionales

Se evitó que utilidades fueran enviadas indebidamente a otros países: SAT

DE LA REDACCIÓN

Las auditorías y procesos de fiscalización a grandes trasnacionales para evitar que migren indebidamente utilidades a otros países y mermen la captación del impuesto sobre la renta (ISR) dispararon 267 por ciento la recaudación registrada en el periodo 2019-2024, en comparación con el de 2013-2018, informó el Servicio de Administración Tributaria (SAT).

El organismo indicó que de 2013 a 2018 se recaudaron 28 mil 966 millones de pesos en ese segmento, mientras de 2019 a 2024, el SAT recibió 106 mil 178 millones de pesos. Dichos contribuyentes participan en sectores relevantes como el automotriz, minero, electrónico y de telecomunicaciones.

“Sólo en el último año, derivado de auditorías en materia de precios de transferencia, los grandes contribuyentes corrigieron su situación fiscal por más de 19 mil millones de pesos”, detalló el organismo en un comunicado.

El SAT cuenta con un área especializada en precios de transferencia, a efecto de evitar que los contribuyentes migren indebidamente utilidades a otros países.

La mayoría de los grandes contribuyentes son parte de grupos empresariales multinacionales que tienen una creciente presencia económica en México.

“De ahí la importancia de asegurar el correcto cumplimiento de las disposiciones fiscales por parte de estos conglomerados”, destacó el SAT.

Según el comunicado, los lineamientos establecidos en el Plan Maestro permiten a la autoridad tributaria actuar de manera eficiente en los procedimientos aplicados a los precios de transferencia, así como cumplir con los estándares internacionales relacionados a la regulación de este tema.

En mayo pasado, el SAT informó que mediante el programa de fiscalización a grandes contribuyentes se recaudaron 177 mil 208 millones de pesos durante el primer trimestre, un incremento de 74.7 por ciento en términos reales, comparado con el mismo periodo de 2024. Además, de enero a marzo la autoridad fiscal logró la regularización total o parcial de 148 grandes empresas.

Los sectores donde se concentraron las acciones de vigilancia fueron: hidrocarburos, finanzas, servicios profesionales, minería e industrias manufactureras.

El SAT destacó que las acciones de fiscalización ayudan a identificar en tiempo real la evasión en los sectores de mayor riesgo, así como a combatir el contrabando y la defraudación fiscal.

“A través del Plan Maestro, el SAT ha establecido estrategias para que los impuestos se paguen de manera proporcional y equitativa”, mencionó.

De acuerdo con el SAT, en el periodo enero-abril de 2025, los ingresos tributarios alcanzaron 2 billones 17 mil 536 millones de pesos.

En términos reales, la cantidad recaudada es 9.9 por ciento superior a la observada en el primer cuatrimestre del 2024, con un crecimiento nominal de 247 mil 953 millones de pesos.

La inflación alimentaria sigue al alza y llega a 5.7%

BRAULIO CARBAJAL

La carestía de los alimentos continúa al alza: la inflación de la canasta básica se ubicó en 5.7 por ciento durante la primera quincena de mayo, resultado de un incremento de 0.9 puntos en comparación con el mes previo.

De acuerdo con el seguimiento de alrededor de 60 productos agroalimentarios que hace el Grupo Consultor de Mercados Agrícolas (GCMA), la inflación de los primeros 15 días de mayo también fue superior a la de igual mes de 2024 (5.3 por ciento) e inferior a la de mayo de 2023 (6.4 por ciento).

La inflación en productos de la canasta básica agroalimentaria ha venido descendiendo desde el 9.8 por ciento de 2021 y el 15.3 por ciento de 2022, cuando los precios en general se incrementaron a causa de la pandemia de coronavirus.

Entre los factores que contribuyeron a la mayor inflación de la primera mitad de mayo, resaltó el GCMA, están que el precio del ganado bovino se elevó 22.5 por ciento, mientras el de la carne de res



en canal subió 31.9 por ciento, en medio de la crisis sanitaria causada por el gusano barrenador en el país.

Otros factores que han abonado a la carestía son un aumento de casi 20 por ciento del precio al productor de pollo vivo en granja; mientras los pagados a los productores de huevo blanco y rojo aumentaron 3.9 y 2.16 por ciento, respectivamente.

La mayor aceleración de los precios durante la primera quincena de mayo se observó en la Ciudad de

México (4.9 por ciento), Guadalajara (5.6) y Monterrey (6.7).

Por sectores, el pecuario reportó una inflación anual de 7.4 por ciento. Las carnes de res y cerdo repuntaron 14.7 y 11.8 por ciento, respectivamente, mientras el pollo aumentó 7.1 por ciento, y el huevo 6.5 por ciento.

En frutas la inflación se disparó 12.6 por ciento. La manzana red deliciosa, el aguacate Hass y la papaya se encarecieron con 31.4, 31 y 30.8

▲ Los precios promedio de los granos aumentaron 4 por ciento en la primera quincena de mayo, y los de las hortalizas disminuyeron 2.4 por ciento.

Foto La Jornada.

por ciento anual, respectivamente. En tanto, la toronja subió 28.7 por ciento, la guayaba, 27.8; el plátano, 27.7, y el limón sin semilla, 17.7 por ciento.

Repuntan 80% nuevas inversiones extranjeras en México

BRAULIO CARBAJAL

Durante el primer trimestre, las nuevas inversiones de capital extranjero en México aumentaron 80 por ciento en comparación con las del mismo periodo de 2024.

Según el Banco de México (BdeM), en los primeros tres meses del año la nueva inversión extranjera directa (IED) ascendió a mil 586 millones de dólares, cifra superior a los 881 millones de dólares reportados en igual lapso del año pasado.

Si bien el aumento es considerable, las nuevas inversiones de capital foráneo están lejos del récord histórico de 8 mil 840 millones de dólares del primer trimestre de 2022 o de los 2 mil 604 millones de dólares de 2020.

Del total de la IED reportada en el periodo señalado, tres cuartas partes fueron reinversiones de compañías ya establecidas y sólo 7.5 por ciento nuevas inversiones, proporción esta última superior al 6.9 por ciento del año pasado.

Según el banco central, en el primer trimestre la IED que recibió México ascendió a 21 mil 372 millones de dólares, un monto sin precedente para un periodo similar; no obstante, sólo mil 586 millones de dólares fueron nuevas inversiones, mientras 16 mil 647 millones de dólares fueron reinversiones y 3 mil 139 millones fueron transferencias entre compañías.

Esperan un flujo de 35 mil mdd para este año

Analistas de Intercam señalaron que, considerando las cifras preliminares, el dato de IED es positivo, sobre todo en un contexto de tensiones comerciales con Estados Unidos.

Para Magdalena Mendoza e Iván Arias, analistas de Banamex, en lo que resta del año los flujos de IED seguirán siendo moderados ante la incertidumbre en los mercados internacionales. Prevén que México cierre 2025 con alrededor de 35 mil millones de dólares de inversión foránea, suma superior a las estimaciones del mercado en general, que es de 33 mil 850 millones de dólares. Ambas cifras se encuentran por debajo de los 36 mil 872 millones de dólares que se reportaron en todo el año pasado.

DE ENMIEDIO

DEPORTES
CIENCIAS
CULTURA
ESPECTÁCULOS

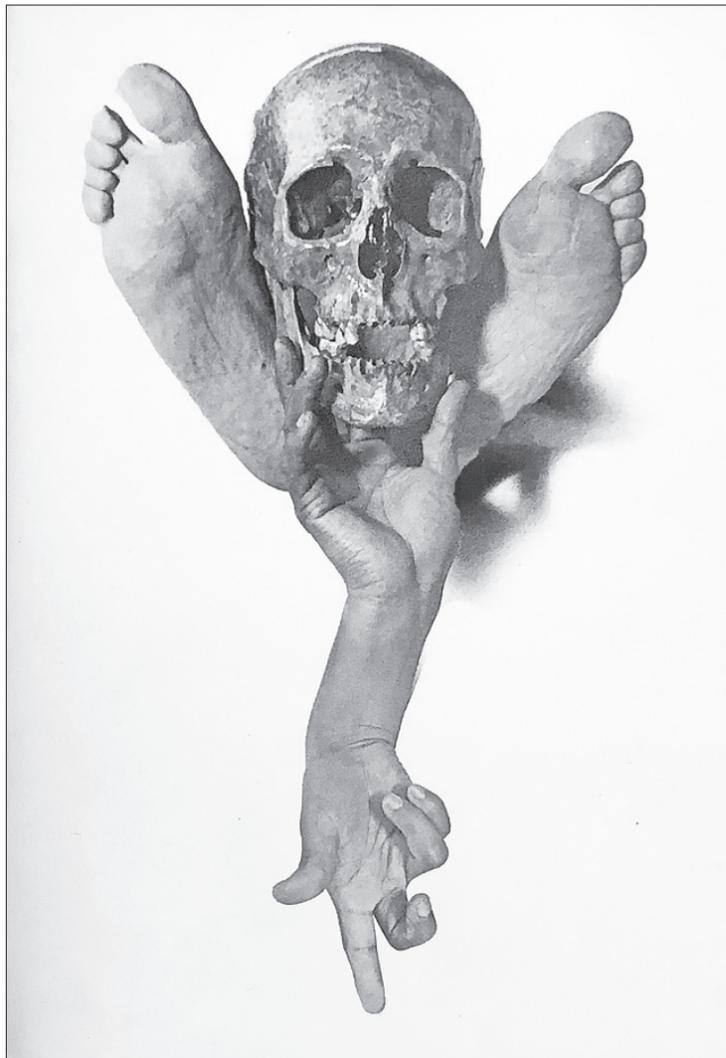


EL LIBRO *LA fuerza decisiva de la imagen: Una mirada desde suelo mexicano*, de la especialista Rebeca Monroy Nasr, editado por el Instituto Nacional de Antropología e Historia, narra parte de la historia del Consejo Mexicano de Fotografía, una de las piedras angulares del desarrollo de esa disciplina en Latinoamérica. En entrevista con *La Jornada*, la experta detalló la importancia de "redimensionar" el pasado de esa

agrupación para comprender "cómo se catapultó la fotografía en esos años", cuando tomó su lugar como uno de los principales formatos del periodismo. En la imagen, la bailarina Alma Guillermoprieto, a través de la lente de Herminia Dosal, captada en 1977. Foto tomada de la portada del libro de Rebeca Monroy Nasr

El reto en estos tiempos “es distinguir lo real en la imagen digital”: Rebeca Monroy

La investigadora y docente acaba de publicar *La fuerza decisiva de la imagen: Una mirada desde suelo mexicano*, libro editado por el INAH



ÁNGEL VARGAS

La historiadora Rebeca Monroy Nasr es una convencida de la fuerza transformadora de la imagen en la historia de México: “Siempre he considerado el poder de la fotografía. Por ejemplo, mientras no se vieran las fotos de los muertos y heridos de 1968, la gente no creía que hubiera pasado o desdenaba esa información considerando que no era real”.

El desafío en estos tiempos “es distinguir lo real en lo digital”, afirma la investigadora y docente, quien acaba de publicar *La fuerza decisiva de la imagen: Una mirada desde suelo mexicano*, editado por el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), que fue presentado hace unos días en el Museo Archivo de la Fotografía.

Este libro –disponible actualmente sólo en formato electrónico en librerías digitales como Google, Amazon y Gandhi– narra una parte de la historia del Consejo Mexicano de Fotografía (CMF), piedra angular en el desarrollo de esa especialidad en nuestro país y América Latina.

La creación, desarrollo y declive de esa institución, según se describe en la contraportada de dicha obra,

“forman parte de la historia reciente, y es necesario redimensionarla para comprender cómo se catapultó esa profesión en esos años”.

Forjada como fotógrafa en medio del torbellino social de finales de los años 70, primero como estudiante de sociología y después de artes plásticas, al cubrir cámara en mano marchas y el acontecer de los movimientos sociales de esa época, Rebeca Monroy es de quienes sostienen que una imagen dice más que mil palabras.

“Me parece importantísimo, sustancial, que muchas veces convence más una imagen que todo un texto. Eso es desde la parte visual. Del lado de la fotohistoria, sí hay que hacer un contexto para que sí diga más que mil palabras”, señala.

“La imagen tiene una fuerza discursiva y decisiva en lo que es, por eso se trata de un mundo que nos está invadiendo. El desafío consiste ahora en aprender a deslindar cuáles son las imágenes informativas. Será el reto a seguir en el siglo XXI.”

Un hito y nuevas vetas

Cuenta Monroy que esta nueva obra nació de que el Centro de la Imagen puso a disposición de un grupo de investigadores el acervo que resguarda del CMF. “Fue muy

interesante, porque abrieron todos los archivos que estaban a la mano, pero que nadie se había puesto a revisar”, indica.

“Fuimos invitadas varias colegas –entre ellos Karen Cordero y Laura González– y cada quien eligió un tema. Opté por hacer la parte relacionada con la Ciudad de México, lo que había trabajado aquí el consejo. Me parecía muy importante analizar su papel en términos de cómo había abierto nuevas vetas.”

Recuerda que el CMF fue creado a mediados de los años 70 del siglo pasado por “personajes muy importantes, que en esos momentos estaban en la palestra de la fotografía”, entre ellos Pedro Meyer y la crítica de arte Raquel Tibol, con la intención de “romper moldes”.

Antes de esa década, explica, la fotografía en México era desdenada, no tenía, por ejemplo, un espacio propio en la prensa. “Fue hasta que surgen periódicos como el *Unomásuno* (1977) y *La Jornada* (1984) que aparece este nuevo fotoperiodismo, como lo llama (el historiador) John Mraz”.

Afirma que antes de esos años, el fotógrafo siempre estaba supeditado al reportero e, incluso, su nombre no aparecía en muchos de los periódicos y revistas: “El reportero hacía el texto y la imagen sólo ilus-



▲ Imagen de Francisco Barriga, de la serie *Sin título* (1979), y una mujer feminista con un cartel que muestra una foto del mismo autor. Fotos tomadas del libro

traba. Lo importante es que (con la creación del CMF) la foto empezó a tener una gramática, discurso y vida propios, no sólo en los diarios, sino también en espacios de exposición”.

Enfatiza: “Entonces, sí fue un momento importantísimo. La aparición del CMF marcó un hito en la historia de la fotografía, de la prensa y de la cuestión editorial. Fue la manera en que los fotógrafos se hicieron presentes, pusieron ‘un hasta aquí’, defendieron su nombre y tradición, y rompieron con lo anterior para hacer una historia diferente”.

La historiadora aclara que en esa época ella era disidente de ese grupo –el cual se mantuvo en activo hasta 2000–, junto con otros colegas que hoy son figuras en la fotografía mexicana, como Pedro Valtierra y Marco Antonio Cruz.

“No fui parte del consejo, por eso es todavía más lindo reconocer ahora que sí funcionó”. Agrega que la publicación de la historia del CMF permite, entre otros aspectos, revisar cómo creció la profesión y la fotografía en nuestro país.

Refiere que esa instancia organizó exposiciones tanto en espacios institucionales como no convencionales, entre ellos las calles y la Alameda Central. También lo hizo con la primera Bienal de Fotografía en el país y el primer Encuentro Nacional de Fotografía.

Mención aparte, dice, merecen los Coloquios Latinoamericanos de Fotografía, con los cuales generó redes a lo largo de esta región, fundamentales en ese momento.

“Logró un vínculo muy importante cuando estaban las dictaduras tan férreas en Sudamérica, y nosotros en México teníamos una *dictablanda*: se hizo una complicidad visual. La injusticia, la explotación, la corrupción... todo eso se parecía mucho entre nuestros países.”

Granito de arena

Tras asegurar que tal vínculo trascendió fronteras a Europa, Estados Unidos y a zonas más lejanas, Monroy destaca que esta investigación le permitió advertir la lucha emprendida en esos años por los fotógrafos de los ámbitos documental y de la prensa, y desde una necesidad expresiva.

“Pensaba que en los archivos iba a encontrar sobre todo fotografía documental o periodística, pero hay muchísima experimental. Eso habla de que había muchos fotógrafos con deseos de trabajar la imagen también desde otra veta, haciendo fotomontajes, puestas en escena o paisajes.”

Otro punto destacado por la historiadora es la numerosa participación femenina en el CMF: “Muchas mujeres estaban incursionando en la fotografía, territorio privilegiado, sobre todo en la prensa, de la masculinidad. Lourdes Almeida me contó que no consideraban las propuestas que ellas hacían”.

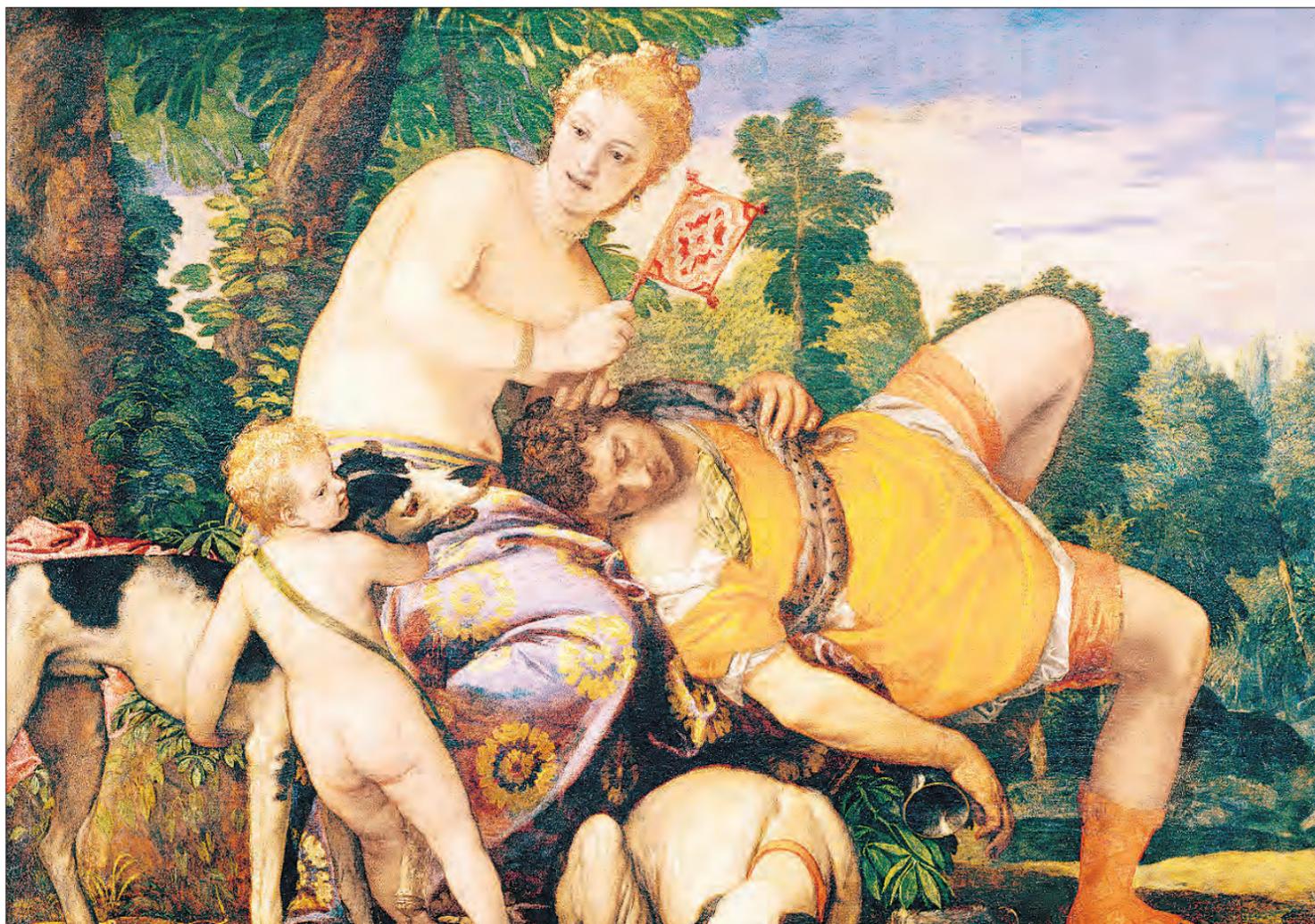
No obstante, asevera que las autoras –como la propia Almeida– lograron abrir puertas y mantenerse con base en sus imágenes intimistas, irredentas y transgresoras. “Laura Gonzalez hizo desnudos masculinos, algo rarísimo en la época; Eugenia Vargas, fotos durísimas, como unas tripas que salen de las piernas de mujeres; Adriana Calatayud exploró el cerebro femenino, mientras otras jóvenes venían con muchos bríos”.

A todo esto, y más, es a lo que permite adentrarse *La fuerza decisiva de la imagen*. “Los archivos resguardaron todo eso. Hay también archivos individuales, además de que se cuenta con una minicurrícula de los fotógrafos. Aparte, hay una memoria histórica de Pedro Meyer y de todo el equipo que inició ese gran trabajo de resguardo de documentos y cartas”, detalla Monroy.

Para concluir, reconoce que se trata de “un libro colectivo”, en la medida en que los 41 fotógrafos de los que se incluye obra no cobraron por ello. “Aquí estamos todos participando y aportando nuestro granito de arena”.



El universo armónico de Veronese ilumina el Museo del Prado



▲ En la imagen superior, *Venus y Adonis*, pintado en 1580; luego, *Marte y Venus unidos por el amor*, fechada en 1570, ambas obras de Paolo Veronese. Fotos cortesía del Museo del Prado

ARMANDO G. TEJEDA
CORRESPONSAL
MADRID

El universo singular y armónico de Paolo Veronese, tal vez el artista más representativo de uno de los periodos más luminosos en la historia de la humanidad, el Renacimiento, se expone por primera vez en una amplia retrospectiva en el Museo del Prado de Madrid, que logró reunir algunas de sus piezas más importantes y que estaban desperdigadas en colecciones públicas y privadas de todo el mundo, sobre todo en Italia, Estados Unidos y España.

La exposición *Paolo Veronese, 1528-1588* recorre la trayectoria vital y estética de quien fue considerado "pintor de pintores", que se convirtió con el tiempo en referente de artistas como *El Greco*, Tiespolo y Rubens.

Paolo Veronese nació en 1528 en el seno de una familia de la Verona ubicada en la "Serenísima República de Venecia". Su virtuosismo con el dibujo lo llevó a estudiar con uno de los grandes maestros de la época en su región, el pintor Antonio Badile, quien a su vez tenía de referentes a Tiziano y Rafael; asimismo, esto fueron los primeros ejemplos que siguió Veronese.

El pintor tuvo un ascenso fulgurante gracias a que sus cuadros tuvieron un éxito inmediato en la sociedad veneciana.

Nunca renegó de sus orígenes,

pese a su vida cortesana, y rindió un sutil homenaje a su padre y a su abuelo, canteros o picapedreros (*spezapreda*), colocando un clavo que agrieta una columna de mármol.

También fue sometido a juicio por el tribunal de la Inquisición por una composición de la última cena considerada irreverente. En la tela, el pintor incluye soldados, simios y loros. En su defensa, argumentó que los artistas se toman las mismas libertades que "los poetas y los locos", y rellenan el espacio "con lo primero que se les viene a la cabeza". Fue absuelto, pero tuvo que cambiar el título por uno que encaja mejor con el tono festivo: *Cena en la casa de Leví*.

Con esta exposición de 100 piezas, el Museo del Prado culmina el estudio de su colección de pintura veneciana del Renacimiento, y cierra un ciclo que arrancó con *Los Bassano en la España del Siglo de Oro* (2001), siguió con *Tiziano* (2003), *Tintoretto* (2007) y *Lorenzo Lotto: Retratos* (2018).

En el Olimpo pictórico universal

El director del recinto, Miguel Falomir, quien también ejerció de curador junto con el italiano Enrico Maria Dal Pozzolo, explicó que estamos ante una "muestra verdaderamente irrepetible por la incommensurable elegancia y belleza de Veronese, que le ha hecho ganar un puesto en el Olimpo pictórico uni-

versal, como pintor de pintores, y su influencia en otros grandes artistas como *El Greco* o Rubens".

La exposición pasa por los años de formación del pintor a su etapa crepuscular, antes de su muerte, con 60 años, que para la época era una edad longeva.

Dal Pozzolo apuntó que "la exposición pone de manifiesto la inteligencia pictórica de un artista superlativo capaz de alumbrar un universo formal propio; un artista con una idea totalizadora del arte que abarcaba innumerables referencias estéticas y culturales que supo plasmar con gran libertad formal y conceptual. Lo hizo en un momento crítico para Venecia, cuando afloraban las tensiones religiosas y se evidenciaban los primeros síntomas de una decadencia económica y política que sus pinceles camuflaron con maestría, contribuyendo decisivamente a plasmar en imágenes el mito de Venecia que ha llegado a nuestros días. Y como todos los grandes artistas, Veronese trascendió su tiempo".

Para lograr reunir estas piezas, el Museo del Prado solicitó préstamos a instituciones culturales, como el Museo del Louvre, de París; el Museo Metropolitano, de Nueva York; la Galería Nacional, de Londres; la galería de los Uffizi, y el Museo de Historia del Arte de Viena, entre otros.

Seis aristas

La exposición alterna seis secciones cronológicas y temáticas. La primera, De Verona a Venecia, atiende a la formación en su ciudad natal y de artistas centro-italianos, como Rafael y Parmigianino.

La segunda sección, Maestros Teatro: Arquitectura y Escenografía, aborda su modo de entender el espacio y narrar historias, aunando la tradición veneciana y las nociones teatrales y arquitectónicas de Palladio y Daniele Barbaro, y lo confronta con la visión alternativa encarnada por Tintoretto y las ideas escenográficas de Serlio.

La tercera, Proceso Creativo: Invención y Repetición, ahonda en la inteligencia pictórica de Veronese y en cómo dirigió uno de los obradores más fecundos y de mayor calidad de la época.

El cuarto módulo, Alegoría y Mitología, muestra su excelencia en dos terrenos particularmente queridos por las élites: la alegoría y la fábula mitológica, donde se reveló como el único artista capaz de competir con Tiziano, lo que le permitió heredar su poderosa clientela, dentro y fuera de Venecia.

La quinta área: El Último Veronese, aborda su década final, con composiciones inestables de colorido más sombrío y un uso dirigido y a menudo simbólico de la luz.

La exposición concluye con una sección dedicada a su legado: Hae-redes Pauli y los admiradores de Veronese, como *El Greco*, los Carracci y Pedro Pablo Rubens, pero su condición de "pintor de pintores" se prolongó hasta el siglo XX, e incluye a artistas tan dispares como Velázquez, Tiespolo, Delacroix o Cezanne.

La exposición se inauguró ayer y permanecerá hasta el próximo 21 de septiembre.



Graciela Iturbide: imágenes que son sueños

JAVIER ARANDA LUNA

Toda obra artística es hija de las circunstancias de su creador. Su vida, con todos sus claroscuros, siempre se asoma; aparecen por igual detalles luminosos y sombras largas.

Tras la devastadora muerte de su hija Claudia, cuando apenas tenía seis años, buscó acercarse con su lente a la muerte de otros niños, en especial a los pequeños ataviados de angelitos, como es frecuente encontrarlos en varios lugares del país.

Ese ejercicio, que se convirtió en uno de los ejes de sus fotografías, quizá fue un intento para procesar su propio dolor al confrontar la muerte ajena. Pero nada es para siempre.

Un día, en un áspero paraje mexicano halló a una familia en su camino al cementerio con un angelito. Les pidió permiso para fotografiar y no sólo accedieron, sino que posaron para la cámara. Más aún: le abrieron el ataúd y pudo fotografiar al niño muerto. Decidió acompañarlos en el trayecto al panteón, pero metros más adelante el padre se giró con una mirada de pavor: en el camino yacían los despojos de una persona, un cuerpo mitad hombre, mitad calavera, pues las aves de rapiña ya habían empezado a devorarlo. Aún tenía pantalones y zapatos, pero los buitres ya lo habían desfigurado. Graciela Iturbide recuerda ese momento como si la muerte misma la interpelara: “¿Quieres retratarme? Aquí me tienes”. Tomó fotos, mas nunca se atrevió a imprimirlas. Sus imágenes publicadas, y las que ni siquiera decidió imprimir, la hicieron merecer el Premio Princesa de Asturias de las Artes 2025.

Cuando habla la luz bajo su lente, las palabras sobran, surgen imágenes cargadas de poesía.

“

Herederas de la mejor tradición de la fotografía subjetiva en México

Según Michael Brand, director del Museo Paul Getty, “Graciela Iturbide es la heredera de la mejor tradición de la fotografía subjetiva en México”.

Dos de sus trabajos han quedado tatuados de manera indeleble en el competitivo mundo de la fotografía: *Mujer ángel*, que hizo con los seris en el desierto, y que es además su foto favorita, y *Nuestra señora de las iguanas*.

La mirada antropológica de la fotógrafa tiene, me parece, dos constantes: la poesía y la dignidad del ser humano en cualquier circunstancia. A estos dos elementos algunos la llaman magia; yo, poesía de circunstancias.

A diferencia de muchos fotógrafos que capturan decenas de tomas de un asunto, Graciela Iturbide sólo hace dos, por si un negativo se raya. Y, como le enseñó su maestro Manuel Álvarez Bravo, no lleva prisa para hacer sus fotografías: hay que llegar al pueblo, sentarse, estar en la fiesta y esperar el momento para accionar el obturador.

A pesar del uso masivo de la tecnología digital Graciela Iturbide continúa trabajando de forma análoga. Lo hace con tres cámaras de distintas capacidades: Mamiya, Leica y Rolleiflex.

Aunque quiso estudiar letras, terminó en cine; dirigió dos películas y actuó en una por la que fue reconocida como la mejor actriz del año. Y fue mientras estudiaba cine que conoció a Manuel Álvarez Bravo, quien la hizo su asistente y le hizo ver y conocer México “un poco a través de sus ojos”.

Pero además del factor Álvarez Bravo, tuvo un antecedente esencial que la involucró con la fotografía: de niña su padre acostumbraba sacarles fotos que guardaba en el cajón de un ropero. A ella le gustaba de tarde en tarde hurgar en ese cajón que detenía el tiempo con imágenes. La descubrieron varias veces robando fotografías a pesar de los castigos.

La poesía de sus imágenes provienen de los sueños. El sueño, le dijo hace tiempo a Fabienne Bradú, “siempre ha sido muy importante en mis trabajos. Sueño en la noche con lo que hice en el día, sueño con las cosas que voy a hacer y tengo sueños premonitorios”.

Tal vez por esa presencia onírica sus imágenes están cargadas de emoción y de sorpresas.

NUEVOS HALLAZGOS EN LUXOR



El Ministerio de Turismo y Antigüedades de Egipto anunció el descubrimiento de tres tumbas en la zona oeste de la antigua ciudad de Luxor, conocida como Dra' Abu El-Naga, las cuales datan de la era del Nuevo Reino (1550-1070 aC). En los entierros, los arqueólogos han podido ubicar inscripciones que revelan el nombre y los títulos de sus dueños, uno de los cuales pertenece a un hombre que sirvió en el templo de Amón. En las imágenes, algunas de las estatuillas halladas durante la excavación. Foto Ap

Leer a García Márquez en tsotsil y tseltal motivará a la infancia chiapaneca: Medina

Presentó la traducción de un cuento del Nobel // También se hizo audiolibro

ELIO HENRÍQUEZ
CORRESPONSAL
SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS,
CHIS.

La traducción al tsotsil y al tseltal del cuento “Un señor muy viejo con unas alas enormes”, de Gabriel García Márquez, “va a engrandecer el panorama para muchas niñas, niños y jóvenes; los estimulará a escribir las historias de sus comunidades”, afirmó ayer la actriz Ofelia Medica al presentar la obra.

“En cada niño de una comunidad hay un escritor, que tienen tanto que decir en este momento a este convulsionado planeta”, agregó y señaló: “la palabra de la juventud de los pueblos originarios es necesaria, la tenemos que escuchar. Este pequeño trabajito contribuye a eso, a que se estimule la creación no sólo individual, sino colectiva, que es el gran regalo de nuestros pueblos”.

La traducción de “Un señor muy viejo con unas alas enormes” fue presentada ayer en las instalaciones del Centro Estatal de Lenguas, Arte y Literatura Indígenas (Celali), ante Gonzalo García Barcha, hijo del Nobel de Literatura, de los traductores y de decenas de personas más.

“Hay en este momento en nuestro amado planeta pocas razones para celebrar, pero cuando las hay, debemos aprovecharlas; estar juntos y sentir nuestros corazones latir también con alegría, porque hacer este trabajo nos da mucha alegría y hay que celebrar”, expresó Medina.

Este trabajo, añadió, “se hizo gracias a muchas generosidades, empezando por la de Gabriel García Márquez, que nos llenó la vida



Desde la izquierda, Nicolás Pérez Juárez, Gonzalo García Barcha, Ofelia Medina, Luis Urbina y Javier Velasco. Foto Elio Henríquez

Juárez, en tsotsil y tseltal, en ese orden.

“Aquí, en el estudio del maestro Javier Velasco, hicimos la grabación con actores tsotsiles y tseltales; entonces, está la versión de audiolibro, radiofónica.”

Gonzalo García Barcha recalcó: “podemos escuchar la edición y además una dramatización conmovedora que hicieron Ofelia y Begoña Lecumberri. Es conmovedor ver que con pocos recursos y con mucha generosidad de los participantes hicimos un objeto multimedia, sin demasiada perfección ni faramalla”.

Explicó que “en algún momento Ofelia y yo nos pusimos de acuerdo en que queríamos llevar el cuento a lenguas originarias de Chiapas y convenimos que íbamos a traducirlo en tseltal y tsotsil, y a partir de ahí, Ofelia haría una especie de radionovela a la vieja usanza, con actores y sonido, y por otro lado, un audiolibro y una edición impresa. Una edición bilingüe español-tseltal y español-tsotsil, ilustrada por Paloma Díaz”.

Informó que la edición consta de mil ejemplares en tsotsil e igual cantidad en tseltal, que serán distribuidos en escuelas y comunidades indígenas de Chiapas.

de sentimientos y emociones que son universales, porque por eso es un premio Nobel, porque sus personajes están aquí con nosotros”.

Continuó: “Él fue tan generoso con su obra y con su vida que ahora sus hijos y nietos siguen siendo generosos. Este proyecto se hizo gracias a la Casa Gabriel García Márquez, que dirige Emilia García Elizondo, una preciosa mujer, inteligenteísima”, hija de Gonzalo.

Agregó: “se hizo un trabajo no sólo de traducción literaria, sino de conceptos también. La apropiación de los símbolos y mitos se realizó delicadamente, y cuando ya estaba el proceso de trabajo literario, pensamos que para que llegara a muchas más personas lo deberíamos hacer en forma oral, como radionovela, un cuento narrado. Hice la adaptación del cuento a personajes que hablan. Es un regalo para llevar a las comunidades”.

La traducción en el Celali la realizaron los maestros Mariano Reynaldo Velázquez y Nicolás Pérez



Museo de arte de Matamoros abre su espacio a los *Cholombianos*

Exposición multidisciplinaria de la diseñadora de modas británica Amanda Watkins

JULIA LE DUC
CORRESPONSAL
MATAMOROS, TAMPS.

La exposición multidisciplinaria *Cholombianos* se inauguró hace unos días en el Museo de Arte Contemporáneo de Tamaulipas (MACT), ubicado en Matamoros.

Se trata de una colección de unos 150 objetos, entre afiches, vestimenta, música, fotografías y otros artículos relacionados con este grupo que mezcla la estética de los *cholos* y los colombianos.

Los *cholombianos* tienen gran fuerza en el norte del país, ya que surgió en las calles de Monterrey, Nuevo León, desde donde se han expandido a otras zonas.

Fue ahí donde la diseñadora de modas británica Amanda Wat-

kins se encontró con esta fusión de culturas.

Al principio impartió clases de moda en esa ciudad regiomontana; sin embargo, poco a poco la cautivaron el estilo, la música y el modo de vida *chola*, misma que se plasma en la muestra que se aloja en el recinto matamorense.

La exhibición es el resultado de un trabajo fotográfico y de investigación de cinco años, durante los cuales convivió con esa cultura; además, enaltece, mediante fotografías y videos, a uno de los principales exponentes musicales de esta tribu urbana: Celso Piña (1953-2019).

Cholombianos permanecerá hasta la primera semana de septiembre, además de otras actividades que enriquecen la muestra.



Hace dos décadas llegó el Slam de Poesía a México

Por primera vez, el país es sede del World Poetry Slam Championship, que se realizará en Ciudad Juárez

▲ Jeriel Vargas Ambriz, representante de Michoacán, en el sexto *slam* nacional, celebrado en 2024 en Morelia. Foto cortesía de los organizadores

ADRIANA FLORIÁN

Este mes se cumplen 20 años de la llegada a México del Slam de Poesía, un movimiento que pausadamente ha echado raíces profundas y que germinó durante estos años para dar voz a grupos disidentes y convertirse en un ejercicio de resistencia.

El formato lúdico de esta iniciativa ha permitido que muchos espacios olvidados de la periferia de la ciudad, y de algunos estados, sean el escenario de la palabra hablada como instrumento de expresión artística y de denuncia.

Para celebrar el 20 aniversario, del 30 de mayo al primero de junio, México será, por primera vez, sede del World Poetry Slam Championship 2025, cuya cuarta edición se desarrollará en Ciudad Juárez, Chihuahua.

Este encuentro mundial reunirá a poetas de 40 países de todos los continentes, que compartirán en el micrófono sus versos, rimas, palabras e inspiraciones.

Lo que empezó como un juego literario escaló a otras latitudes, ya que antes de México, las copas mundiales de poetas se realizaron en Bélgica, Brasil y Togo.

¿Qué es un *slam*? Es un juego o un acto en que cada participante tiene tres minutos para exponer un poema de su autoría, con tema libre. Cada grupo o colectivo celebra sus torneos, locales y regionales; lee, conecta con la audiencia, provoca, nombra y señala.

Sobre los antecedentes del Slam

de Poesía en México, Roberto Mendoza, *Comikk MG*, fundador del Circuito Nacional de Slam de Poesía, compartió que las primeras expresiones de este movimiento se replicaron de un modelo estadounidense de micrófono abierto, como ocurría en bares o centros nocturnos de ciudades como Chicago. En México, poco a poco se fueron creando grupos y torneos rápidos de poetas espontáneos.

Los primeros 10 años, el movimiento en el país no tenía una identidad definida; como todo, había centralismo y muy poco conocimiento de las convocatorias. La actividad poética bajo este formato descargaba su peso en pocas personas, en algunos foros y parques que se convirtieron en semillero del movimiento, "hasta dibujarse como una utopía democrática", aseguró Mendoza.

Comikk MG destacó que un parteaguas importante fueron las expresiones de algunos grupos de poetas en la Estela de Luz, en la Ciudad de México, ya que la apropiación de este espacio público, sumado a la polémica de la obra, fue dando un tono contestatario al *slam* y a los versos que en él se consignaban.

La red nacional de estudiantes de lenguas fue otro matiz, ya que funcionó como picaporte para el crecimiento del *slam* y, sobre todo, de sus contenidos. Ellos fueron el puente para que este modelo creciera y se bifurcara con un enfoque más social, más urbano, más político, que acercara la poesía a las clases populares y a todo aquel que

desconoce los alcances de las letras en la vida cotidiana.

La palabra rompió esquemas; en 2016 y 2017 tuvo auge con el surgimiento de colectivos. La poesía pasó del romanticismo a la resistencia, y de los libros a las calles. El Slam de Poesía hizo suyas otras causas.

Canuto Roldán, secretario de la World Poetry Slam Organization, poeta y activista, explicó cómo surgieron *slamers* en contextos diversos, ya que se abrió un abanico de miradas a través de la lírica.

Fue así que comunidades como la LGBT, colectivos feministas *separatistas* (sólo mujeres), grupos marginados, mujeres científicas, paisajistas, el proletariado, migrantes, pueblos originarios tomaron este movimiento por trinchera. Se estima que sólo en la CDMX existen más de 10 colectivos de *slamers*.

"Sin perder su sentido lúdico y artístico, el movimiento poético derivó en un discurso decolonial, con una narrativa crítica, que incluso puso temas a discusión en espacios donde la literatura era dominada por una élite", indicó Roldán.

Cómo botón de muestra, no es gratuito que la cuarta World Poetry Slam Championship 2025 se celebre en una ciudad fronteriza para seguir rompiendo esquemas y aportando una reflexión social fuera de lo convencional a través de la palabra.

A 20 años de su creación, el Slam Poesía en México se compromete, se resiste al silencio; lo que se tiene que decir se dice, y a esta palabra hablada no se la lleva el viento: se queda para incendiarlo, casi siempre.



▲ Los *cholombianos* mezclan las estéticas colombiana y *chola*, del norte del país. El acordeonista Celso Piña, representado sobre estas líneas, es uno de los referentes musicales de esta tribu urbana. Fotos Julio Le Duc

La ESA transmitirá *El Danubio azul* al universo desde España



El vals, escrito por Strauss en 1866, se considera un himno al cosmos

EUROPA PRESS
MADRID

La Agencia Espacial Europea (ESA) transmitirá en directo *El Danubio azul*, de Strauss, a las profundidades del espacio, creando un puente musical atemporal entre la humanidad y el universo.

Este vals, compuesto por 13 mil 743 notas individuales, se ha considerado durante mucho tiempo el himno espacial por excelencia: la famosa banda sonora del ataque sideral en *2001: Una odisea del espacio*, de Stanley Kubrick.

La antena parabólica de 35 metros de diámetro para espacio profundo de la agencia, ubicada en Cebreros (Ávila), será utilizada el sábado para transmitir *El Danubio azul* al universo, interpretada en vivo en el MAK (Museo de Artes Aplicadas) de Viena por la renombrada Orquesta Sinfónica de Viena, dirigida por Petr Popelka.

“La música nos conecta a todos a través del tiempo y el espacio de una manera muy particular. La ESA se complace en compartir escenario con Strauss y abrir la imaginación de los futuros científicos y exploradores espaciales que algún día podrían viajar al son del himno espacial”, declaró en un comunicado el director general de la ESA, Josef Aschbacher.

La estación de Cebreros, que este año celebra su vigésimo aniversario, se utiliza habitualmente para

comunicarse con misiones de la ESA como Juice, BepiColombo y Hera, o misiones de agencias asociadas en virtud de acuerdos de intercambio de recursos.

A lo largo de dos décadas, ha apoyado misiones de renombre como Rosetta, Mars Express y el rover *Perseverance* de la NASA. En un mes típico, ofrece más de 500 horas de conexión con naves espaciales.

A más de 25 mil millones de kilómetros de la Tierra

“Strauss llega más allá del sistema solar”, declaró Norbert Kettner, director de la Oficina de Turismo de Viena, sobre su proyecto de difusión de este vals. “*2001: Una Odisea del espacio*, de Stanley Kubrick, convirtió el vals de *El Danubio azul* en el himno del espacio. La ausencia del vals más famoso de todos en el Disco de Oro de la *Voyager* de 1977 es un error cósmico que corregimos con ‘Vals al Espacio’. A más de 25 mil millones de kilómetros de la Tierra, la *Voyager 1* es el objeto creado por el hombre más distante en el espacio. Como parte de nuestra misión con la Agencia Espacial Europea, enviamos ‘Por el hermoso Danubio azul’ hacia la sonda espacial que ya viaja por el espacio interestelar. Por lo tanto, ‘Vals al Espacio’ tendrá un impacto más allá de nuestro sistema solar e inspirará a la gente de la Tierra a experimentar la cultura en Viena.”

▲ Esta antena parabólica de 35 metros de diámetro, ubicada en el municipio de Cebreros (Ávila), será utilizada el sábado para enviar al espacio profundo *El Danubio azul*, interpretado en vivo por la Orquesta Sinfónica de Viena. Foto Ap

China lleva IA al espacio

La intención es construir una red de miles de satélites

EUROPA PRESS
MADRID

China lanzó un cohete Larga Marcha-2D, enviando 12 satélites a órbita como el primer lote de la “Constelación de computación de los tres cuerpos”, el núcleo para un supercomputador en órbita asistido por inteligencia artificial (IA).

La misión, liderada por el Laboratorio de Zhejiang, marca un paso importante en la computación espacial de China, con el objetivo de construir una red de miles de satélites con una potencia de computación total de mil petaoperaciones por segundo (POPS). La constelación permitirá el procesamiento de datos en órbita en tiempo real para impulsar el desarrollo de la IA en el espacio, informó el gobierno chino.

Los centros de datos de todo el mundo podrían gastar más de mil teravatios hora de electricidad al año para 2026, aproximadamente el equivalente a todo el consumo eléctrico de Japón, según estimaciones de la Agencia Internacional de la Energía.

Refrigerar estas instalaciones también requiere grandes cantidades de agua. En 2022, Google utilizó 19 mil 700 millones de litros (5 mil 200 para refrigerar sus centros de datos).

En este contexto de aumento de los costos de los recursos, las limitaciones del procesamiento de datos terrestres se hacen evidentes.

Tradicionalmente, los satélites recopilan datos en el espacio, pero deben enviarlos a la Tierra para su

procesamiento, un método limitado por la disponibilidad y el ancho de banda de las estaciones terrestres. Como resultado, menos de 10 por ciento de los datos recopilados suelen llegar a la Tierra, a menudo con retrasos significativos.

Hasta 100 gigabytes por segundo

Según Guangming Daily, cada uno de los 12 satélites puede procesar hasta 744 billones de operaciones por segundo. Conectados mediante enlaces láser de alta velocidad con velocidades de transferencia de datos de hasta 100 gigabytes por segundo, la red inicial ofrece una potencia de cálculo combinada de 5 POPS y 30 terabytes de almacenamiento a bordo.

Los satélites también incorporan un modelo de IA espacial con 8 mil millones de parámetros, capaz de procesar datos satelitales sin procesar directamente en órbita. Se utilizarán para probar capacidades como la comunicación láser transorbital y las observaciones astronómicas.

Zhejiang Lab, un instituto de investigación respaldado por el gobierno provincial de Zhejiang, lideró el desarrollo de los ordenadores de IA a bordo y los modelos espaciales que impulsan las capacidades informáticas de la constelación.

Guoxing Aerospace, desarrollador de satélites de IA con sede en Chengdu, fue responsable del desarrollo de las plataformas satelitales inteligentes y de la supervisión del ensamblaje de los satélites. HiStarlink, una firma especializada en comunicaciones láser, desarrolló los terminales ópticos de alta velocidad que permiten la transferencia de datos entre satélites de la red.

VISIONES DE UN FUTURO CERCANO



▲ La edición 20 de la Feria Internacional de China Occidental se inauguró el domingo en Chengdu, Sichuan, en el suroeste de China. El certamen, que concluye el jueves, es organizado por el gobierno popular de dicha provincia y ha atraído a más de 3 mil empresas locales y extranjeras. Foto Xinhua



Vivir Quintana realiza álbum de corridos sobre reclusas víctimas de violencia

Cosas que sorprenden a la audiencia se originó hace 15 años, cuando asesinaron a una de sus amigas y se preguntó qué habría pasado si, en vez de eso, hubiese matado a su agresor

REYES MARTÍNEZ TORRIJOS

El álbum *Cosas que sorprenden a la audiencia*, de la cantante y compositora Vivir Quintana, reúne 10 corridos sobre mujeres que fueron encarceladas por haberse defendido de quienes las violentaron.

La autora del himno feminista *Canción sin miedo* contó a *La Jornada* sobre su más reciente producción, presentada en abril pasado en el Museo Memoria y Tolerancia; tuvo su origen cuando hace 15 años una de sus amigas fue víctima de feminicidio y ella se preguntó qué habría pasado si, en vez de eso, hubiese matado a su agresor.

Quintana (Francisco I. Madero, Coahuila, 1985) investigó el tema y supo que en México hay muchas mujeres procesadas por lesionar a quienes las violentaron; entonces, empezó a hacer canciones con la pregunta “¿qué puedo hacer yo para que las cosas sean distintas?” Para ello, durante más de una década visitó 14 centros de reclusión y entrevistó a decenas de personas que sufrieron penas por sus actos de defensa.

El primero de sus corridos fue escrito entre 2012 y 2013, titulado igual que el disco, y el último es de agosto pasado. Están atravesados por la lamentable existencia en nuestro país del absurdo término legal de “exceso de legítima defensa”, que es “como decirle a las morras: ‘tienes el derecho a defenderte, pero no puedes defenderte tanto’. Eso fue lo que me causó mucho asombro”, dijo la artista.

“Si mi amiga hubiera matado a su agresor, estaría viva, pero a lo mejor estaría en la cárcel”. Lo que atraviesa el disco es que son 10 corridos y son 10 historias reales que pasaron en México: 10 mujeres que les pusieron exceso de legítima defensa y por ello las metieron a la cárcel.”

Las piezas que integran la segunda producción de Quintana son *Era él o era yo*, *Mi casita*, *Más libre que en casa*, *Mi cobija*, *Claro que no*, *La nochebuena más triste*, *Al tiro*, *Mis cuarenta*, *Kilómetro seis* y *Cosas que sorprenden a la audiencia*. En primera persona, los temas relatan e



increpan al escucha sobre la inequidad en los procesos de 10 mujeres, quienes carecieron de la fortuna de ser visibles.

“Te hubieras defendido menos”

Uno de esos casos es el de Yakiri Rubio, secuestrada y abusada en la Ciudad de México en 2013 por dos sujetos. Mientras uno de ellos la amaga con un cuchillo y la viola, ella se resiste, le encaja el arma a él y escapa. Luego es detenida con la acusación de que “tú no eres víctima, eres agresora; mataste a este hombre”. La internan directamente en el penal de Santa Martha Acatitla, donde le dicen “te hubieras defendido menos”, refirió Quintana.

La cantante participará en un concierto el 20 de junio en la Sala Nezahualcóyotl en favor de los refugiados, junto a Gran Sur, Andrea Echeverri y Leonardo de Lozanne. El 9 de octubre se presentará en

el Teatro de la Ciudad Esperanza Iris.

Quintana anunció que este año se estrenará una película documental que aborda el proceso creativo del disco *Cosas que sorprenden a la audiencia* y de por qué existe el “exceso de legítima defensa”, con el caso de Yakiri Rubio. La cinta es dirigida por el cineasta Carlos Pérez Osorio, quien ha hecho *Las tres muertes de Marisol Escobedo* y *La oscuridad de La Luz del Mundo*.

El corrido, de acuerdo con Quintana, es un género que cuenta el contexto social que se está viviendo, aunque lamentó que ahora está recargándose en la apología de la violencia del narcotráfico y por ello está en un momento difícil.

“No estoy en favor de la cancelación ni de la prohibición porque creo que no te enseña nada. Solamente no escuchas y ya. Más allá de prohibir la música, hay que ver qué cosas políticas, públicas, culturales y de educación no se están haciendo para que la gente siga aceptando que se canten.”

Retrato de lo cotidiano

Deploró que muchas veces el cantante no asume la responsabilidad de lo que cuenta y es necesario tenerla. “Un poco subestimamos la inteligencia del público. Y la gente sí está escuchando y viendo, simplemente porque la música es un retrato de lo que pasa todos los días en México”.

Quintana celebró la iniciativa del concurso México canta, una oportunidad para “ver qué quiere decir la gente, qué es lo que está viendo y qué pasa en el país”.

Relató que siente la responsabilidad de cuidar a quienes la escuchan, como muchas niñas. “En mis canciones de amor trato de no poner frases como ‘si tú te vas, yo no soy nadie’, porque hay muchas románticas que no son más que canciones violentas disfrazadas de amor. Es difícil. Tengo 40 años y crecí en los años 90 escuchando a José José y el pop de entonces, narrativas superviolentas”.

▲ La cantante Vivir Quintana participará en un concierto el 20 de junio en la Sala Nezahualcóyotl en favor de los refugiados, junto a Gran Sur, Andrea Echeverri y Leonardo de Lozanne. Foto Roberto García Oritz

La activista hace canciones de amor y de desamor, para bailar o estar en la borrachera, “porque me pasan cosas así y no estoy en la lucha social todo el tiempo. También me enamoro y me desenamoro seguido y quiero cantar de eso”, relató la compositora.

Vivir Quintana destacó que cuando encara la hechura de una rola se pregunta “¿para qué la voy a escribir? Porque escribo para mí, pero tampoco voy a mentir a la gente que escucha mi música y va a mis conciertos. Quiero que cuando vayan a los espectáculos les quede algún mensaje. A fin de cuentas, la música sí te mueve la conciencia, y a veces andamos bailando cada cosa”.



También me enamoro y me desenamoro seguido y quiero cantar de eso



Say Goodbye muestra el dolor por el duelo y la falta de conexión humana

▲ Fotogramas de *Say Goodbye*, dirigido por Paloma López Carrillo, cuyas tomas extendidas buscan capturar el estado emocional de quienes viven la incertidumbre de la soledad.

El filme se estrenará en el Ficunam, que comienza el jueves

JUAN JOSÉ OLIVARES

Paloma López Carrillo ha sido editora de varios filmes mexicanos reconocidos en la actualidad.

Soltó el miedo para dirigir que la perseguía desde que estudió montaje cinematográfico en Barcelona por la necesidad de volar y de encontrarse con un tema familiar sobre la pérdida, que le hicieron tomar las riendas de su primer largometraje: *Say Goodbye*, documental de esencia etérea que aborda el duelo, la soledad y el silencio.

Say Goodbye, que tendrá su estreno en el Festival Internacional de Cine de la UNAM (Ficunam) —el cual comienza el jueves y concluye el 5 de junio en la Ciudad de México—, navega entre lo personal y lo universal, anota Paloma. El dolor del duelo se refleja en un bello paisaje,

contrastando con las emociones contenidas de su familia.

En esta película se explora no sólo el proceso íntimo y constante de sanar, sino también el desafío de aprender a habitar el vacío que deja la ausencia. Rosa, Sol y Javier, tía, prima y primo de Paloma, respectivamente, son los protagonistas que representan tres rostros distintos de la pérdida, iluminados por otro actor silencioso: la vastedad de las montañas de Utah, Estados Unidos.

La cámara y sus extendidas tomas buscan capturar la curiosidad del rencuentro, el estado emocional de quienes siguen viviendo la incertidumbre de la soledad. Es “una cámara distante como la presencia etérea de un observador que, después de muchos años, vuelve para reconocer a sus seres queridos desde una perspectiva lejana, pero al mismo tiempo íntima y cargada de emotividad”.

Bajo montañas nevadas, una familia reconfigura su vida y el vacío, habitual acompañante.

Si bien la pérdida es esencial en la historia, dice Paloma López Carrillo

a *La Jornada*, “también habla de la falta de conexión humana. Incluso hasta de inteligencia emocional o salud mental, porque es verdad que nosotros cargamos temas que ni nos enteramos porque no se hablan, cosas que a veces uno quisiera evitar, pero que siguen ahí, permanentemente presentes.

“Mi objetivo fue envolver al espectador en una experiencia sensorial y emocional, donde la presencia, el tiempo, el silencio y las emociones —tanto las expresadas como las silenciadas— juegan un papel esencial para establecer un vínculo con el presente de los personajes, todo ello enmarcado por la belleza dolorosa del entorno y la escasa conexión humana de su contexto.”

Ahora que el filme ve la luz, la directora guarda dos sentimientos: uno “liberador” y otro con el que no se siente tan cómoda, como es exponer “fibras sensibles. Sin embargo, ahora “es el momento en el que la película puede ayudar a resolver emocionalmente cosas para mí y mi familia, y, espero, para el espectador”.

Para hacer *Say Goodbye* necesitó un equipo pequeño: sólo tres personas (fotógrafo, sonidista y directora). “Algo mágico fue que todos los participantes de la película se convirtieron en aliados creativos, aportando ideas o creando situaciones que no se tenían contempladas, pero que se convirtieron en pilares para la construcción de la historia”.

Esta decisión ayudó a crear la intimidad y “esa atmósfera solitaria que expresa la falta de conexión humana; la presencia de la ausencia, que se puede observar en cada plano. Quisimos abordar un ritmo pausado, lento, que finalmente va construyendo la soledad”.

Para la realizadora era importante ofrecer planos largos porque “quien está viendo a los personajes es mi tío como una presencia espiritual que reconoce a su familia después de todos estos años haciendo esa conexión metafísica”.

Paloma López Carrillo estudió montaje cinematográfico en Barcelona, España. Comenzó su carrera como asistente de edición y poste-

riormente como editora. Obtuvo el premio Ariel a Mejor Edición por la película *La jaula de oro*.

No obstante, la edición la estaba agotando y, al mismo tiempo, el miedo a dirigir se esfumaba. “Siento ahora confianza tras haber editado muchas películas durante años. La verdad, dirigir fue una experiencia mucho más divertida que editar. Editar el material de otras personas a mí se me hace un poco más limitante y ahorita podía hacer lo que quería, y eso fue muy revelador”.

Y sí, “obviamente tienes presiones y dudas, y miedos e inseguridades, pero creo que esta película me llevó a la libertad y al goce creativo más que al estrés. Al principio cuando editaba siempre me conectaba más con la ansiedad, entre otras emociones; ahora fue más libre”.

La productora del documental es Abril López Carrillo; el director de fotografía, J. Daniel Zuñiga; la editora, Paloma López Carrillo; el sonido directo fue de Adriá Campmany Buisán; el diseño sonoro de Javier Umpierrez, y la supervisión musical de Javier Nuño.

Miguel Calderón cuestiona las estructuras de poder en el documental *Ajuste de pérdidas*

DE LA REDACCIÓN

El documental *Ajuste de pérdidas* “nació del deseo de cuestionar las estructuras de poder que habitan tanto el sistema de seguros como el del arte contemporáneo”, comenta el director Miguel Calderón, quien presentará su trabajo en la competencia Ahora México de la edición 15 del Festival Internacional de Cine UNAM (Ficunam).

Ajuste de pérdidas fue galardonado con la Biznaga de Plata en el Festival de Málaga al Mejor Documental y ahora ha sido seleccionado para participar en uno de los festivales más relevantes del cine contemporáneo en América Latina.

El filme, que se desplaza entre la no ficción, la fábula contemporánea y el ensayo visual, explora la vida de

Pedro, un ajustador de siniestros que recorre el país documentando catástrofes y enfrentando la crudeza del sistema asegurador mexicano. Su encuentro con el arte —en particular con una fotografía de un buitre— transforma su mirada y desata una reflexión existencial sobre los límites entre el mundo real y el simbólico, entre lo corrupto y lo sublime. El protagonista está atrapado entre dos mundos que, a su manera, lucran con la tragedia.

Ficunam reconoce con esta selección el carácter provocador, híbrido y profundamente autoral de *Ajuste de pérdidas*.

Producido por Andrea Paasch, Agustina Chiarino y el propio Calderón, *Ajuste de pérdidas* ha tenido un recorrido internacional destacado con funciones en el Festival Internacional de Cine de Morelia,

en el International Documentary Festival Amsterdam; en el Zagrebdox 2025, en Croacia; el Festival de Cine de Málaga y próximamente el Festival de Cine de Transilvania, en Rumania. Su participación en Ficunam representa un regreso a la Ciudad de México con una obra que cuestiona, incomoda y conmueve.

La película cuenta con la cinematografía de Luis Montalvo, música original de Thomas Becka y Antoine Gilloire, y edición de Guillermo Madeiro. Es una producción de Las Vocales Films, en coproducción con Cactus Docs, Bocacha Films y Detalle Films.

Miguel Calderón es considerado una figura seminal en la escena artística independiente de México en la década de los 90. Su obra multidisciplinaria explora las relaciones de poder, tanto en el ámbito



interpersonal (a menudo dentro de dinámicas familiares) como entre distintos grupos sociales.

Sus retratos satíricos reflejan la sociedad de clases en México, marcada por jerarquías rígidas. La teatralidad es un elemento constante en su trabajo, desdibujando la línea entre realidad y ficción.

Las funciones de *Ajuste de pérdidas* serán el sábado a las 19:45 horas en la Sala Miguel Covarrubias del

▲ Fotograma del filme galardonado con la Biznaga de Plata en el Festival de Málaga.

Centro Cultural Universitario (Insurgentes Sur 3000, Ciudad Universitaria); el domingo a las 18 horas en el Cine Tonalá (Tonalá 261, colonia Roma) y el 2 de junio a las 20 horas en la Cineteca CNA (Río Churubusco 79, colonia Country Club).



Luis Ayhllón adapta al cine *Partida*, puesta en escena que escribió en 2007

JORGE CABALLERO

El director Luis Ayhllón presenta su cuarto largometraje original, *Partida*, con las actuaciones estelares de Álvaro Guerrero, Rodrigo Vázquez y Quetzalli Cortés. En palabras del realizador, la cinta “es una declaración de principios en varios sentidos; por un lado, representa la búsqueda de nuevas formas de producción para cine y, por otro, la posibilidad de contar historias que apuestan por lo esencial”.

En entrevista con *La Jornada*, Ayhllón informó que su filme “está basado en la obra teatral que escribí en 2007 y durante la pandemia trabajé para adaptarla a guion cinematográfico porque sentí que podía ser una película interesante, una metáfora de la situación que estábamos viviendo. En cuestión de la producción, era interesante tener el control de hacerla en una sola locación y que apostara solamente por el trabajo actoral”.

Partida cuenta la historia de un jefe de oficina de abogados que disfruta del perverso juego de poder que provoca entre dos de sus empleados. Es una película intensa que mantiene al espectador atento

a la intriga, mientras suscita la reflexión en torno a temas de interés actual, como la explotación laboral, los códigos machistas en las relaciones de trabajo y la lucha por el poder inherente a los seres humanos.

Luis Ayhllón comentó que para trasladar del lenguaje teatral al cinematográfico de *Partida*, “tuve que repensar el concepto en términos visuales para realizar el guion de cine, porque no quería que quedara como teatro filmado, sino una película con toda la riqueza visual de una película. Fue un proceso de varios meses y la producción me llevó pocas semanas. Iván Trujillo, director de TvUNAM, fue determinante para realizar la producción en un estudio. Fue relativamente fácil trabajar con los tres actores, que tienen mucha experiencia y quienes improvisaron varias secuencias, porque a mí me gusta siempre tener la puerta abierta para la creatividad inesperada de quienes colaboran conmigo”.

Partida es la primera película filmada íntegramente en las instalaciones de TvUNAM, así como con la participación de técnicos y personal del canal de la máxima casa de estudios. La cinta se coprodujo con Dodo Escenas. El largometraje tendrá



una función especial el viernes a las 19 horas en la sala 10 de la Cineteca Nacional, donde continuará exhibiéndose. Asimismo, por la señal de TvUNAM se transmitirá el mismo viernes a las 22 horas, con retransmisión el domingo a las 23 horas. Al finalizar la función, Héctor Ramírez Williams, subdirector de la televisora universitaria, conversará con el director sobre la película.

El largometraje de Luis Ayhllón ganó el Premio a la Mejor Película Independiente en el Milan Indie Film Festival 2024, así como la mención de honor del MIXMX, Festival Internacional de la Ciudad de México.

Ayhllón admitió que durante la edición de su cinta descubrió varias cosas: “Voy a decir un lugar común: en la edición es donde se acaba la película. Encontré la propia dinámica que requería *Partida*. Sí tenía una noción del ritmo, pero al final la estructura exigió sus propios requerimientos que yo no me imaginaba. Tuve que tomar decisiones, hasta que llegué a ese proceso, como la alternancia de escenas que se construyeron durante la edición”.

Luis Ayhllón dirigió *Dodo* (2014), galardonada con el premio a Mejor Director en el Primer Festival Internacional de Cine de Acción de Sevilla, España; *La extinción de los dinosaurios* (2014), nominada al premio Ariel al Mejor Guion Adaptado y *Nocturno* (2016), ganadora al Mejor Largometraje en UK Film Festival, selección Oficial en Los Angeles Film Festival (2017) y el

▲ Fotograma de *Partida*, del director Luis Ayhllón, que se proyectará en la Cineteca de Xoco.

Festival Internacional de Guadalajara (2017).

La función especial de *Partida* será el viernes a las 19 horas, en la sala 10 de la Cineteca Nacional de Xoco, donde seguirá en cartelera.

DISFRUTAN DEL SÉPTIMO ARTE SOBRE EL AGUA EN PERÚ



▲ Espectadores ven una película proyectada durante el Festival de Cine Flotante Muyuna en el distrito de Belén en Iquitos, en el norte de Perú. El evento es la primera competencia de cine de selva flotante que promueve la protección de este ecosistema y la expresión cultural de las personas que lo habitan. Foto Afp



27 Martes de mayo tv.unam.mx

f x i y t d j

<p>14:30 La UNAM responde Con Rosa Brizuela El análisis de los temas sociales, culturales, económicos y científicos desde la Universidad Nacional</p> <p>19:30 ALIMENTACIÓN Las cosechas del futuro Segunda parte Documental que analiza la crisis alimentaria en relación con el cambio climático</p> <p>20:30 LA MUJER Y LA ÓPERA La mujer y el campo operístico a través de la historia Con Gerardo Kleinburg Un acercamiento al fascinante mundo de la ópera</p> <p>21:00 RockLab Con Manuel Suárez Conversación con la cantante Jessy Bulbo y la doctora Michelle Breda</p> <p>22:00 TIEMPO DE FILMOTECA UNAM: EXPLOTACIÓN LABORAL Nido de ratas (Estados Unidos, 1954) De Elia Kazan</p>	 <p style="text-align: center; background-color: #6a3d9a; color: white; padding: 2px;">Las cosechas del futuro</p>  <p style="text-align: center; background-color: #6a3d9a; color: white; padding: 2px;">RockLab: Jessy Bulbo</p>
---	--

IZZI • TOTAL PLAY • CANAL 20 | TELEVISIÓN ABIERTA • CANAL 20.1 | DISH • SKY • MEGACABLE • CANAL 120



TOLUCA SE DESBORDA TRAS 15 AÑOS SIN TÍTULO

Los campeones celebran con un recorrido multitudinario

ALBERTO ACEVES
ENVIADO
TOLUCA, MÉX.

La fiesta que el Toluca esperó por 15 años estalló con fuegos artificiales, confeti, aerosoles de espuma, cerveza y acelerones de autos y motos que desataron la locura en las calles de una ciudad entregada al fútbol. El cielo se volvió rojo por la pirotecnia. Como horas antes de la final contra el tricampeón América, centenares de personas siguieron cantando en la Glorieta del Águila, histórico monumento donde los mexiquenses han honrado muchas tardes de gloria.

“Booorracho / yo voy cantando / con mis amigos voy festejando un triunfo más / looco / soy por el rojo”, la canción que los Diablos convirtieron en himno, con la complicidad del grupo argentino Yerba Brava, simbolizó las esperanzas y ambiciones de toda una región. Este es el campeonato 11 que va a las vitrinas del club, el primero desde una larga sequía que inició en el Bicentenario 2010. Las ovaciones al capitán Alexis Vega, Antonio Mohamed y Paulinho tuvieron que ver también con la identidad y la redención.

“El fútbol y la vida me debían una”, recordó el delantero sobre su etapa en el Guadalajara. “Mucha gente me criticó, creo que ahora me van a tener un poquito de respeto”. Más de 30 mil aficionados siguieron el partido en el estadio Nemesio Díez, a los que se unieron otros miles de personas que se congregaron en diferentes puntos para ver el recorrido de los campeones. “Este trofeo tiene un sabor distinto, porque enfrentamos al tricampeón y queríamos quitarle esa etiqueta”, confesó el lateral Jesús Gallardo, rodeado de compañeros y familiares en la parte alta del autobús de dos pisos de los Diablos.

Momentos antes de que los campeones llegaran a la glorieta para

terminar la celebración, las bengalas iluminaron puertas y balcones. Las imágenes religiosas de Vega, Jesús Angulo y Héctor Herrera recorrieron el circuito armado por la directiva, de la calle Morelos hasta el Águila de Colón, entre decenas de comerciantes que agotaron sus mercancías: cervezas, comida, tacos, choripanes, esquites, coronas de cartón para celebrar al rey del fútbol mexicano. “Después del 3-0 en la fase regular, *El Turco* nos dijo que conocía la manera de vencer al América. Puso una línea de cinco y lo demás es historia”, resumió el uruguayo Bruno Méndez.

Todo terminó tres horas después. En la parte alta del autobús, los tres mosqueteros escarlatas —Alexis Vega, Jesús Angulo y Héctor Herrera— levantaron la Copa que le arrebataron a las Águilas. Sonrieron, cantaron, bailaron al ritmo de cumbia al igual el resto del plantel. En su momento más emotivo, el exjugador Chiva recordó que en el comienzo de su carrera no tenía suficientes recursos para costear sus entrenamientos. “Conocí personas increíbles que me ayudaron desde mis inicios”, empezó diciendo al micrófono.

“Muchas veces no tenía para irme en taxi y los de las oficinas me invitaban a que les pitara los partidos, como árbitro. Me pagaban 200 pesos. Este trofeo se lo merecían ellos y el patrón (Valentín Díez), porque fueron 15 años de una larga espera”. Las palabras de Vega, los abrazos de Angulo, Herrera, los gritos de Gallardo, todo confirmó un mosaico de colección para la historia de los Diablos. Si acaso hacía falta otro recuerdo, *El Turco* Mohamed, cuatro veces monarca de Liga, encendió un nuevo puro al mirar a su equipo, como si apreciara una obra maestra.

► Los seguidores de los Diablos se rindieron ante los monarcas.
Foto @Tolucafc



Festejos del Liverpool dejan 47 heridos por atropellamiento

AP
LONDRES

Un británico de 53 años atropelló ayer con su minivan a una multitud de aficionados del Liverpool que celebraba el campeonato de la Liga Premier. Los gritos de alegría se transformaron en alaridos de terror, dejando al menos 47 heridos.

La policía informó que arrestaron al hombre y no proporcionaron información sobre las víctimas. Un helicóptero ambulancia y otros vehículos de emergencia acudieron al lugar tras los reportes de que varios peatones habían sido atropellados.

Sin embargo, la autoridad descri-

bió el atropello como un incidente “aislado” que “no se está tratando como un acto terrorista”.

Dave Kitchin, de North West Air Ambulance, indicó que 27 personas fueron llevadas a un hospital, dos con lesiones graves y 20 más fueron tratadas en el lugar por lesiones menores. Al menos cuatro niños resultaron heridos.

El cuerpo de bomberos tuvo que levantar el vehículo para rescatar a cuatro personas que quedaron prensadas. Uno de los lesionados era un paramédico que hacía patrullajes en bicicleta.

Un video en las redes sociales parecía mostrar una minivan gris golpeando al menos a un peatón y

luego desviándose hacia una multitud más grande, abriendo un camino a través del grupo y empujando cuerpos a lo largo de la calle antes de detenerse.

“Fue extremadamente rápido”, expresó Harry Rashid, quien estaba con su esposa y sus dos hijas pequeñas cuando el auto pasó junto a ellos. “Inicialmente, sólo escuchamos el pop, pop, pop de personas siendo derribadas por el cofre de un coche”.

Rashid dijo que la multitud cargó contra el vehículo detenido y comenzó a romper las ventanas.

“Pero luego volvió a acelerar y simplemente embistió al resto de ellos, simplemente siguió adelante”, contó Rashid. “Fue horrible. Y se

podían escuchar los golpes mientras pasaba sobre la gente”. Agregó que parecía deliberado.

Los aficionados del Liverpool habían salido en decenas de miles para celebrar que el equipo ganó la Liga Premier esta temporada, igualando el récord de su acérrimo rival Manchester United con su vigésimo título de primera división.

El primer ministro británico, Keir Starmer, expresó su consternación después del incidente.

“Las escenas en Liverpool son espantosas, mis pensamientos están con los heridos”, escribió en X, agradeciendo a los servicios de emergencia por su rápida respuesta.

La policía de Merseyside dijo que

tratan de establecer qué llevó al incidente y pidió a la gente que no especulara ni compartiera “contenido angustiante en línea”.

El último título de liga del Liverpool fue en 2020, pero los seguidores no pudieron celebrar públicamente debido a las restricciones vigentes durante la pandemia.

El equipo, en un breve comunicado, dijo que sus pensamientos y oraciones estaban con los afectados. La Premier League expresó conmoción por los “espantosos eventos en Liverpool”.

La policía identificó al sospechoso como blanco, posiblemente para evitar que la desinformación inundara las redes sociales.



ALBERTO ACEVES
ENVIADO
TOLUCA, MÉX.

EN FASE FINAL, NI SELECCIONADOS NI PLAY-IN

Cambios en la Liga Mx rumbo al Mundial de 2026

La Federación Mexicana de Fútbol trabajará con la ONU contra el amaño

El plan mundialista de México rumbo a 2026 establece cambios en el formato de competencia de la Liga Mx, una fase final sin seleccionados ni ronda de *play-in*, nuevas reglas para la contratación de extranjeros y el incremento de minutos de juego de la regla de menores.

Con el acuerdo de dueños y directivos de primera división, el comisionado de la Federación Mexicana de Fútbol (FMF), Mikel Arriola, informó de la validación de un plan que incluye la cesión de jugadores seleccionados seis semanas y media antes de la Copa, la realización de dos partidos en enero sin afectar el torneo local y campamentos de entrenamiento en 2025 y 2026.

“La fase final del Clausura 2026 se jugará sin seleccionados ni *play-in*, con el fin de concluir antes del torneo”, explicó Arriola en su informe sobre la Asamblea de Socios realizada ayer en la FMF. El objetivo final del proyecto armado por el seleccionador Javier Aguirre, campeón de la Liga de Naciones de Concacaf, es el mismo que en anteriores ediciones del Mundial, pero adaptado al formato actual de la FIFA. “México ha estado entre los 16 mejores de la Copa. El quinto partido nos ubica entre los primeros ocho. La meta que plantea el *Vasco*, según el nuevo formato, es el sexto partido”, sostuvo el presidente de la Federación, Ivar Sisiniega.

Los compromisos restantes del Tricolor en 2025 incluyen partidos de preparación contra Suiza y Turquía (7 y 10 de junio), el inicio de la Copa Oro (del 14 de junio al 6 de julio), además de los amistosos ante Corea del Sur y Japón (6

y 9 de septiembre), los sudamericanos Colombia y Ecuador (11 y 14 de octubre) y otros dos rivales de Conmebol para cerrar el año (10 y 18 de noviembre).

Sobre las bases de esa actividad, los federativos pactaron criterios para elevar la calidad de los elementos no formados en México, de acuerdo con el desempeño deportivo en representativos nacionales, ligas, edad y la consideración de Jugador Franquicia, en el caso de la MLS.

En cuanto a la regla de menores, la cantidad de minutos necesarios

pasará de mil a mil 170 a partir de la campaña 2025-2026, considerando como base la categoría 2003.

El Apertura 2025 dará inicio el 11 de julio –el calendario completo se anunciará el 4 de junio–, mientras las fechas para el Mundial de Clubes (del 14 de junio al 13 de julio), Campeón de Campeones (20 de julio), *All-Star Game* (23 de julio) y Copa Intercontinental de la FIFA (del 10 al 19 de noviembre) quedaron notificadas a los equipos participantes.

“La cantidad de fechas dobles en el torneo mexicano se reducirá a la mitad y la Liga sólo tendrá una pausa durante una semana”, adelantó Francisco Iturbide, director general de competiciones, operaciones y desarrollo.

Iniciativa de ley

Además de robustecer el VAR con 28 cámaras adicionales en todos los estadios –ahora operadas por la empresa Genius Sports– y aprobar la venta del club Querétaro a un fondo de inversión extranjero todavía por confirmar, el secretario general y director jurídico de la FMF, Rodrigo

Riestra, indicó que autoridades del fútbol mexicano trabajan en conjunto con la Oficina de Naciones Unidas para la Violencia y el Delito para presentar una iniciativa de ley ante los casos de amaño de partidos.

Elementos de los clubes Apodaca, Correcaminos, Real Zamora y Aguacateros, de la Liga Premier –tercera división profesional–, y una futbolista del Mazatlán femenino fueron suspendidos este año por la Comisión Disciplinaria con varios años de inactividad al confirmarse su participación en la manipulación de resultados. “Hemos tenido acercamientos con la Oficina de la ONU para la Violencia y el Delito, quienes nos están apoyando en el planteamiento y análisis de diferentes iniciativas que se han hecho en otros países”, afirmó Riestra.

Sobre las medidas tomadas por la FMF por las apuestas ilegales, el directivo refirió que “ya fueron presentadas y ratificadas las denuncias ante la Fiscalía General de la República y, por la vía deportiva, la Comisión Disciplinaria suspendió a varios jugadores involucrados”. El objetivo de la iniciativa, que será presentada al Congreso de la Unión,

▲ Dueños y directivos de la primera división se reunieron ayer en la sede de la FMF. Foto cortesía de la federación

pretende que se castigue con cárcel a los profesionales que incurran en este delito.

Finalmente, después de que 10 clubes de Liga de Expansión acudieron al Tribunal de Arbitraje Deportivo (TAS, por sus siglas en inglés) para pedir el regreso del ascenso y descenso –Atlante ayer desistió de forma oficial–, el comisionado de la FMF recordó que desde 2020 “tenemos un acuerdo donde se reabría el ascenso en 2023, sujeto a requisitos. No hemos cambiado las reglas. Seguimos en ese proceso para efectos de que se resuelva. La Expansión no tiene fundamento en la regulación”, dijo.

Según los criterios acordados en la Asamblea de Dueños de ese año, si hay cuatro equipos certificados y uno de ellos gana el Campeón de Campeones, puede subir al máximo circuito. Atlante y Leones Negros acreditaron sus documentos el año pasado.

“
Ya se presentaron y ratificaron ante la FGR las denuncias por apuestas ilegales”

Defenderemos a Isaac del Toro en el grupo, dice director de Team Emirates

Ha demostrado ser el mejor // Es el líder por méritos propios, asegura

DE LA REDACCIÓN

El ciclista mexicano Isaac del Toro no pedaleará solo rumbo a la última semana en el Giro de Italia. Con la *maglia rosa* todavía en sus manos y con una ventaja de 1:20 minutos sobre el británico Simon Yates y 1:26 de su compañero Juan Ayuso, el nacido en Ensenada, Baja California, afrontará las últimas seis etapas del recorrido con el respaldo de su grupo, el UAE Team Emirates.

“Isaac ha demostrado ser el más fuerte de la carrera hasta ahora. Es líder por méritos propios. Defenderemos eso, apoyaremos que las cosas sigan como están y, obviamente, seremos coherentes con la situación y con lo que ha demostrado”, dijo Joxean Fernández Matxin, director del equipo.

Mientras planea la estrategia definitiva para encarar lo más complicado de la alta montaña, Matxin habló acerca del crecimiento de Del Toro.

“Siempre hemos querido dar a Isaac confianza y no ponerle presión. El año pasado empezó disputando la Vuelta a España, porque creíamos en su potencial y capacidad de crecimiento en las grandes competencias. Mantenemos el plan y la ambición. Pueden ocurrir situaciones como enfermarse o tener un problema, pero lo importante es confiar en su potencial. Es un hombre súper honesto que ha ayudado a sus compañeros en Tirreno-Adriático y luego estuvo preparado para ganar la Milán-Turín. Es un proceso de crecimiento y en este momento es el mejor participante de la carrera. Lleva el *maillot rosa* y esperamos continuar en esta línea”, añadió Matxin.

El directivo evitó entrar en controversias sobre si darán a Ayuso vía libre para intentar su remontada, aunque dejó claro que la intención es no ponerle presión al mexicano.

“Queremos salir juntos y correr como un equipo. Somos fuertes, se ha visto en la montaña antes. Cuan-



do hay una selección en el pelotón y quedan 50 corredores, están todos los nuestros. Esa es nuestra mentalidad y nuestros objetivos para la última parte también.”

Isaac suma una semana como líder del Giro y no ha mostrado mayores signos de debilidad ni siquiera en las etapas más exigentes.

“Creo que me siento muy bien, estoy en una de las mejores formas de mi vida. Ya he hecho buenas actuaciones en la montaña antes. Esta última semana será difícil para todos, pero necesito creer que soy

capaz de hacerlo. Quiero ser inteligente y hacerlo lo mejor posible con el equipo para gestionar la carrera”, compartió el mexicano.

Después de un día de descanso, el pedalista se encuentra listo para la etapa 16, una jornada exigente de alta montaña entre Piazzola sul Brenta y San Valentino. El recorrido pondrá a prueba no sólo las piernas, sino también la estrategia, la resistencia y el temple.

“Quieres ser bueno desde que eres pequeño y mejorar. He dado ya grandes pasos en mi carrera y

▲ El bajacaliforniano suma una semana más como líder del Giro de Italia. Foto Afp

tengo que creérmelo y entender lo que está ocurriendo alrededor mío. Nunca sabes cuándo vas a volver, por lo que hay que disfrutar. Pero también quiero ir paso a paso de forma segura y en la dirección correcta. Estoy siguiendo a mis compañeros, que tienen mucha más experiencia y me están ayudando a gestionar la presión”, agregó Isaac.

Swiatek y Alcaraz comienzan con triunfos en Roland Garros

DE LA REDACCIÓN

Iga Swiatek y Carlos Alcaraz tuvieron un buen comienzo en la defensa de sus títulos del Abierto de Francia con victorias en sets seguidos para avanzar a la segunda ronda.

En una hora y 24 minutos Swiatek derrotó a Rebecca Sramkova por 6-3 y 6-3; Alcaraz sólo necesitó media hora más para vencer 6-3, 6-4 y 6-2 a Giulio Zeppieri. El español ganó sus 14 juegos de servicio, salvando los tres puntos de quiebre que enfrentó, en la cancha Suzanne-Lenglen.

“Fue sólido lo que jugué, me siento satisfecho”, dijo Alcaraz. “Estoy muy orgulloso de mi comienzo y espero llegar hasta la final”.

Tanto Swiatek como Alcaraz se sentaron en las gradas de la Chatrier el día anterior para presenciar el homenaje de despedida al 14 veces campeón Rafael Nadal.

En tanto, Jannik Sinner se estrenó con una victoria para la amar-

gura del público local. En la sesión nocturna, el italiano venció al anfitrión Arthur Rinderknech quien brindó gran resistencia, pero no pudo contra el número uno del mundo. El partido terminó a favor de Sinner por 6-4, 6-3 y 7-5.

El tenista de 23 años buscará su cuarto título de *Grand Slam* y acceder a su primera final en París.

Por otra parte, en una muestra de vulnerabilidad, Naomi Osaka expresó su miedo a enfrentar multas después de una devastadora derrota en Roland Garros. La campeona de cuatro torneos *Grand Slam* fue vencida por Paula Badosa en un partido a tres sets, lo que hizo que la japonesa perdiera la compostura.

Tras su derrota 6-7, 6-1, 6-4, Osaka admitió entre lágrimas sentir la presión de no cumplir con las expectativas, lo que llevó a un momento conmovedor en el que tuvo que abandonar momentáneamente la conferencia posterior al partido.

Con información de Ap

PATO O'WARD, SUBIÓ AL TERCER LUGAR EN INDIANÁPOLIS



▲ El piloto mexicano Pato O'Ward subió al tercer sitio de las 500 millas de Indianápolis tras la penalización de Marcus Ericsson por no superar una inspección técnica posterior a la carrera.

Ericsson, quien terminó segundo, y su compañero de equipo en Andretti Global, Kyle Kirkwood, presentaron cambios no aprobados que habrían ayudado a la aerodinámica. Foto @ArrowMcLaren



NEGOCIOS Y EMPRESAS

Migración maldita

MIGUEL PINEDA

A LO LARGO DE la historia se ha culpado a los migrantes de generar grandes males a la sociedad. Desde la difusión de pandemias hasta guerras profundas están presentes en el imaginario popular. Para señalar un solo ejemplo, el rapto de Helena, la esposa del rey Menelao de Esparta, por parte del príncipe París, generó una guerra de 10 años que acabó con Troya.

SIN EMBARGO, LA realidad es otra: los migrantes enriquecen la comunidad a la que llegan y a la humanidad en su conjunto. Cada persona que arriba a otra sociedad lleva consigo nuevas ideas, nuevas técnicas, nuevas culturas. Generalmente se trata de gente joven que trabaja con ahínco para salir adelante.

AHORA, LOS INDOCUMENTADOS reciben una carga mayor que el resto de la sociedad. Como no cuentan con papeles, no les pagan prestaciones, no declaran impuestos a su nombre, los explotan tiempos extras sin compensación alguna, los corren cuando quieren y, en muchas ocasiones, el pago pactado se queda en una simple promesa, por no hablar de otros abusos y maltratos personales.

EL GRAN PROBLEMA para estas personas es que no tienen derecho alguno en la sociedad a la que llegan, en algunos casos ni siquiera les dan el derecho de existir, y en estas condiciones es difícil que prospere cualquier reclamo que hagan ante el gobierno. En cualquier momento, los dueños del capital e incluso sus vecinos los denuncian a la *migra* y así se acaba *el sueño americano*.

LA SITUACIÓN DE los indocumentados se complica en estos momentos por las barreras casi infranqueables que se colocan en la frontera, por las leyes más duras contra los migrantes y los que les den trabajo y por el ambiente de terror que se ha generado en Estados Unidos.

CON LA NUEVA carga de un impuesto de 3.5 por ciento sobre las remesas, la situación se vuelve más difícil, ya que además de ser una medida para recaudar más impuestos, se trata de una forma de denunciar a los indocumentados.

POR FORTUNA, LA tecnología *blockchain* (base de las criptomonedas) permite la transferencia de recursos sin pasar por el registro gubernamental. Este mecanismo, junto con otros existentes en el pasado, permiten el envío de dinero entre países sin ser detectado por la hacienda pública.

miguelpineda.ice@hotmail.com

AUMENTO ANUAL DE 6.5%

Ahorro de mexicanos en bancos supera \$9 billones

JULIO GUTIÉRREZ

Al cierre de marzo, el saldo de la captación bancaria (los recursos que obtiene la banca por medio del ahorro de las personas), superó por primera vez desde que hay registros 9 billones de pesos, según la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV).

Las estadísticas oficiales detallan que el saldo de la captación cerró el primer trimestre en 9 billones 139 mil 336 millones de pesos, un monto 6.4 por ciento mayor, en términos reales, que el reportado en el mismo lapso del año previo (8 billones 273 mil 115 millones de pesos).

El saldo de la captación conjunta de estos intermediarios financieros equivale a 98 por ciento del gasto neto que el gobierno federal tiene planeado realizar este año, que es de 9 billones 302 mil 15.8 millones de pesos, según el Presupuesto de Egresos de 2025.

Asimismo, la captación repre-

senta 67 por ciento de los pasivos totales de la banca, que al cierre de marzo alcanzaban 13 billones 535 mil 327 millones de pesos, de acuerdo con la CNBV.

El crecimiento del ahorro del público en la banca se presenta en un momento en que la economía crece menos que el año pasado y los consumidores tienen menos confianza sobre la situación actual.

Según el Inegi, en el primer trimestre el crecimiento de la actividad fue de 0.6 por ciento respecto al mismo lapso del año anterior, con cifras desestacionalizadas. La tasa de crecimiento de la captación fue 10 veces superior al de la economía.

BBVA, Santander, Banorte, Banamex, HSBC, Scotiabank e Inbursa concentran 73 por ciento del saldo de la captación, con 6 billones 748 mil 388 millones de pesos, un monto 0.2 por ciento mayor al reportado en marzo de 2024. Estos bancos, junto con Citi, son de importancia sistémica. Es decir, la quiebra de alguno de ellos

pondría en riesgo la estabilidad del sistema financiero mexicano.

Del total del saldo de la captación, 5 billones 818 mil 382 millones de pesos corresponden a depósitos de disponibilidad inmediata, es decir, los recursos pueden ser retirados por los ahorradores en cualquier momento. Este monto es 7 por ciento superior, en términos reales, al reportado al cierre del primer trimestre del año pasado.

Por este tipo de ahorros, los bancos pagaron 41 mil 404 millones de pesos por intereses. Estos instrumentos ofrecen menores rendimientos.

El saldo de los depósitos a plazo (recursos que deben durar determinado tiempo en la institución antes de poder sacarlos o reinvertirlos) alcanzó 2 billones 76 mil 133 millones de pesos, monto 2.5 por ciento superior, en términos reales, si se compara con el reportado al cierre de marzo de 2025.

Los bancos pagaron al público 52 mil 139 millones de pesos de intereses por este tipo de ahorros.

CNBV: la financiera Came, bajo investigación

JESSIKA BECERRA

La financiera Consejo de Asistencia al Microempresario (Came) se encuentra en investigación, pues desde los primeros días de marzo impidió que sus clientes tuvieran acceso a sus ahorros, comentó Jesús de la Fuente Rodríguez, presidente de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV).

Luego de participar en el Foro de Fondos 2025, organizado por la Asociación Mexicana de Instituciones Bursátiles (AMIB), el presidente del órgano regulador fue consultado sobre la sociedad financiera popular (Sofipo) que dejó de entregar información a la autoridad en diciembre pasado (bit.ly/43NaYzZ).

“No puedo comentar porque está en investigación”, zanjó De la Fuente Rodríguez, pero cuando se le preguntó con qué frecuencia recibe la CNBV a los afectados por el cierre de Came, el funcionario turnó la responsabilidad a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (Condusef).

“Yo no. Los está recibiendo los que corresponden, la Condusef”, mencionó. De la Fuente admitió que él no da seguimiento al problema de la Sofipo. “Pregúntale ahí al vicepresidente: es el que lo está viendo, yo no estoy viéndolo”, expresó.

Fuentes de la CNBV comentaron que algunos ahorradores afectados que se han acercado a este organismo han sido informados del tiempo que tiene la empresa para defenderse y de las causas por las que esta autoridad supervisora no puede emitir una posición antes.

Nadie responde a los afectados

Aunque están por cumplirse tres meses del cierre de Came, la CNBV se ha negado a fijar su postura oficial sobre este caso.

A principios de marzo Came comenzó a cerrar la sus sucursales y el acceso de los ahorradores a su dinero, ya que su plataforma dejó de funcionar, y al llamar a su línea de contacto sólo se escucha un mensaje grabado que indica que se encuentran “en busca de soluciones”. La financiera no ha entregado información a la CNBV durante tres meses consecutivos.

De acuerdo con la Ley de Ahorro y Crédito Popular, cuando una Sofipo se declara en disolución y/o liquidación o se decreta su concurso mercantil, sus clientes ahorradores pueden recuperar hasta 25 mil unidades de inversión, que equivalen a poco más 211 mil pesos, a través del Fondo de Protección.

SE INCENDIA LA PRINCIPAL REFINERÍA DE ECUADOR



▲ Un gran incendio se desató ayer en la refinería Esmeraldas, la más importante de Ecuador, pero fue extinguido sin que se informara de heridos ni víctimas fatales, dio a conocer la empresa estatal Petroecuador. Imágenes difundidas en redes sociales y en medios de comunicación, entre ellos las cadenas de televisión Ecuavisa y Teleamazonas, mostraron una gigantesca

columna de humo blanco que salía de las instalaciones. Poco después se produjo una explosión. Una funcionaria del departamento de comunicación de Petroecuador precisó que “se realizaba la evaluación de la infraestructura”, sin identificar las posibles causas del hecho. La planta dejó de operar y el personal fue desalojado. Foto Afp, con información de Ap

MÉXICO SA

CNTE: memoria y sosiego // Derechos y obligaciones // Arturo Alcalde, titiritero

CARLOS FERNÁNDEZ-VEGA

ES BUENO SABER que, según el secretario Coca-Cola Mario Delgado, “más de 19 millones de niños, 92 por ciento del total de los alumnos en básica, tomaron clases regularmente la semana pasada en 182 mil escuelas públicas de nuestro país, 90 por ciento” (perdónenlo: ni en los números se pone de acuerdo), pero el problema es que debería ser 100 por ciento. Y en estas cifras descuadradas aparecen los maestros de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE), quienes sin duda tienen todo el derecho de reclamar lo que a ellos corresponde, aunque, en los hechos, han dejado sin clases a cerca de 2 millones de estudiantes (de acuerdo con el censo de la SEP, suman alrededor de 24 millones en todo el país), es decir, el 8-10 por ciento faltante que dice el funcionario Sabritas.

NO SE TRATA de un asunto menor: ¿realmente es difícil compatibilizar obligaciones con derechos, atender las primeras y reivindicar los segundos? En una negociación, ¿se requieren cientos y cientos –algunos aseguran que son miles– de maestros para sentarse a una mesa y llegar a acuerdos? ¿No bastaría una delegación –sólida, confiable, representativa de la base– para que los demás compañeros puedan seguir en funciones y los niños mantengan su cadena de aprendizaje?

LA EXIGENCIA CENTRAL de la CNTE es por demás justa: Felipe Calderón y su banda de pandilleros tasajearon los derechos laborales y pensionarios del gremio magisterial. Eso fue en marzo de 2007, mediante una iniciativa de ley que aprobó la mayoría en las cámaras de diputados y senadores. Desde aquellas fechas, los integrantes de la coordinadora se manifestaron en contra, organizaron marchas, reclamaron por el atraco, y a cambio obtuvieron garrotazos tras garrotazos, represión tras represión y asesinatos de sus integrantes, como en Nochixtlán.

SALVO ESO, NADA, y desde entonces, de forma por demás válida, mantienen su lucha y sus reivindicaciones, pero llama la atención que en esta nueva etapa los maestros participantes se movilizan hacia prácticamente todas partes (aeropuertos, instituciones electorales, casetas de peaje, medios de comunicación, INE, Palacio Nacional, etcétera, etcétera)... menos a donde sus derechos fueron tasajeados, es decir, las cámaras de Diputados y Senadores (y sus respectivos partidos políticos, principalmente PAN y PRI, que lo avalaron), porque fue en esas instancias en donde “legalizaron” el golpe (siempre con la

tecnocracia canalla tras bambalinas, con *Borolas* al frente). Y para el júnior y la funcionaria que entonces operaron la “reforma” desde la oficina principal de la Secretaría calderonista de Educación Pública, Claudio X. González Guajardo y la panista Josefina Vázquez Mota, ni siquiera una mentada de madre.

EN AQUEL MARZO de 2007, si bien no todos los legisladores votaron a favor de la citada “reforma”, sí lo hizo la mayoría: de los 459 diputados presentes en aquella ocasión, 313 se pronunciaron por la afirmativa (196 PAN, 89 PRI, 16 PVEM, 8 PNA, 4 PASC), 146 en contra (PRD 118, 16 Conv, 11 PT, 1 PASC) y dos abstenciones (se puede consultar el detalle en <https://gaceta.diputados.gob.mx/Gaceta/Votaciones/60/ta-blalor2-14.php3>).

DICHO SEA DE PASO, esa “reforma” al Issste también privatizó, vía subrogación, la mayoría –por no decir todos– de sus servicios en beneficio de la mafia hospitalaria privada, con Grupo Ángeles, del ya fallecido Olegario Vázquez Raña, a la cabeza (los maestros tampoco han visitado a ese corporativo), de tal suerte que lo aprobado por los legisladores y sus titiriteros fue depredador para los maestros, sí, pero también para los derechohabientes.

ENTONCES, MEMORIA Y serenidad. Negocien y triunfen, pero primero no dejen a los niños sin clases; formen una comisión –compacta, no marabunta– y siéntense a la mesa, porque es muy delicado lo dicho ayer por la presidenta Sheinbaum: “Fíjense qué curioso: (los maestros de la CNTE) plantean ir al INE. Me pregunto: ¿qué tiene que ver la demanda de la derogación de la Ley del Issste del 2007 con el Instituto Nacional Electoral? Ahora ya plantean lo mismo que la derecha”.

Las rebanadas del pastel

EN LOS PASILLOS del Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral, uno de sus funcionarios advirtió a la representación legal de *La Jornada*: “No les vaya a pasar lo mismo que a Notimex”, y con esa actitud golpista e inmunda han actuado el director general de esa instancia, Alfredo Domínguez Marrufo (subsecretario del Trabajo con Luisa María Alcalde), el “juez” Edgar Iván Jordán Chávez, Francisco Luis Sáenz García, coordinador de Conciliación Colectiva, y, desde luego, *El Padrino*, Arturo Alcalde Justiniani, el titiritero de todos ellos.

X: @cafevega
Correo: cfvmexico_sa@hotmail.com

SE TAMBALEAN PROVEEDORES DE APPLE EN CHINA



◀ Las acciones de proveedores de Apple que cotizan en China perdieron terreno luego de que el presidente de Estados Unidos, Donald Trump, amenazó el viernes con imponer aranceles de 25 por ciento a los iPhone importados. Los títulos de Luxshare, que ensambla teléfonos y audífonos, cayeron 2.2 por ciento; las de Lens Tech, fabricante de pantallas para móviles, 1.8 por ciento, y las de Goertek, que hace auriculares, 1.1 por ciento. Foto Ap, con información de Braulio Carbajal

Autorizan aumentar a 44 las operaciones por hora en el AICM

JESSIKA BECERRA

La Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT) emitió una resolución que autoriza el incremento de operaciones en el Aeropuerto Internacional Benito Juárez de la Ciudad de México (AICM); así, el máximo de aterrizajes y despegues por hora pasará de 43 a 44, de acuerdo con el *Diario Oficial de la Federación (DOF)*.

“En términos del artículo 94 del Reglamento de la Ley de Aeropuertos, se determina un número máximo de 44 operaciones de aterrizajes y despegues, que pueden ser atendidos en cada hora en el AICM, conforme a las limitaciones del espacio aéreo determinadas por Servicios a la Navegación en el Espacio Aéreo Mexicano (Seneam). Dicha medida será temporal y se mantendrá en tanto prevalezcan las condiciones indicadas”, se menciona en la resolución.

La SICT detalló que las operaciones en el AICM sólo podrán aumentar de 44 si se cumple el programa maestro de desarrollo y se realiza un análisis del espacio aéreo.

Para ello, deberá acreditarse que se cuenta con la infraestructura y

condiciones necesarias en aire y tierra. La secretaría aclaró que persiste la saturación en los edificios terminales del aeropuerto en distintos horarios.

El 29 de junio de 1998 el gobierno federal, por conducto de la entonces Secretaría de Comunicaciones y Transportes, otorgó a favor de AICM una concesión para administrar, operar y explotar el aeropuerto Benito Juárez y llevar a cabo construcciones para prestar servicios aeroportuarios, complementarios y comerciales, así como usar, explotar y aprovechar los bienes concesionados.

Esa regulación se modificó íntegramente en sus condiciones y anexos y se publicó en el *DOF* el primero de junio de 2004.

La resolución de hoy instruye al AICM, como concesionario, aplicar y responder sobre las medidas que garanticen la óptima operación del aeropuerto y la adecuada prestación del servicio público.

A su vez, instruye a la Dirección Ejecutiva de Transporte y Control Aeronáutico, dependiente de la Agencia Federal de Aviación Civil, que autorice, en su caso, los horarios asignados por el AICM para que éstos puedan ser explotados.

Exhorta el BdeM a acelerar la digitalización financiera

JESSIKA BECERRA

La gobernadora del Banco de México, Victoria Rodríguez Ceja, destacó que tanto las autoridades como los intermediarios financieros necesitan redoblar esfuerzos para que los beneficios derivados de las nuevas tecnologías se extiendan a todos los usuarios de los servicios y ayuden a promover la inclusión.

“Persisten importantes brechas en el acceso a los servicios financieros digitales; por ello es fundamental que la expansión sea incluyente, superando barreras tecnológicas, educativas y de infraestructura para lograr una verdadera equidad en el uso y acceso”, declaró Rodríguez Ceja.

Al participar en el foro “Los fondos de inversión como promotores de la educación e inclusión financiera del país”, la gobernadora del organismo central mencionó que el avance tecnológico ha transformado en muy poco tiempo la forma en que se brindan los servicios tradicionales, con lo que se ha logrado que la cobertura aumente, disminuya su costo, mejore la calidad y se brinde acceso a nuevos segmentos de la población.

Comentó que el Banco de México se mantendrá atento para tomar las medidas que contribuyan a mante-

ner el funcionamiento ordenado en los mercados y promuevan el sano desarrollo de los sistemas financieros y de pago, a fin de mejorar las oportunidades económicas y el bienestar de la población mexicana.

“Democratizar” fondos

Maricarmen Bonilla, titular de la Unidad de Crédito Público y Asuntos Internacionales de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), aseguró que la digitalización del sector de fondos de inversión es esencial porque constituye uno de los pilares para modernizar y democratizar el acceso a productos financieros en México.

“Es esencial que impulsemos la digitalización del sector, lo que permitirá reducir costos operativos y ampliar el acceso a sus productos, siempre con la seguridad y transparencia necesarios”, declaró al participar en el mismo acto.

La funcionaria explicó que al incorporar herramientas tecnológicas como plataformas digitales accesibles, aplicaciones móviles y procesos automatizados y simplificados no sólo se disminuye el costo de operación, sino que también se amplía el alcance a sectores de la población que tradicionalmente han estado excluidos del sistema financiero formal.



Verificará EU las acciones de México ante crisis sanitaria

DANIEL GONZÁLEZ DELGADILLO

Al cumplirse los primeros 15 días de trabajos con miras a reabrir la frontera estadounidense al ganado mexicano en pie, el secretario de Agricultura y Desarrollo Rural, Julio Berdegué, informó ayer que tendrá una llamada con su par de Estados Unidos, Brooke Rollins, para hablar sobre las exportaciones y la campaña contra el gusano barrenador.

En su primera declaración después de vencer el plazo de 15 días fijado por Rollins para la reapertura a las exportaciones, el secretario agregó en su publicación en la red social X que continuará con la difusión de información sobre esta crisis sanitaria, sin dar más detalles.

Los problemas derivados de la propagación del gusano barrenador comenzaron a finales de noviembre pasado con la detección de un primer caso en Chiapas, lo que provocó un cierre inicial de la frontera por casi tres meses. Luego de lo que parecía una tregua, el 11 de mayo Rollins anunció un segundo cierre, ahora por 15 días, que terminaron ayer.

Unas 65 mil cabezas de ganado con un valor estimado de 78 millones de dólares no han podido ser exportadas a Estados Unidos durante este tiempo, destacó Juan Carlos Anaya, del Grupo Consultor de Mercados Agrícolas (GCAM). Apuntó que hasta el pasado día 10 fueron exportadas 30 mil 964 cabezas con un valor de 37.1 millones de dólares.

Planean dividir al país en tres zonas de riesgo

Juan Carlos Anaya, del GCAM, apuntó que el Servicio de Inspección Sanitaria de Animales y Plantas de Estados Unidos vendrá a México a verificar las medidas del plan de emergencia sanitaria instrumentado por el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria.

La Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural informó que, en conjunto con los gobiernos de Sonora, Chihuahua, Coahuila, Durango y Tamaulipas, aplican un programa de inspección de 100 por ciento de los animales con la finalidad de evitar la propagación del gusano hacia el norte del país y garantizar exportaciones a Estados Unidos.

También se prevé dividir el país en tres regiones: la zona con presencia de esta enfermedad en los estados del sur-sureste, donde continúan las medidas de control y erradicación; la de amortiguamiento, con las entidades libres del parásito, pero que no están acreditadas para exportar animales vivos a Estados Unidos, y la libre, integrada por Sonora, Chihuahua, Coahuila, Durango y Tamaulipas.



LIMITARÁN TRASLADO DE RESES

Buscan crear muro sanitario contra el gusano barrenador

JESÚS ESTRADA
Y RUBÉN VILLALPANDO
CORRESPONSALES
CHIHUAHUA, CHIH.

▲ Ganaderos del norte de México y sus clientes en Estados Unidos analizan distintas estrategias para contener la plaga del gusano barrenador. Foto La Jornada

Al cumplirse el plazo de 15 días para la reapertura de la frontera a la exportación de ganado en pie, organizaciones de engordadores de estados del norte del país junto con los importadores de ganado de Estados Unidos plantearon autorizar un protocolo sanitario regional y contener la plaga del gusano barrenador con limitaciones al traslado de semovientes desde el sur de México.

Esta zona de contención puede abarcar estados norteros exportadores, entre ellos Chihuahua y Sonora, informó el presidente de la Unión Ganadera Regional de Chihuahua (Ugrch), Álvaro Bustillos Fuentes.

“Pedimos que una misión técnica del gobierno de Estados Unidos autorice el protocolo aplicable a los estados del norte de México, que son exportadores; también, que se logre abrir la frontera a través de las cuarentenas, con certidumbre para los exportadores y también para los importadores en el vecino país. Ellos tienen el mismo interés de recibir de nuevo el ganado de Chihuahua”.

Explicó que “una delegación de presidentes de organizaciones ganaderas de estados exportadores, con la Confederación Nacional de Organizaciones Ganaderas, iba a reunirse con nuestra contraparte importadora en Washington para presionar a fin de que coordinemos acciones y sumemos esfuerzos”.

En estas reuniones participarían funcionarios del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (Senasica) y sus contrapartes del Servicio de Inspección Sanitaria de Animales y Plantas estadounidense (APHIS, por sus siglas en inglés), para sentar bases técnicas y acordar acciones en conjunto.

“Hemos visto muchas propuestas en la mesa para blindar con una nueva regionalización y limitaciones de movilidad el ganado desde el sur del país, y que los estados exportadores pongamos una zona de contención ante este gusano barrenador y no llegue a Estados Unidos.”

Presidencia confía en que pronto se reanuden las exportaciones

EMIR OLIVARES
Y ALONSO URRUTIA

Claudia Sheinbaum Pardo dijo confiar en que “se abra lo más pronto posible” la frontera de Estados Unidos para la exportación del ganado mexicano, una vez que ayer venció el plazo de 15 días decretado por Washington para mantener cerrada la franja fronteriza a raíz del nuevo brote del gusano barrenador.

“Están en pláticas permanentes (los secretarios de Agricultura de ambas naciones); ya se pusieron de acuerdo las mesas técnicas. Esperamos que se abran (las fronteras) lo más pronto posible”, señaló la mandataria federal en su conferencia de prensa mañanera de ayer, en respuesta a una pregunta.

Recordó que hace un par de semanas la secretaria de Agricultura de la administración de Donald Trump, Brooke Rollins —durante negociaciones con su par mexicano, Julio Berdegué—, anunció el cierre fronterizo a la entrada de ganado mexicano durante 15 días, periodo que concluyó ayer.

El 25 de mayo la funcionaria estadounidense anunció la medida tomada por la Casa Blanca debido a la crisis sanitaria provocada por la expansión del gusano barrenador, el cual infesta de heridas a los animales vivos para alimentarse de ellos.

Ayer, Sheinbaum Pardo reiteró que ambos gobiernos están en diálogo permanente por encontrar alternativas ante este problema “y estamos esperando que se abra lo más pronto posible la frontera”.

Factible, instalar planta de moscas estériles

Interrogada sobre el planteamiento que ha hecho la representación mexicana para instalar una planta con la que se retome la técnica de producir moscas estériles —que ya había sido usada por los dos países para combatir plagas, pues rompen en ciclo de la vida del gusano—, la jefa del Ejecutivo indicó que los funcionarios ya se encuentran en proceso de negociación con sus pares estadounidenses.

“Sí hay acuerdo en que se pueda poner esta planta de moscas, que es un insecto que lo que hace es parar la transmisión, la plaga”, afirmó.

Cuando se le insistió en que diera una fecha tentativa para el inicio de ese proyecto, Sheinbaum evitó ahondar en detalles y comentó que será el secretario Julio Berdegué quien lo informará directamente.

Avanza la UE hacia un acuerdo comercial con EU

BRUSELAS. La Comisión Europea sigue “plenamente comprometida” con llegar a un acuerdo comercial con Estados Unidos en medio de los vaivenes arancelarios, dijo el comisario europeo para Comercio y Seguridad Económica, Maros Sefcovic, luego de una reunión con el secretario de Comercio de Estados Unidos, Howard Lutnick, y con el representante comercial, Jamieson Greer. En un mensaje transmitido en X, agregó que Bruselas seguirá en contacto constante con Washington. El viernes, el presidente de Estados Unidos, Donald Trump, dijo que las conversaciones con el bloque de 27 países “no están llegando a nada” y amenazó con imponer un arancel de 50 por ciento a todas las importaciones de la UE a partir del primero de junio, aunque luego ratificó una pausa hasta el 9 de julio.

Reuters, Afp, Ap y Xinhua

Moody's mantiene perspectiva negativa de China

PEKÍN. Moody's mantuvo ayer su perspectiva negativa sobre China, debido a las preocupaciones acerca de que las tensiones con sus principales socios comerciales puedan tener un impacto duradero en su perfil crediticio. La firma ratificó su calificación A1, que Moody's rebajó a “negativa” desde “estable” en diciembre de 2023, en un cambio de las perspectivas sobre la deuda de los gobiernos locales y la salud de las empresas estatales. En abril, otra agencia, Fitch, recortó la calificación crediticia soberana de China en un escalón, hasta A, argumentando el rápido aumento de la deuda y el deterioro de las finanzas públicas.

Reuters

Alemania: condenan a cuatro ex ejecutivos de VW por Dieselgate

BERLÍN. La justicia alemana condenó ayer a cuatro ex directivos de Volkswagen a penas de hasta cuatro años y medio de prisión, informó la agencia de noticias Bloomberg, 10 años después de las revelaciones del escándalo conocido como Dieselgate. Los cuatro condenados en Brunswick fueron procesados por “fraude en banda organizada” en relación con el escándalo global que estalló en septiembre de 2015, cuando Volkswagen reconoció haber manipulado millones de vehículos con motores a diésel para cometer engaños en las pruebas de emisiones contaminantes. Todos los acusados podrán impugnar la decisión, que se emitió luego de un juicio iniciado en septiembre de 2021.

Afp

ORDENAN LAS FDI EVACUAR LA ZONA

Lanzará Israel un ataque sin precedente en el sur de Gaza

Perecen al menos 36 niños palestinos en una escuela durante triple bombardeo nocturno // Desmiente enviado de EU acuerdo de tregua

THE INDEPENDENT, EUROPA PRESS, AFP, REUTERS Y AP
GAZA

Israel ordenó ayer evacuar prácticamente todo el sur de Gaza como preludio de un inminente "ataque sin precedente" en el enclave palestino, donde ayer 55 personas más perdieron la vida y decenas resultaron heridas en nuevos bombardeos.

La mayor parte de las víctimas se registraron en una escuela, donde se alojaban familias desplazadas.

"Las Fuerzas de Defensa de Israel (FDI) lanzarán un ataque sin precedente para destruir las capacidades terroristas en la zona", indicó el portavoz del ejército, teniente coronel Avichai Adrae, en un mensaje en árabe en sus redes sociales.

La orden de evacuación —que no incluye a los hospitales Al Amal y Nasser— afecta a las poblaciones de Jan Yunis, Bani Suheila, Abasan y Al Qarara, zonas desde donde las milicias palestinas "continúan lanzando cohetes" hacia territorio israelí, de acuerdo con reportes de las FDI.

Los residentes tendrán que trasladarse a Al Mawasi, en la costa sur del enclave, catalogada de "zona segura" por Israel. "La gobernación de Jan Yunis se considera una zona de combate peligrosa y ha recibido advertencias en varias ocasiones", agregó la fuente castrense.

Horas antes, las FDI denunciaron el lanzamiento de tres proyectiles desde Gaza y afirmaron que dos cayeron en la franja, mientras el tercero fue interceptado antes de que llegara a territorio israelí.

Los más recientes embates de Tel Aviv en Gaza mataron a 55 personas e hirieron a decenas, indicaron funcionarios sanitarios. Al menos 36 niños perecieron en una escuela que albergaba a desplazados en el barrio de Daraj, en la ciudad de



Gaza, la cual fue blanco de un bombardeo. Imágenes que circulaban en redes sociales mostraban cuerpos gravemente quemados en el plantel escolar.

Un padre y sus cinco hijos figuran entre los fallecidos en el edificio de aulas que fue bombardeado tres veces cuando la gente dormía, dijo Fahmy Awad, un alto funcionario.

El ejército afirmó "sin pruebas" haber atacado un centro de mando y control militante dentro del cen-

tro educativo, que Hamas y la Yihad Islámica utilizaban para recopilar información. Israel responsabiliza de las muertes de civiles al grupo islamita porque, asegura sin evidencias, opera en zonas donde residen civiles.

En tanto, un portavoz del enviado estadounidense para Medio Oriente, Steve Witkoff, negó que Hamas haya aceptado una propuesta de tregua estadounidense, como reportó la agencia Afp, que citó a un alto

▲ Palestinos buscan cosas útiles entre los escombros de la escuela atacada por aviones militares israelíes. Foto Ap

funcionarios d Hamas.

De acuerdo con Afp, una fuente islamita declaró que el grupo palestino aceptó "la nueva propuesta" de Witkoff, y que el acuerdo incluía "una tregua de 70 días a cambio de la liberación de 10 rehenes en dos

tandas, y que comenzarían negociaciones sobre el fin a la guerra con garantías estadounidenses". No obstante, el portal de noticias Axios, citó a un portavoz de Witkoff que negó los hechos.

"El enviado de la Casa Blanca Steve Witkoff rechaza que Hamas haya aceptado un acuerdo de entrega de rehenes y alto el fuego", publicó Axios en la red social X. "Witkoff dijo que lo que había visto por parte de Hamas es decepcionante y completamente inaceptable", agregó.

El portavoz declaró: "lo que publica Axios es correcto".

Por otra parte, la directora regional de la Organización Mundial de la Salud para el Mediterráneo Oriental, Hanan Balkhy, sostuvo en Ginebra que "al menos 10 mil cadáveres yacen bajo los escombros en Gaza, 15 mil personas necesitan evacuación médica urgente y 7 mil 500 han sido evacuadas".

Añadió que desde que Israel impuso un bloqueo a Gaza, el 2 de marzo, no ha podido llegar ni equipo médico ni ninguna ayuda de la OMS.

Arengas de jóvenes judíos contra los árabes

Al grito de "¡Muerte a los árabes!" y cantando "Que tu aldea arda", grupos de jóvenes judíos israelíes recorrieron los barrios musulmanes de la Ciudad Vieja de Jerusalén, antes de una marcha anual para conmemorar la Guerra de los Seis Días, de 1967, en la que las tropas israelíes ocuparon Jerusalén Oriental y Cisjordania. Durante la marcha hubo altercados entre árabes y judíos.

Un pequeño grupo de manifestantes, incluido un miembro del Parlamento israelí, irrumpió en un complejo en Jerusalén Oriental perteneciente a la Agencia de la Organización de Naciones Unidas para los Refugiados Palestinos (Unrwa, por sus siglas en inglés).

Mientras, el ministro de Seguridad Nacional israelí, Itamar Ben Gvir, visitó la Explanada de las Mezquitas para "rezar por la victoria en la guerra" entre el ejército de su país y el grupo gobernante de Gaza, Hamas, y lo publicó en su cuenta de X, lo que motivó la condena de Jordania y de la cancillería palestina.

El primer ministro israelí, Benjamin Netanyahu, reiteró, en el cierre del Día de Jerusalén, que logrará la liberación de todos los rehenes en Gaza: "Si no lo conseguimos hoy, lo conseguiremos mañana, no nos rendimos (...) tenemos la intención de traerlos a todos de vuelta".

Sólo 5% de la tierra en el enclave se puede cultivar: FAO

AFP, AP, EUROPA PRESS Y SPUTNIK
PARÍS

Menos de 5 por ciento de las tierras agrícolas en Gaza son cultivables y/o accesibles ahora, lo que exacerba aún más el riesgo de hambruna en el enclave palestino, advirtió ayer la Organización de Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO, por sus siglas en inglés).

"Esto no es sólo una pérdida de

infraestructura, sino que es un colapso del sistema agroalimentario y de sus recursos vitales", advirtió la directora general adjunta de la FAO, Beth Bechdol, y agregó que la destrucción de las tierras, los invernaderos y los pozos paralizó la producción de alimentos.

En abril, más de 80 por ciento de las tierras agrícolas estaban dañadas y 77.8 por ciento ya no eran accesibles, indicó el análisis geoespacial del centro satelital de Naciones Unidas.

El peor golpe está en la zona de Rafah, en el sur del enclave costero, donde 86.5 por ciento de los invernaderos están destruidos, cifra que en diciembre era de 57.5.

La agricultura representaba 10 por ciento de la economía gazatí, donde más de 560 mil personas dependían total o parcialmente del campo, el pastoreo o la pesca para su sustento, indicó la FAO.

En tanto, un comité de la Organización Mundial para la Salud aprobó de forma preliminar el izado

de la bandera palestina en su sede y que actualmente es un Estado observador no miembro, lo que supone un paso simbólico de cara a formar parte en la comunidad internacional.

Alemania sigue vendiendo armas a Netanyahu

En un tema paralelo, se informó que Alemania continuará vendiendo armas a Israel a pesar de la intensificación de la ofensiva en Gaza,

aseguró el ministro de Relaciones Exteriores, Johann Wadepuhl, en respuesta a la demanda de España para que la Unión Europea imponga un embargo generalizado a Tel Aviv.

Sobre este tenor, Colombia designó oficialmente a Jorge Iván Ospina Gómez, ex alcalde de Cali, nuevo embajador en Palestina, de acuerdo con un decreto firmado por el presidente Gustavo Petro, quien apoya el reconocimiento pleno de Estado a la nación asiática.



Renuncia director de la fundación para repartir ayuda en Palestina

Argumenta que el plan de Tel Aviv no cumple con el derecho internacional

REUTERS, EUROPA PRESS Y AFP
JERUSALÉN

El director y fundador de la Fundación Humanitaria de Gaza (GHF, por sus siglas en inglés), el ex marino Jake Wood, renunció ante la imposibilidad de llevar a cabo el plan previsto de repartir ayuda humanitaria en la franja de Gaza “respetando estrictamente los principios de humanidad, neutralidad, imparcialidad e independencia”, ante la ofensiva israelí y luego de que un ataque aéreo contra un edificio escolar mató a decenas de palestinos que se refugiaban ahí.

Argumenta que el nuevo plan de distribución de ayuda, que estará a cargo de la fundación, no cumple con el derecho internacional.

GHF, fundada hace unos meses en Ginebra, anunció el 14 de mayo su plan para distribuir unas 300 millones de raciones de comidas en sus primeros 90 días de operación.

La Organización de Naciones Unidas y varias ONG rechazaron participar en la distribución de ayuda de esta fundación, acusada de trabajar con Israel.

Wood afirmó que hace unos meses le pidieron dirigir GHF debido a su experiencia en el ámbito humanitario. “Como muchas personas en todo el mundo, estaba horrorizado y apesadumbrado por la crisis de hambre en Gaza, y como líder humanitario me vi en el deber de hacer todo lo que pudiera para ayudar a aliviar este sufrimiento”, escribió antier Wood en su carta de renuncia.

La GHF expresó su decepción por la dimisión, pero declaró que continuará con sus tareas.

Horas después, la fundación, respaldada también por Estados Unidos, informó que comenzó sus operaciones en el enclave palestino, entregando camiones cargados de alimentos y suministros médicos a los sitios de distribución recientemente establecidos, desde donde luego se entregaron suministros a varios palestinos. Antes, medios de comunicación israelíes señalaron que el organismo no logró comenzar a operar ayer en Gaza como estaba planeado.

La fundación designó como su nuevo director a John Acree, a quien describió como “un profesional del sector humanitario con más de dos décadas de experiencia en respuesta a desastres en el mundo, en programación de estabilización y coordinación civil-militar”.

Hamas condenó el esquema planteado por Israel que sólo autoriza a la GHF a distribuir ayuda, y afirmó que “sustituirá el orden por el caos, impondrá una política de hambruna dirigida a los civiles palestinos y utilizará los alimentos como arma en tiempos de guerra”.

“Está claro que Hamas está amenazada por este nuevo modelo de funcionamiento, y hará todo lo que pueda para intentar que fracase”, condenó la organización sobre las presuntas amenazas de muerte lanzadas desde el movimiento de resistencia islámica contra sus trabajadores, así como los intentos de impedir a la población llegar a los puntos de entrega.

Bombardeo israelí asesina a niña influencer en el enclave

Divulgó durante meses su ayuda humanitaria y optimismo

DE LA REDACCIÓN

Yaqeen Hammad, activista gazaíta de 11 años e integrante de una asociación altruista, fue asesinada el fin de semana durante un ataque de Israel en el barrio de Al Baraka de Deir al Balah, en Gaza.

“Puede que su cuerpo ya no esté, pero su impacto sigue siendo un faro de humanidad”, escribió Mahmoud Bassam, un fotoperiodista en Gaza, reportó el noticiero catari Al Jazeera.

Ella también *influencer* y su hermano mayor, Mohamed Hammad, entregaban comida, juguetes y ropa a familias desplazadas, de acuerdo con el medio catari; además, ella participó en el colectivo Ouena, organización sin fines de lucro con sede en el enclave palestino de asistencia humanitaria.

En redes sociales, expresaron la pérdida de la menor conocida por compartir sus videos, que acompañaba de la frase “en Gaza nada es imposible”, y en los que mostró su diario acontecer en medio de la guerra de Israel contra Hamas, que comenzó en octubre de 2023.

“En lugar de estar en la escuela disfrutando de su infancia, estaba activa en Instagram y participaba en campañas para ayudar a otros en la franja. Sin palabras. Absolutamente sin palabras”, dice un mensaje a manera de homenaje en la red social X.

Los infantes representan 31 por ciento de los 53 mil 977 palestinos muertos durante los 19 meses



de guerra israelí en el territorio palestino, según el ministerio de Salud del enclave palestino. El video en @lajornadaonline <https://short-link.me/-9at>.

▲ Yaqeen Hammad, de 11 años de edad, en una escena de sus contenidos digitales para repartir bebidas a niños desplazados. Captura de video de TikTok

Fiscal general acusa a Netanyahu de “utilizar la guerra” para diezmar el Poder Judicial

EUROPA PRESS
MADRID

La fiscal general de Israel, Gali Baharav Miara, acusó ayer al gobierno del primer ministro Benjamin Netanyahu de utilizar la guerra en Gaza como una distracción para impulsar legislaciones que ponen en jaque la democracia, especialmente la independencia del Poder Judicial.

“Hay un debilitamiento considerable de las instituciones democráticas. El daño continuo al Poder Judicial es particularmente peligroso”, advirtió en un discurso con motivo de la conferencia anual del Colegio de Abogados local.

Al criticar las medidas impulsadas por el Ejecutivo, la fiscal general señaló que éstas podrían

“cambiar la imagen del país como una democracia con un sistema judicial independiente. No es una advertencia hacia el futuro, sino una imagen de la realidad”, sentenció.

Critican falta de contrapesos

En tanto, el presidente del Tribunal Supremo, Isaac Amit, calificó de “delicado y frágil” el tejido democrático del país. “El Estado carece de herramientas que puedan equilibrar los poderes del gobierno”, resaltó, de acuerdo con los reportes informativos de varios medios israelíes.

Amit subrayó: “los intentos de socavar el principio de independencia judicial no tendrán éxito, pese a que la justicia esté bajo ataque. El Poder Judicial se man-

tendrá firme ante los intentos de erosionar sus facultades y obligaciones”, recalzó durante el acto.

El ministro de Justicia israelí, Yariv Levin, reviró que lo que está “bajo ataque es la soberanía de la gente”, reportó el diario *The Times of Israel*.

El Parlamento israelí aprobó a finales de marzo la polémica reforma judicial impulsada por Netanyahu, con la que el gobierno busca aumentar su poder en el nombramiento de jueces y limitar así las decisiones de los tribunales.

Las voces críticas aseguran que la normativa, que entrará en vigor la próxima legislatura, “politizará” los nombramientos judiciales y socavará la separación de poderes en Israel. La oposición, que boicoteó la votación, ha prometido retirar la nueva ley el próximo gobierno.



▲ Un oficial del ejército israelí muestra a la secretaria de Seguridad Nacional de Estados Unidos, Kristi Noem, la franja de Gaza desde Israel. Foto Ap



Rusia perpetra tres días de ataques con una cifra récord de drones

Trump afirma que Putin “se ha vuelto loco” // A Zelensky le critica que “todo lo que sale de su boca causa problemas”

AFP, AP Y EUROPA PRESS
KIEV

Rusia lanzó durante la noche del domingo un bombardeo con una cifra récord de drones contra Ucrania, reportaron ayer las autoridades de la nación eslava, después de que el presidente estadounidense, Donald Trump calificó de “loco” a su par ruso, Vladimir Putin, y advirtió que Moscú se expone a más sanciones si continúa con los ataques.

Durante tres noches consecutivas, el Kremlin bombardeó Ucrania con lanzamientos a gran escala de aviones no tripulados, una estrategia que logró saturar las defensas aéreas y provocó al menos 13 muertos, informó Kiev.

El mandatario estadounidense, que no suele criticar a su homólogo ruso, lanzó una dura advertencia: “Siempre he tenido una buena relación con Vladimir Putin, pero algo le ha ocurrido. Se ha vuelto completamente loco”, escribió el domingo en su red Truth social.

“Siempre dije que él quiere toda Ucrania, no solamente un pedazo, pero si lo intenta, llevará a Rusia a la perdición”, añadió.

Moscú restó importancia a las críticas y argumentó ayer que el jefe del Kremlin “está haciendo lo necesario para garantizar la seguridad de Rusia”, y que los bombardeos son medidas de “represalia” a los

ataques con drones ucranios contra territorio ruso. “Este es un momento crítico, cargado de tensión para todos, así como de reacciones emocionales”, declaró el portavoz del Kremlin, Dimitri Peskov.

Trump tuvo también reproches para su contraparte ucraniana, Volodymyr Zelensky, al considerar que “no hace ningún favor a su país hablando como lo hace”, y añadió: “todo lo que sale de su boca causa problemas, no me gusta, y será mejor que pare”.

Zelensky escribió ayer en Telegram: “Sólo un sentido de completa impunidad puede permitir a Rusia llevar a cabo tales ataques y escalar continuamente su magnitud”.

El presidente francés, Emmanuel Macron, manifestó que espera que el enfado de Trump, que según él se dio cuenta de que Putin le había “mentado”, se “traduzca en hechos”.

Mientras, el canciller federal alemán, Friedrich Merz, anunció que “ya no hay límites de alcance” para las armas que las principales potencias occidentales aliadas –Reino Unido, Francia, Estados Unidos y Alemania– entregaron a Ucrania.

Esto significa que Kiev podrá atacar “posiciones militares en Rusia”, agregó.

Se desconoce si el canciller se refería al levantamiento de las restricciones sobre armas de mayor alcance que se registró a finales del año pasado. Antes de conver-

▲ La 65 Brigada Mecanizada de las fuerzas armadas de Ucrania divulgó imágenes de los ejercicios de sus reclutas en la región de Zaporijia. Foto vía Afp

irse en jefe de gobierno, Merz pidió que Berlín suministrara misiles de crucero de largo alcance *Taurus* a Kiev, algo que su predecesor, Olaf Scholz, se negó a hacer.

En respuesta a la declaración de Merz, el portavoz del Kremlin dijo que la decisión de levantar las restricciones de alcance era “bastante peligrosa y contraria a nuestros esfuerzos por alcanzar un acuerdo político”.

Después de que Rusia ordenó su operación militar especial sobre Ucrania, el 24 de febrero de 2022, el conflicto se convirtió en un campo de pruebas para una guerra de drones cada vez más sofisticada. Por lo general, dichos vehículos son más baratos de producir que los misiles.

Rusia ha recibido drones *Shahed*, de fabricación iraní, desde 2022 y ahora se cree que ya fabrica su propia versión.

Ucrania, además de recibir drones más pequeños de sus aliados para ayudar a compensar la escasez de elementos en el campo de batalla, ha desarrollado sus propios vehículos aéreos de largo alcance para asestar a objetivos incluso en Moscú.

Macron niega riña marital tras video que muestra un manoteo de su esposa

Protestan franceses por ley que afecta a pequeños agricultores

AFP Y REUTERS
HANÓI

El presidente francés, Emmanuel Macron, desmintió ayer haber tenido una “pelea” con su esposa, Brigitte Macron, a su llegada a Vietnam; aseguró que “estaban bromeando” y acusó que hay campañas de desinformación que se dieron a la tarea de reinterpretar las imágenes que se volvieron virales en las que se ve a su mujer dándole un manotazo a su llegada a ese país al inicio de una gira por el sudeste asiático.

La agencia de noticias Ap captó el domingo por la noche el incidente a la llegada del avión presidencial a Hanói.

En las imágenes se ve el momento en el que se abre la puerta del avión. Detrás se ve a Macron hablando con su esposa, Brigitte –de la que sólo se ven los brazos–, cuando de repente ésta le empuja violentamente el rostro con ambas manos.

Macron parece sorprendido, se gira rápidamente y saluda a los medios, tratando de disimular calma.

Enseguida, la pareja baja las escaleras del avión y Macron ofrece su brazo a su esposa, pero ella se apoya en la barandilla.

El video, que se volvió viral, ha desatado un aluvión de comentarios en las redes sociales.

En comentarios a periodistas en la capital vietnamita, Macron negó que él y su esposa tuvieran una “pelea doméstica”.

“Con mi esposa estábamos bromeando, como lo hacemos a menudo”, explicó Macron.

Advirtió que no es la primera vez en las últimas semanas que el contenido de videos suyos es tergiversado por personas a las que calificó de “chifladas”.

Macron citó un video compar-

tado recientemente en las redes sociales que lo mostró retirando un objeto blanco arrugado de una mesa en un tren durante una visita a Ucrania. Algunos usuarios de las redes sociales sugirieron –sin aportar pruebas– que el objeto era una bolsa de cocaína. Macron dijo que era un pañuelo de papel y su oficina acusó a los enemigos de Francia de difundir noticias falsas.

Respecto a este nuevo escándalo, en un primer momento la oficina de Macron negó la autenticidad de las imágenes, antes de que se confirmara que eran verídicas.

Después, un colaborador del presidente describió el incidente como una inofensiva “riña” de pareja.

Otro miembro de su círculo le restó importancia. “Fue un momento en el que el presidente y su esposa se relajaban antes del inicio de la visita, estaban bromeando”, dijo esta fuente, que pidió no ser nombrada. “Es un momento de complicidad”, añadió.

En otro tema, agricultores franceses se manifestaron con sus tractores frente al Parlamento, en París, para mostrar su oposición a un proyecto de ley que busca flexibilizar las regulaciones ambientales sobre el campo.

La moción propone simplificar las aprobaciones para instalaciones de cría y embalses de irrigación y volver a autorizar un pesticida neonicotinoide prohibido, utilizado en el cultivo de la remolacha azucarera, pero que según los ambientalistas es perjudicial para las abejas. Es parte de una tendencia en numerosos estados de la Unión Europea de relajar la legislación ambiental mientras los agricultores lidian con el aumento de los costos de los insumos y los hogares luchan con el costo de vida.

Los ambientalistas y algunos sindicatos que representan a los agricultores orgánicos y de pequeña escala dicen que el proyecto de ley beneficia a la industria agrícola a gran escala a expensas de los operadores independientes.

Los opositores a Macron en la izquierda política han presentado múltiples enmiendas que, según los agricultores manifestantes, amenazan el proyecto de ley.

Tiroteo en Filadelfia deja al menos dos personas muertas

FILADELFIA. Al menos dos muertos y nueve heridos era el saldo preliminar de un tiroteo ocurrido anoche en Fairmount Park, en el norte de Filadelfia, informó la estación de televisión WPVI, afiliada a ABC News. La policía de Filadelfia no respondió de inmediato a una solicitud de comentarios. Al menos dos de las víctimas eran menores de edad, dijo la policía citada por la estación, pero que aún no se co-

nocían las edades. A lo largo de la jornada, mucha gente acudió al parque ubicado en la intersección de Lemon Hill Drive y Poplar Drive, con motivo del Día de los Caídos. Algunos reportes indicaron que al momento del ataque, 22:30 horas, había unas 200 personas en el lugar. Otra persona fue trasladada al hospital tras ser atropellada durante el caos que generaron los disparos de arma de fuego, reportó CBSNews. Al cierre de esta edición no había información sobre el agresor.

Reuters



DIAGNOSTICAN LABERINTITIS A LULA



▲ El presidente de Brasil, Luiz Inácio Lula da Silva (en imagen del viernes), fue hospitalizado brevemente ayer tras sufrir episodios de vértigo. El mandatario, de 79 años, fue dado de alta después de ser diagnosticado con laberintitis, problema del oído interno, y se trasladó a su residencia oficial. El Hospital Sirio-Libanés informó que Lula se sometió a análisis de imagen y de sangre, cuyos resultados estuvieron dentro de los límites normales. La laberintitis es una inflamación del laberinto en el oído

interno, responsable de la audición y el equilibrio. El episodio se suma a las preocupaciones en cuanto a la salud de Lula, las cuales han inquietado a sus aliados ante su probable candidatura a la reelección en 2026. Entre los problemas del mandatario, uno de los más graves fue la caída que sufrió el 19 de octubre. Casi dos meses después, fue trasladado a Sao Paulo para someterse a una cirugía aquejado de dolores de cabeza por una nueva hemorragia en el cráneo. Foto Afp. Información de Ap

EL SECRETARIO DE SALUD DE EU VISITA ECUADOR

Tal vez la CIA ayudó a matar a Jaime Roldós en 1981: John F. Kennedy Jr

ORLANDO PÉREZ
ESPECIAL PARA LA JORNADA
QUITO

Invitado especial de Daniel Noboa a la toma de posesión de su nuevo mandato, el secretario de Salud de Estados Unidos, Robert F. Kennedy Jr, afirmó en Quito que probablemente la estadounidense Agencia Central de Inteligencia (CIA, por sus siglas en inglés) habría colaborado en el asesinato del ex presidente ecuatoriano Jaime Roldós, en 1981.

En entrevista para el diario guayaquileño *El Universo*, Kennedy Jr recordó que fue el mismo Roldós quien lo invitó, en 1980, a realizar un viaje por algunos sectores de la sierra Andina y según muchas personas le decían que el entonces joven presidente ecuatoriano era el "John F. Kennedy de América Latina".

El secretario de Salud fue el representante de la delegación de Estados Unidos en la juramentación de Noboa ante la Asamblea Nacional en Quito, el pasado día 24. De hecho, en junio de 2024, Kennedy Jr afirmó a la cadena Univisión que Daniel Noboa "se crio en su casa". Y

en varias ocasiones se ha resaltado esa relación, que también tuvo con el padre del presidente ecuatoriano, el multimillonario Álvaro Noboa, desde 1994, en un encuentro empresarial en Nueva York.

Exactamente hace 44 años falleció Roldós en lo que se conoce hasta ahora como un accidente de aviación cuando se dirigía a la fronteriza ciudad de Loja, muy cerca de Perú. En ese supuesto accidente falleció toda la delegación y tripulación, incluida la esposa de Roldós, Martha Bucaram, quien era hermana del ex presidente Abdalá Bucaram (entre agosto de 1996 y febrero de 1997).

De acuerdo con el reporte del diario guayaquileño, Kennedy Jr comparó la personalidad de Noboa con la de Roldós: "No necesariamente en lo político, sino en su carácter, en su compasión, su compromiso con los pobres, con las comunidades indígenas, su determinación, su disciplina, su inteligencia". Acotó: "Me sentí muy descorazonado y desesperanzado con lo que pasó a Roldós, que probablemente fue asesinado con la ayuda de la CIA".

Oficialmente la duda ensombrece

la muerte de Jaime Roldós. Las pistas de que fue un asesinato por ser incómodo a los grandes intereses de los grupos económicos del Ecuador y en América Latina se expusieron en varias publicaciones y en documentales, el más connotado, *La muerte de Roldós*, del cineasta Manolo Sarmiento, que tuvo récord de asistencia en las salas de exhibición en todo el país andino y ganó varios premios internacionales.

Además, en 2004, se publica el libro *Confessions of an Economic Hit Man (Confesiones de un gánster económico)*, de John Perkins. El autor dedica la obra a los presidentes Omar Torrijos y Jaime Roldós. "Sus aviones se estrellaron, pero no se trató de ningún accidente —escribió el autor—, sino de asesinatos motivados por la oposición de ambos a la cofradía de dirigentes empresariales, gubernamentales y financieros que persiguen un imperio mundial."

Kennedy Jr es sobrino del trigésimo quinto presidente de Estados Unidos, John F. Kennedy, quien fue asesinado en 1963, e hijo de Robert F. Kennedy, quien fue fiscal general, senador y precandidato presidencial; en 1968 también fue asesinado.

Venezuela: Maduro llama a líder opositor para trabajar juntos

ÁNGEL GONZÁLEZ
ESPECIAL PARA LA JORNADA
CARACAS

El mapa político de Venezuela se tiñó casi por completo de rojo luego de la aplastante victoria del chavismo en las elecciones regionales y parlamentarias del domingo. Sólo la gobernación del estado Cojedes quedó en manos de un líder opositor, Alberto Galíndez, quien fue reelecto con 55 por ciento de la votación. El Partido Socialista Unido de Venezuela (PSUV) recuperó las gobernaciones de Zulia, Barinas y Nueva Esparta, que también estaban en manos de la oposición desde 2021. Al sumar la nueva gobernación de Guayana Esequiba, el esquema de poder territorial muestra un dominio casi absoluto del sector oficialista con 23 de 24 gobiernos regionales.

Las palabras del presidente Nicolás Maduro en un mitin callejero realizado minutos después del primer boletín del Consejo Nacional Electoral (CNE) destacaban esa realidad. "Hoy la revolución bolivariana está más vigente y fuerte, hemos demostrado el poder del chavismo y del bolivianismo del siglo XXI", expresó ante una multitud de seguidores en la Plaza Bolívar de Caracas.

Seguidamente, tendió la mano a Alberto Galíndez: "Quiero reconocer la victoria del gobernador de Cojedes, líder opositor que nos ha ganado en los llanos; lo voy a llamar por teléfono para ponerme a la orden, tiendo las manos para trabajar de manera conjunta".

Líderes políticos hicieron ayer balance de la jornada electoral. Diosdado Cabello, secretario general del PSUV, consideró que lo más importante es que se consolidó la paz y tranquilidad, haciendo alusión a las amenazas de sabotaje y terrorismo de los días previos a las elecciones. Felicitó la actuación de su formación política, ratificada como la más fuerte del país al obtener 82 por ciento de los votos. "Este partido nos da razones para estar felices", acotó.

El primer reporte del CNE antenoche asignó al PSUV 34 de 40 cargos adjudicados por lista na-

cional para el Poder Legislativo.

El gobernador electo de Guayana Esequiba, Neil Villamizar, describió su victoria como "la presentación del sentimiento nacional" que significa la recuperación del territorio disputado a Guyana. "No valieron amenazas, campañas mediáticas ni presiones internacionales; demostramos nuestra firmeza."

La oposición, por su parte, acusó el golpe del boicot hecho por María Corina Machado. El dirigente de Unión y Cambio, Enrique Capriles, quien resultó electo diputado, dijo que lo ocurrido "era un resultado previsible, ganó la abstención y con ello el régimen y los que la promovieron".

Aseguró que quienes llamaron a los antichavistas a no votar fueron quienes le hicieron el juego al gobierno, dando por resultado que el chavismo obtenga una mayoría inmensa en el Parlamento y en las gobernaciones. Sin embargo, prometió hacer "una férrea oposición" desde su lugar en la AN.

Pueblo inmovilizado

María Corina Machado se atribuyó la poca participación opositora como una victoria. "Desobedecimos a este régimen y dijimos no... La gente hizo lo que ellos tenían, los desobedeció masivamente", expuso en redes sociales.

Para Chúo Torrealba, secretario general de la MUD cuando la oposición ganó las parlamentarias de 2015, lo que hizo el ala extrema del antichavismo fue un error: "María Corina no movilizó al pueblo, más bien lo inmovilizó". Aseguró que el resultado fue que se regresó "al escenario de 2005", cuando la oposición también boicoteó las elecciones y el chavismo se hizo con 100 por ciento del Parlamento, dejando a la contra sin representación política formal.

Al cierre de esta edición, no se habían divulgado más resultados. Es importante destacar que están pendientes por elegir tres diputados por representación de los pueblos indígenas, quienes serán escogidos por métodos tradicionales de cada comunidad el próximo 1º de junio.

Explota barco en Florida; varios heridos

Varias personas resultaron heridas cuando un barco explotó ayer en Florida el Día de los Caídos, según la Guardia Costera de Estados Unidos, informó ABC News. El incidente ocurrió alrededor de las 17:45 en Fort Lauderdale, cerca del Triángulo del Río Nuevo, indicó la Guardia Costera. En ese momento, había 13 personas a bordo de la embarcación. Cuando el conductor del barco encendió el motor

para dirigirse a la orilla, el barco explotó, lanzando a la gente en el agua y provocó un incendio repentino, dijo la oficina del jefe de bomberos Frank Guzmán. "Se reportaron múltiples heridos", señaló la autoridad costera en las redes sociales. Las personas que estaban a bordo del barco fueron transportadas a servicios médicos de emergencia, según la Guardia Costera, que no precisó el número o la gravedad de las lesiones. El incidente se indagaba al cierre de esta edición.

De la Redacción



Denuncian 33 agrupaciones grave crisis de derechos humanos en Oaxaca

Se deben “atender aumento de violencia feminicida, conflictos agrarios, ataques a defensores, entre otros problemas”

JORGE A. PÉREZ ALFONSO
CORRESPONSAL
OAXACA, OAX.

Treinta y tres organizaciones defensoras de derechos humanos, la tierra y el territorio alertaron sobre la crisis de esas garantías que atraviesa el estado de Oaxaca y que la administración del gobernador Salomón Jara Cruz ha ignorado y negado, a pesar de que tiene diversas vertientes que incluyen seguridad, salud, diversidad sexual y criminalización de la protesta social. Los activistas presentaron una serie de propuestas que consideran necesarias para dar atención a esta situación y corregirla.

En conferencia informaron que el 9 de mayo fue presentado el documento *Situación sobre el respeto y ejercicio de los derechos humanos en el estado de Oaxaca*, durante la visita de representantes de la em-

bajada de los Países Bajos.

En dicho texto se señalan diversas violaciones cometidas durante la administración jarista, que han sido de gran interés de dicho país.

En el documento se hace énfasis en problemáticas como los asesinatos de personas por conflictos agrarios y defensores de la tierra y el territorio, las agresiones hacia defensores, el incremento de la violencia feminicida, así como el derecho a la diversidad sexual, a la salud, a la seguridad y a un medio ambiente sano, además del derecho a la organización y participación ciudadana, a la injerencia política de las mujeres y finalmente el derecho a la información y a la comunicación.

Criminalizan protesta social

Lamentaron cómo el gobierno del morenista Salomón Jara criminaliza la protesta social, lejos de aten-



der lo que la ocasiona; “Oaxaca ocupa el primer lugar en asesinatos de personas defensoras, le siguen Guerrero, con 39 por ciento, y Chiapas, con 17 por ciento.

Entre los casos referidos destacaron el de la activista Sandra Domínguez, desaparecida en octubre de 2024 y quien fue localizada sin vida en abril pasado.

Agregaron que, de acuerdo con el observatorio sobre el feminicidio, que coordina el Grupo de Estudios sobre la Mujer Rosario Castellanos, durante la administración de Salomón Jara se han registrado 237 muertes violentas de niñas y mujeres.

Destacaron también la situación del sistema estatal de salud, que se encuentra en una situación deplorable, lo cual se demuestra con los paros de labores realizados por el personal del hospital Doctor Aurelio Valdivieso, “que en enero pasado suspendió cirugías y atención de urgencias quirúrgicas por una crisis hospitalaria debido a la falta de insumos, material de curación, me-

dicamentos y servicios integrales”.

Los defensores puntualizaron que el objetivo de estas organizaciones no es ir en contra de ningún gobierno o un motivo político, sino exponer la situación que se vive actualmente y buscar revertirla, por ello es que se están presentando diversas propuestas, no se trata sólo de señalar, sino corregir.

“Oídos sordos del gobierno”

Consideraron lamentable que, al acercarse a la mitad de su administración, el mandatario ha hecho oídos sordos a los grupos de defensoras y defensores, quienes alzan la voz para solicitar corregir el rumbo.

Neftalí Reyes Méndez quien forma parte del Frente no a la Minería, por un Futuro para Todas y Todos”, lamentó que “el gobierno de Salomón Jara, lejos de representar un gobierno de izquierda, simboliza una regresión en términos de la violación a los derechos humanos”.

Lo más grave, subrayó, es que lejos de reconocer y atender la si-

tuación que vive el estado, utiliza todo el aparato gubernamental para criminalizar y deslegitimar a la sociedad civil, lo que pone en riesgo a quienes se atreven a señalar la crisis de derechos humanos que atraviesa Oaxaca.

Refirieron que la situación que se enfrenta en el estado tiene diversas aristas que deben ser atendidas, por ello realizaron un decálogo de recomendaciones que serán entregadas a las autoridades a fin de que sean tomadas en cuenta y también para participar en una mesa de trabajo conjunta y así poder mejorar la situación que se vive actualmente en Oaxaca.

Refirieron que la situación que se enfrenta en el estado tiene diversas aristas que deben ser atendidas, por ello realizaron un decálogo de recomendaciones que serán entregadas a las autoridades a fin de que sean tomadas en cuenta y también para participar en una mesa de trabajo conjunta y así poder mejorar la situación que se vive actualmente en Oaxaca.

Asesinan a ex líder comunal en el Istmo de Tehuantepec, ligado al despojo de tierras

DE LA REDACCIÓN

Anastasio Gutiérrez García, ex presidente de los bienes comunales de Santa Cruz Tagolaba, Oaxaca, fue asesinado en la sexta sección de Santo Domingo Tehuantepec, sitio donde fue localizado su cuerpo con al menos nueve impactos de arma de fuego, de acuerdo con el parte policiaco.

Tacho Canasta como era conocido Gutiérrez García, estuvo involucrado presumiblemente en el despojo de tierras de forma violenta.

La organización social Corriente del Sol Rojo lo señaló en múltiples ocasiones como el responsable del delito de despojo de parcelas y te-

rrenos de uso común en Tagolaba.

Fue señalado de encabezar grupos de pistoleros que actuaban en contra de los opositores al proyecto del Tren Interoceánico del Istmo de Tehuantepec, además de que en los años recientes participó en el robo de tierras aledañas a las vías de dicho proyecto, ilícito que fue denunciado ante el Congreso Nacional Indígena en 2021.

El homicidio de Gutiérrez García fue cometido ayer alrededor de las 11:30 horas.

Era un “objetivo prioritario” de la FGE

El ex dirigente formaba parte de los “objetivos prioritarios” de la Fiscalía General del Estado (FGE)

por supuestamente haber incurrido en diversos delitos, informaron fuentes de seguridad.

Al lugar arribaron agentes de corporaciones estatales y locales, entre ellas de la FGE, con peritos en especialidades para levantar el cuerpo y comenzar las investigaciones para esclarecer el crimen.

En 2022 fue asesinado en Tagolaba Jesús Manuel García Martínez, quien formaba parte de la organización Sol Rojo y realizaba activismo para la defensa de las tierras que presuntamente *Tacho Canasta* había despojado.

En ese ataque armado resultó herido también Erick Sánchez Gutiérrez; La organización acusó a *Tacho Canasta* de ordenar ambos crímenes.

Chiapas: cesan a mando de la Fuerza Pakal, por corrupción

ÉDGAR H. CLEMENTE
CORRESPONSAL
TAPACHULA, CHIS.

José Carlos Lemus Vidal, mando del Grupo de Reacción Inmediata Pakal, de la Secretaría de Seguridad Pública de Chiapas, comisionado a la zona de La Concordia, fue destituido del cargo luego de que el agente Francisco Ramírez Galindo lo acusó de abuso y actos de corrupción.

Según la denuncia, recibía sobornos, daba protección a integrantes de la delincuencia, robaba evidencias—como dinero y armas—durante operativos, entre otros ilícitos.

El gobernador Eduardo Ramírez Aguilar dio instrucciones a la Fiscalía General del Estado para abordar

los señalamientos con seriedad y aplicar la ley con transparencia.

“Le he pedido al fiscal Jorge Luis Llaven Abarca que garantice los derechos del denunciante para que pueda enfrentar una investigación legal, honesta, transparente sin sesgo alguno”, expuso el mandatario morenista en un video.

Aseguró que pese a los señalamientos contra el grupo policial de élite Fuerza Pakal creado por su gobierno para enfrentar al crimen organizado, continuará la estrategia de seguridad. Ramírez Aguilar consideró que ha afectado intereses económicos el programa contra la delincuencia en la entidad azotada en los últimos años por la disputa entre los carteles de Sinaloa y Jalisco *Nueva Generación*.



Queman casa de campaña y vehículo de candidato de Morena en Jilotepec

Líder del partido responsabilizó a abanderado de Movimiento Ciudadano al mismo municipio

IVÁN SÁNCHEZ
CORRESPONSAL
VERACRUZ, VER.

La casa de campaña y una camioneta utilizada para actos proselitistas de Francisco Clemente, candidato de Morena a la alcaldía de Jilotepec, fueron incendiadas por sujetos no identificados, la madrugada del lunes.

Esteban Ramírez Zepeta, dirigente estatal del partido guinda, confirmó el atentado y responsabilizó a José Roberto Marcelo Cortés, abanderado de Movimiento Ciudadano (MC), al mismo municipio.

Denunció que "MC ha puesto candidatos que en su mayoría tienen carpetas de investigación abiertas o que están involucrados con el crimen organizado; pido que mantengamos la calma, la cordura y que tengamos una jornada electoral y un cierre del proceso tranquilo y en paz".

Tras los ataques, los vecinos se percataron e informaron de inmediato a integrantes del equipo de Francisco Clemente, que se trasladaron a la casa de campaña.

Por su parte, Clemente aseguró que pese al atentado continuará con su proyecto político y no se dejará amedrentar por sus contrincantes electorales.

El emecista Marcelo Cortés ase-

guró que son falsos los señalamientos en su contra y que todo se trata de mentiras para afectar su imagen de frente al final de las campañas políticas.

En este contexto, la Fiscalía General del Estado investiga la presunta privación de la libertad de Efrén Basilio Tadeo, presidente del consejo municipal del Organismo Público Local Electoral (OPLE) en Sayula de Alemán, el 25 de mayo anterior, al sur de Veracruz.

Al respecto, la gobernadora del estado, la morenista Rocío Nahle García, solicitó al OPLE que el funcionario sea separado de su

cargo por seguridad y conflicto de intereses.

"Vimos que esta persona, que es el representante ante el OPLE, es tío de la candidata del PT (Nataly Basilio, quien va por una sindicatura) ya desde ahí no puede estar -en ese cargo-; sin embargo se le solicitó a la fiscalía que abran la carpeta e investiguen. Al OPLE se le pidió que el suplente sea el que asuma el cargo, primero por su seguridad y segundo por conflicto de intereses", explicó.

El 25 de mayo, medios de comunicación del sur del estado, reportaron el presunto secuestro de Basilio Tadeo, quien habría sacado de sus oficinas y llevado en un taxi para ser amenazado por un grupo de la delincuencia organizada. Dos horas después se dio a conocer que el funcionario estaba en libertad, sano y salvo.

Se reforzará seguridad en Veracruz: Sheinbaum

Para contribuir a la seguridad en las elecciones municipales en Veracruz, el domingo próximo, el gobierno federal reforzará la presencia de la Guardia Nacional, anunció la presidenta Claudia Sheinbaum. Junto con el gobierno veracruzano se hace un operativo para el día de la elección, pero también en estos días. Tiene todo el apoyo del gobierno: ¿En qué consiste? "Representa mayor presencia de la GN en ciertos lugares donde puede haber riesgo, esencialmente; y comunicación permanente sobre inteligencia, investigación, sobre algún grupo delictivo en alguna zona".

De la Redacción.

Transportistas de Zacatecas bloquean la mina Tayahua; protestan por suspensión de contratos

ALFREDO VALADEZ RODRÍGUEZ
CORRESPONSAL
ZACATECAS, ZAC.

Transportistas locales de carga bloquearon ayer los accesos de la mina Tayahua, filial del Grupo Frisco, del empresario Carlos Slim, ubicada en la cabecera municipal de Concepción del Oro, en protesta por la suspensión presuntamente ilegal de contratos, para favorecer a la empresa foránea Transportes Arlequín, propiedad de Gerardo Gallegos, empresario y político de la Comarca Lagunera, lo que, dijeron, afecta a más de un centenar de "hombres-camiión".

En conferencia, Mario Acuña, representante de Transportes Unidos del ejido Morelos SA (Tuemsa), del municipio de Morelos, así como José Luis Reveles, líder del Sindicato Independiente del Operador Transportista del Estado y Felipe Pinedo, dirigente del Frente Popular de Lucha de Zacatecas (FPLZ), anunciaron que este martes cerrarán también las puertas de la minera canadiense Aranzazú, por razones similares a las de Tayahua: la interrupción de los contratos de transporte, para cederlos a Arlequín.

Acuña explicó que la minera filial de Grupo Frisco realizó un montaje en contra de Tuemsa, cuando el pasado 19 de marzo, un camión de su compañía trasladó desde la minera un envío al puerto de Manzanillo, Colima, donde "nos recibieron la carga, con documentación firmada, sellada, el acto consentido".

"A los cuatro días nos avisaron que el material no era el que mandaron, que había un problema, cuando nosotros tenemos experiencia en los temas, sabemos que en los patios de los puertos son altamente rigurosos con sus procedimientos en la recepción de estos materiales... no cabe falla alguna".

Señaló que Tuemsa envió correos a la empresa, así como a la Secretaría de Economía, "pero la dependencia no hizo el esfuerzo de llamar a estas personas al diálogo".

Afirmó que "incluso la minera nos denunció ante la fiscalía, pero ésta ya les botó la denuncia, porque su versión es una falsedad, una mentira". Les suspendieron los contratos para el transporte de carga, y los cedieron a Arlequín.

Por esa razón, lamentó el dirigente transportista Acuña, "estamos financieramente mal... les seguimos pagando a los operadores, aunque no trabajen en este momento, por la suspensión de los contratos, y ya no tenemos recursos para sostener esta situación. Por eso comenzamos el bloqueo parcial a la mina Tayahua".



► La camioneta de Francisco Clemente, candidato de Morena a la presidencia municipal de Jilotepec, Veracruz, la cual fue incinerada ayer. Foto Carlos Nava

Normalistas de Mactumactzá demandan justicia para compañero fallecido durante persecución policial

ELIO HENRÍQUEZ
CORRESPONSAL
SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS, CHIS.

Alumnos de la Escuela Normal Rural Mactumactzá exigieron al gobierno de Chiapas que se haga justicia por su compañero Jesús Alain Vázquez Pérez, quien perdió la vida al caer de la góndola de una camioneta el 15 de mayo cuando eran perseguidos por policías de la Secretaría de Seguridad del Pueblo.

"Que quede claro que seguiremos exigiendo al gobierno de

Eduardo Ramírez Aguilar que esclarezca los hechos y no se tape con esa cortina de humo que ha creado. Pedimos que se hagan las investigaciones pertinentes porque la vida de nuestro compañero no es un juego", dijo una estudiante.

Agregó que "vamos a seguir hasta que el gobierno esclarezca los hechos y no vamos a permitir que sigan manchando la memoria del compañero; no van a seguir jugando con el dolor de una familia, pues lucraron con su dolor al hacer que el padre grabara un video aún cuando sabían que estaba con todo

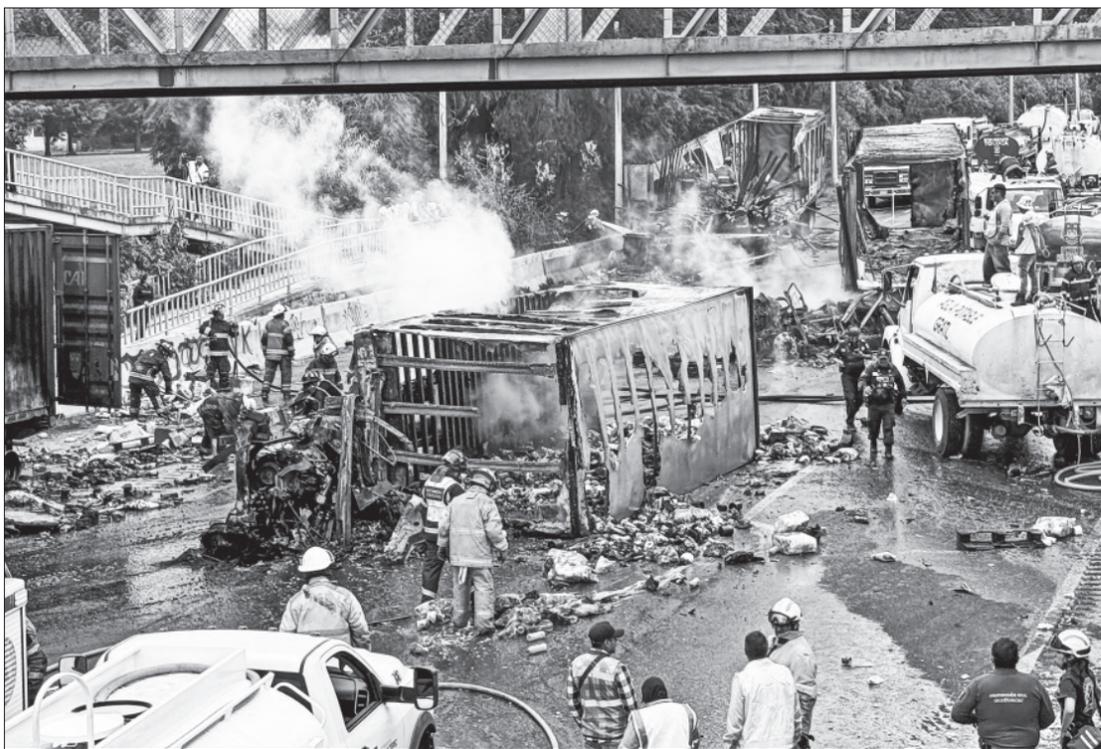
el dolor por la muerte de su hijo".

Los normalistas, a los que se unieron integrantes de la Federación de Estudiantes Campesinos Socialistas de México (FECSM), se manifestaron ayer frente al palacio de gobierno estatal, en Tuxtla Gutiérrez, donde aseguraron que no existe diálogo entre sus dirigentes y las autoridades estatales para tratar los problemas de la Mactumactzá y del caso de su compañero, que según ellos fue asesinado por los uniformados.

Los alumnos también pidieron la presentación con vida de los 43 normalistas de Ayotzinapa, desa-

parecidos el 26 de septiembre de 2014. Afirmaron: "una vez más estamos reunidos para repudiar aquellos hechos; esa es la respuesta del gobierno a los estudiantes cuando levantan su voz y piden justicia".

"Desde hace tiempo el gobierno ha querido acabar con las normales rurales del país. La desaparición de los 43 de Ayotzinapa no ha sido esclarecida y sigue en la impunidad. Nos arrebataron 43 vidas; 43 maestros que estarían en las aulas de los lugares más recónditos de Guerrero, porque un gobierno corrupto los desapareció."



REPORTAN TRES HERIDOS

Choque de unidades de carga provoca cierre de la autopista México-Toluca

ISRAEL DÁVILA
CORRESPONSAL
LERMA, MÉX.

Por más de cuatro horas estuvo cerrada la carretera México-Toluca en sentido hacia la capital mexicana, a consecuencia de un accidente provocado por un tractocamión que se quedó sin frenos a la altura del kilómetro 40 de esta vialidad, en la entrada de la comunidad de Río Hondito, en el municipio de Ocoyoacac.

A pesar de lo aparatoso del accidente sólo hubo tres personas con lesiones leves: dos choferes y un tripulante del automotor que iba sin frenos, el cual transportaba abarrotados.

El vehículo pesado bajaba de la zona de La Marquesa y se estrelló contra tres unidades: dos tractocamiones y un automóvil particular, al salir de la curva que se localiza en uno de los retornos de la carretera.

Al impactarse con uno de los tractocamiones, el tráiler volcó y derramó combustible y por fricción, se generó un incendio que alarmó a los automovilistas y vecinos, pues a unos cuantos metros se ubica una estación de servicio de gasolina y un kínder, donde había clases.

El percance ocurrió pasadas las 11 horas del lunes, a la altura del kilómetro 40 de la carretera libre México-Toluca. Bomberos de los municipios de Ocoyoacac, Lerma y Metepec arribaron a la zona para

▲ Un tractocamión se impactó con otros dos y un auto particular, luego de quedarse sin frenos en la entrada de la comunidad de Río Hondito, municipio de Ocoyoacac, estado de México. Foto Cuartoscuro

sofocar el fuego. Las autoridades hicieron cortes de circulación desde La Marquesa, para obligar a los usuarios a tomar la autopista La Marquesa-Lerma, pues la carretera libre fue cerrada a la circulación.

La vialidad estuvo sin operar cuatro horas, ya que se tuvieron que retirar los escombros y limpiar la cinta asfáltica por el combustible derramado.

Purépechas incendian vehículos frente a la residencia oficial de Ramírez Bedolla

ERNESTO MARTÍNEZ ELORRIAGA
CORRESPONSAL
MORELIA, MICH.

Purépechas de Arantepacua incendiaron ayer dos vehículos de carga en Casa Michoacán, la residencia oficial del gobierno de Alfredo Ramírez Bedolla, poco después de tirar el portón metálico de acceso principal con una de las unidades.

Los indígenas intensificaron ayer sus protestas para exigir una reunión con el mandatario morenista y autoridades federales, en busca de apoyos para infraestructura educativa y de salud para su poblado.

Los comuneros de Arantepacua, localidad del municipio de Nahuatzen, en la Meseta Purépecha, desde las 9 de la mañana arribaron en tres autobuses a Casa Michoacán, en el Periférico Sur de Morelia. Se encontraron con que los accesos estaban cercados con vallas metálicas. Agentes antimotines permanecían dentro del inmueble.

Un grupo de purépechas retiró las vallas y las utilizó para bloquear un sentido de la vialidad, mientras otro contingente robó un camión repartidor de la empresa Lala, con el que derribaron el portón metálico. Alrededor de las 19 horas incendiaron dos camiones repartidores

de las empresas Lala y Sabritas, en el acceso a Casa Michoacán, lo que provocó temor entre habitantes y automovilistas del sur de la ciudad.

Según los inconformes, la comunidad de Arantepacua exigía una reunión con autoridades estatales y federales para acelerar la conclusión de la construcción de un Hospital IMSS-Bienestar, de la Unidad Deportiva, un nodo de la Universidad Michoacana y la Escuela de Artes y Oficios.

Ramírez Bedolla adelantó que las obras que demandan los indígenas continúan con base en los tiempos programados, por lo que calificó de injustificada su protesta.

No hay justicia ni reparación de daños por derrame en río Sonora: vecinos afectados

CRISTINA GÓMEZ LIMA
CORRESPONSAL
HERMOSILLO, SON.

A casi 11 años del derrame de sulfato de cobre acidulado que contaminó el río Sonora (6 de agosto de 2014), comunidades afectadas insisten en que no se ha hecho justicia, ni se ha habido acciones efectivas para reparar los daños causados por Grupo México, informaron los integrantes de los Comités de Cuenca Río Sonora (CCRS).

Los comités se reunieron con autoridades federales y estatales en la capital del estado, a fin de evaluar los avances en la remediación del desastre ambiental más grave en la historia minera del país.

El encuentro lo encabezó la titular de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales, Alicia Bárcena; también participaron Mariana Boy, de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente; el gobernador Alfonso Durazo y representantes de la Comisión Nacional del Agua e IMSS-Bienestar.

Los CCRS consideraron insuficientes y repetitivas las propuestas presentadas por las instituciones.

“No hay presupuesto asignado, ni responsables claros, ni fechas de

cumplimiento”, reprocharon en un comunicado.

“La demanda principal de los pueblos, puntualizaron, es un plan de remediación transexenal, interinstitucional y con sustento legal que sea publicado en el Diario Oficial de la Federación y cuente con mecanismos de supervisión y participación directa de las víctimas.”

Se quejaron de la ausencia del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua y del Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático, organismos claves que habían elaborado dictámenes técnicos fundamentales para atender la crisis ambiental por lo que exigieron su reincorporación al proceso.

Uno de los reproches más contundentes fue la falta de una estrategia legal concreta para obligar a Grupo México a cumplir las sentencias vigentes, como la del amparo en revisión 640/2019, donde la Suprema Corte de Justicia de la Nación reconoció el derecho a la reparación ambiental tras la extinción ilegal del fideicomiso Río Sonora.

Los comités de cuenca advirtieron que negociar con la empresa, sin medidas coercitivas, ignora una década de tácticas dilatorias y el desdén hacia las resoluciones judiciales.

Diputados avalan cambiar proceso de designación de contralores municipales

ENRIQUE MÉNDEZ.

Para terminar con la designación unilateral y parcial de contralores en los municipios, la Comisión de Transparencia y Anticorrupción de la Cámara de Diputados aprobó una reforma para obligar a que el nombramiento de los órganos internos de control (OIC) sea mediante procesos de selección que garanticen su autonomía y legitimidad.

Se trata de una reforma a la Ley de Responsabilidades Administrativas que, explica el dictamen votado ayer, busca la profesionalización de los OIC para “desalentar prácticas de *cooptación* política y clientelar, al eliminar la posibilidad de nombramientos por afinidades partidistas o personales” de los alcaldes o los cabildos.

Con la reforma, explicaron los diputados, se pretende acabar con el modelo de designación de contralores sin experiencia y designados por los grupos políticos que dominan los cabildos o bien por los alcaldes, para buscar una persona afín que encubra posibles irregularidades.

Durante la discusión, el diputado Gildardo Pérez Gabino (MC) sorprendió y provocó risas de los

legisladores, cuando intervino a distancia desde el local de tacos de birria El Salsero, en Coatzacoalcos, Veracruz, donde el domingo habrá elecciones para alcaldes.

“Estás en los tacos, Gildardo, ya vimos”, le dijo el presidente de la comisión, Ricardo Mejía Berdeja (PT). Pérez Gabino, de camiseta negra con el logotipo de su partido, se justificó con el argumento de que estaba “en actividades en Coatzacoalcos”.

El dictamen resalta que si bien hay estados donde la fiscalización de las alcaldías está a cargo de numerosos OIC, como el estado de México donde existen 188 contralores municipales, en Nayarit y Quintana Roo existe sólo uno, además de que los mecanismos de designación son muy diferentes en la legislación de cada estado, por lo cual la reforma obligará a los congresos locales a homologar los procesos de nombramiento.

El texto precisa que el proceso de selección deberá garantizar la legitimidad del cargo y con ello “abrir la posibilidad para que los municipios incorporen mecanismos basados en el mérito, la experiencia y la preparación técnica de los aspirantes”.

Con información de Iván Sánchez, corresponsal



SERÁ INCORPORADO AL CÓDIGO PENAL

Diputados aprueban dictamen que tipifica los pinchazos como delito

Robustecer la protección jurídica de las víctimas, el propósito: Martínez Urincho // Sería penado con dos a cinco años de prisión

NAYELLI RAMÍREZ BAUTISTA

La Comisión de Procuración y Justicia del Congreso de la Ciudad de México aprobó el dictamen para tipificar como delito los pinchazos, que considera penas de dos a cinco años de prisión y de 50 a 300 días de multa a quien sin el consentimiento de una persona administre, introduzca, suministre o aplique cualquier sustancia de manera subrepticia o mediante engaños.

Con 11 votos a favor, cero en contra y la abstención del diputado de

Movimiento Ciudadano Royfid Torres, se aprobó la reforma al Código Penal que plantea la incorporación de un nuevo capítulo denominado Administración subrepticia de sustancias, junto con el tipo penal correspondiente, en el título primero, Delitos contra la vida, la integridad corporal, la dignidad y el acceso a una vida libre de violencia, del libro segundo, parte especial, del Código Penal para el Distrito Federal.

Al respecto, el diputado Alberto Martínez Urincho, presidente de la comisión, consideró indispensable contar con un tipo penal específico

a fin de robustecer la protección jurídica para las víctimas de los pinchazos, orientar las acciones de las instituciones encargadas de la procuración e impartición de justicia, y de esta manera fortalecer la respuesta frente a nuevas formas de violencia, asegurar entornos seguros y reafirmar el respeto a la autonomía corporal en los espacios que forman parte de la vida cotidiana de las personas.

Mencionó que de acuerdo con las denuncias presentadas, las víctimas han reportado síntomas como mareo, somnolencia, confusión y des-

orientación después del pinchazo, lo que evidencia un riesgo serio para su integridad y salud.

Inseguridad en el Metro

Por su parte, la iniciativa para adicionar el capítulo II bis al título tercero del libro segundo del Código Penal local, en materia de sumisión química por pinchazo, suscrita por la diputada Tania Larios Pérez, señala “la creciente inseguridad que enfrenta la población de la capital, en específico las personas usuarias del Metro ante las agresiones por

pinchazo”, que además de implicar un acto violento fomentan un clima de miedo e impunidad en el transporte público.

En su intervención, la diputada Yolanda García Ortega, del PVEM, manifestó su apoyo y coincidió con la iniciativa presentada recientemente por su grupo parlamentario para tipificar la sumisión química a través del suministro de bebidas dopadas o adulteradas.

La reforma al Código Penal la propuso el Gobierno de la Ciudad de México luego de la serie de denuncias de usuarios por pinchazos en el transporte público, en particular el Metro.

Se prevé que el sábado 31 de mayo sesione el Congreso capitalino y el dictamen sea sometido al pleno para su eventual aprobación.

Presenta Brugada proyecto del Cablebús para la zona rural de la CDMX; “nada nos detendrá”

ROCÍO GONZÁLEZ ALVARADO
Y DE LA REDACCIÓN

Ante pobladores de San Juan Ixtayopan, donde presentó el proyecto de la línea 6 del Cablebús de Milpa Alta, Tláhuac y Xochimilco, la jefa de Gobierno, Clara Brugada, sostuvo que nada frenará a su administración y continuará

gobernando desde el territorio.

“Quiero decirlo fuerte y alto: nada nos va a detener. Vamos a seguir trabajando para la transformación de los pueblos de Tláhuac y de la Ciudad de México”, afirmó a casi una semana del crimen de dos de sus colaboradores más cercanos: Ximena Guzmán y José Muñoz.

En la plaza del poblado, la mandataria aseguró que no sólo se aten-

derá la movilidad, sino que además habrá mejoras en seguridad con más patrullas y policías, abasto de agua y transformación de la imagen urbana.

Detalló que el Cablebús constará de siete estaciones a lo largo de 12.3 kilómetros de recorrido, desde Milpa Alta hasta la terminal Tláhuac del Metro, con lo que se convertirá en el proyecto de movilidad más

importante en el sur oriente de la ciudad. “Es un proyecto de justicia territorial que apoya a los que menos tienen”, afirmó.

Anunció que en las próximas semanas se realizará una consulta ciudadana para que la población manifieste si está de acuerdo con la construcción de una estación en las inmediaciones de esta comunidad.

Por su parte, el secretario de Mo-

vilidad, Ulises García Nieto, precisó que las estaciones serán Milpa Alta, San Francisco Tecoxpa, San Antonio Tecómitl, San Juan Ixtayopan, Santiago Tulyehualco, Juan Palomo y Metro Tláhuac, lo que beneficiará a cerca de 90 mil habitantes que reducirán sus tiempos de traslado.

Investigan a policías

Por separado, la Secretaría de Seguridad Ciudadana informó que la Dirección General de Asuntos Internos inició una investigación administrativa para deslindar responsabilidades ante las diversas denuncias en redes sociales sobre la supuesta manipulación de indicios por dos policías tras el crimen de los dos colaboradores de la mandataria.

En un comunicado, aseguró que todos los indicios recabados han sido aportados a la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México e integrados a la investigación de los hechos ocurridos el 20 de mayo pasado con la cadena de custodia correspondiente.

“No obstante, en atención a diversas denuncias sobre conductas violatorias a la normatividad que rige la actuación policial, la Dirección General de Asuntos Internos inició una investigación administrativa para deslindar responsabilidades”.

La dependencia indicó que también comenzó un proceso de ajuste en el cuadro de mandos para fortalecer el trabajo de seguridad ciudadana en línea con la estrategia del gobierno capitalino.

◀ Con siete estaciones a lo largo de 12.3 kilómetros, se prevé que la línea 6 del Cablebús beneficiará a alrededor de 90 mil personas de las demarcaciones territoriales Tláhuac, Milpa Alta y Xochimilco. Foto José Ángel Pablo García



CIUDAD PERDIDA

Reforma judicial más que necesaria

MIGUEL ÁNGEL VELÁZQUEZ

LA ELECCIÓN DEL domingo que viene, con la que deberán cambiar las cosas en el ámbito judicial, ha sido calificada, con alguna razón, como un ejercicio más que difícil de entender, y este argumento ha sido el arma más efectiva de la derecha para tratar de descalificarlo.

DECIR VERDAD, DE fondo tenemos que asegurarnos de un par de condiciones de mayor importancia. Primero: quienes estarán en el órgano encargado de vigilar el fallo de los jueces serán de la mayor importancia. Una de las partes fundamentales de la reforma al Poder Judicial descansa en el trabajo de los miembros del Tribunal de Disciplina Judicial.

DE ESTE ORGANISMO dependerá que los jueces se vean impedidos, como hasta ahora, de cometer actos fuera de la ley. Los ejemplos del seguro de impunidad del que aún ahora gozan los jueces, está precisamente en el trabajo del Consejo de la Judicatura, que será desechado por la reforma, porque fue diseñado para cubrir los malos manejos de un grupo de hombres y mujeres que se adueñaron de la ley que rige la vida de todos.

EL TRIBUNAL SÓLO tiene cinco lugares y aspiran a llegar a él 38 personas. Son 20 las mujeres que pretenden un puesto ahí y 18 los hombres que se sienten con los atributos necesarios para ser jueces de los jueces. De las mujeres que buscan repetir en el cargo destaca Verónica de Gyves, con mucha experiencia en las lides legales, y también se halla Bernardo Bátis, un hombre que ha peleado por la justicia desde hace muchos años. Bátis, sólo por recordar, fue el procurador de Justicia del Distrito Federal en el mandato de Andrés Manuel López Obrador.

EL OTRO SEGMENTO muy importante para que el cambio en el Poder Judicial se convierta en un hecho será el quién o quiénes estarán en la Suprema Corte de Justicia de la Nación. La última experiencia en ese tribunal nos ha mostrado no sólo el rostro de la injusticia, sino

la separación de esa importantísima instancia con la gente. Nada que ver los ministros con la gente.

LA LEY, QUE como hemos dicho en otras ocasiones en este mismo espacio, tejió en la Suprema Corte de Justicia una red de protección para los intereses del neoliberalismo y puso sobre los ministros un inmenso manto de impunidad, por eso será derogada. Los ejemplos de la mala actuación de la mayoría de sus miembros deberá quedar inscrita en los libros de historia como eso, como la suprema de injusticia, nada más.

TRES MUJERES ASPIRAN a seguir en el cargo y a presidir el órgano. Lenia Batres, Yasmín Esquivel y Loretta Ortiz. La postulación de las tres salió del Zócalo en el gobierno de López Obrador. Aunque muy diferentes entre sí se han levantado algunas reservas sobre las posibilidades de algunas.

EL CASO DE Lenia Batres resulta especial si se mira que pertenece al clan que dirige Martí, director del Issste, quien ha sido calificado, dentro y fuera del gobierno actual y de Morena, como un líder sectario. Quienes no quieren que se le dé más fuerza a la familia Batres aseguran que Lenia fue una cachetada de López Obrador a la Suprema Corte y consideran contraria a los postulados del gobierno la posibilidad de que sea electa.

DE LA MINISTRA Yasmín Esquivel y de Loretta Ortiz se ha dicho mucho. La actuación de ambas está sobre la mesa y será la votación lo que las califique. Total, lo importante es que la reforma debe caminar porque es necesaria.

De pasadita

VAYA QUE LA derecha es insistente, terca diríamos para no equivocarnos. Ahora quieren hacer una marcha de protesta por la elección del próximo domingo y seguramente tendrán que gastar muy buen dinero para comprar la asistencia de muchos de los que alimentarán la manifestación, aunque desde ya pueden contar con el concurso de la otra derecha que estará lista a seguirles el juego. Aguas.

cd_perdida@jornada.com.mx

A PARTES IGUALES



▲ Ante el inicio formal de la temporada de lluvias esta semana con precipitaciones intermitentes, capitalinos comenzaron a

adaptar su vestuario para cubrirse no sólo ellos, sino también a sus vehículos. Foto Luis Castillo

Firman gobierno local y Acnur convenio en favor de la población migrante

DE LA REDACCIÓN

El Gobierno de la Ciudad de México y el Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados (Acnur) firmaron un convenio de colaboración y cooperación en favor de la población migrante en la capital del país.

El titular del organismo internacional, Filippo Grandi, afirmó que en este momento el tema de la movilidad humana es crucial y se debe mantener en el centro el concepto de protección internacional que requieren muchas de las personas que transitan por el país.

Asimismo, se comprometió a seguir luchando de manera conjunta mediante distintas acciones con el gobierno capitalino para erradicar la xenofobia, un fenómeno que, consideró, no debería existir.

En su oportunidad, el secretario de Gobierno, César Cravioto, señaló que es necesario erradicar los estigmas que asocian a las personas migrantes con actos ilícitos, de manera que se continúe avanzando en la creación de espacios donde puedan vivir plenamente.

Destacó que en la capital del país se ha avanzado en la creación de espacios de alojamiento y atención

humanitaria dignos y seguros para las personas migrantes. Explicó que anteriormente se albergaban 280 personas, por lo que se tomó la decisión de remodelar y ampliar estos espacios, así como construir un tercer refugio para alojar a mil personas en los tres albergues.

En mejores condiciones

“Cuando llegamos al gobierno había 3 mil personas viviendo en campamentos en las calles; hoy ya sólo hay 450, porque muchas se encuentran en estos albergues, otras decidieron regresar a su lugar de origen gracias a convenios que establecimos con países de América del Sur, y quienes deseen quedarse en la ciudad también pueden hacerlo en las mejores condiciones”, aseguró.

Consideró que la firma de este convenio es muy importante, ya que no representa sólo un acto protocolario, sino el inicio de una etapa de fortalecimiento del trabajo conjunto entre Naciones Unidas y el Gobierno de la Ciudad de México.

El encuentro privado se realizó en el Salón Oval del Antiguo Palacio del Ayuntamiento y al concluir se emitió un comunicado con los pormenores.

Pone en marcha Sedeco plan de capacitación para locatarios de mercados

Incluye cursos sobre finanzas y manejo de herramientas digitales // Empezaron en la Agrícola Pantitlán

Los mercados públicos deben convertirse en un referente del futuro, del comercio justo, popular y de la prosperidad compartida, afirmó Manola Zabalza Aldamala, titular de la Secretaría de Desarrollo Económico, al iniciar un programa de capacitación gratuito dirigido a los locatarios de los centros de abasto de las 16 alcaldías.

En su primera etapa beneficiará a 6 mil 400 comerciantes con cursos presenciales enfocados en finanzas, herramientas digitales y modernización del comercio local. María del Carmen, quien ha trabajado durante 16 años en la venta de papelería y regalos, comentó que aunque cada local es pequeño, es necesario mirarlos con proyección, ya que “muchos prefieren ir a centros comerciales que a los mercados; actualmente la economía es difícil y necesitamos que entren los precios en la canasta básica”.

La iniciativa empezó en el mer-

cado público Pantitlán de la colonia Agrícola, en Iztacalco, en colaboración con Nacional Financiera. En cuya explanada se impartió un primer curso dividido en dos sesiones para capacitar en temas de productividad, finanzas, estrategias comerciales y cultura empresarial.

Durante la capacitación se orientó a los trabajadores de comercios a buscar nuevas formas para generar empleo y llevar más dinero a sus familias para brindarles bienestar, señaló uno de los ejecutivos. Al respecto, dueños de negocios comentaron que el curso es muy dinámico: “nos van a dar herramientas muy importantes, todas las actividades que hacemos empezaron como un sueño, pero ahora con bases”.

El Programa de Desarrollo de Mercados Públicos busca profesionalizar, fortalecer y hacer más competitivos todos los centros de abasto de la Ciudad de México, aunque apenas está en sus inicios. Rodolfo Montero, uno de los locatarios participantes, se mostró con mucha expectativa: “es algo nuevo e innovador, nos va a servir mucho para entrar en esta nueva era del comercio”. Compartió que de esta manera podrán seguir siendo un referente a nivel local.

Mara Ximena Pérez



Vuelca pipa con 20 mil litros de combustible e impacta el tránsito por más de 15 horas

La madrugada del lunes, una pipa de Pemex volcó en Anillo Periférico, a la altura de Paseo de las Palmas, en la alcaldía Miguel Hidalgo, lo que ocasionó el derrame de 20 mil litros de gasolina sobre el asfalto, la evacuación de 150 personas de sus domicilios y el cierre de los carriles centrales de la vialidad por más de 15 horas, provocando una severa congestión vial en la zona.

El percance ocurrió a las 0:30 horas, cuando el conductor de la unidad perdió el control y se impactó contra una columna del segundo piso a la altura de la calle Sierra Candela, en la colonia Lomas de Chapultepec, primera sección.

La zona fue acordonada por elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana para que los distintos cuerpos de emergencia trabajaran en mitigar el riesgo. Juan Manuel Pérez Cova, director

► El derrame de la gasolina congestionó el tránsito vehicular en Anillo Periférico. Durante al menos un par de horas, automovilistas quedaron atrapados en la escena. Foto Alfredo Domínguez



general del Heroico Cuerpo de Bomberos, informó que se aplicó agua con espuma para reducir de manera considerable el peligro, en caso de que hubiera algún punto de emisión, y mitigar vapores inflamables y enfriar la superficie.

El conductor de la pipa, quien resultó lesionado, recibió atención de los servicios de emergencia, y fue informado de sus derechos y trasladado ante el agente del Ministerio Público correspondiente, con el fin de deslindar responsabilidades.

Tras cinco horas de ocurrido el accidente, los carriles laterales

del Periférico fueron reabiertos para permitir el paso de vehículos particulares, transporte público y camiones de carga que transitaban a vuelta de rueda, lo que retrasó la circulación. Igualmente, las autoridades pidieron evitar la zona como medida de seguridad permitiendo una desviación por Puente de Vigas.

No obstante, los trabajos de remediación continuaron por parte de la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, personal de Pemex y el equipo de drenaje de la Dirección de Servicios Urbanos de la alcaldía, quienes trabajaron de forma simultánea con cuatro estaciones de bomberos.

El alcalde Mauricio Tabe informó que la jornada fue más larga de lo habitual debido a que también se realizó el retiro del combustible del drenaje para evitar la contaminación en toda la red. Tras una limpieza estricta de alcantarillas, cinta asfáltica, banquetas y camellón, comprobaron que el nivel de explosividad fuera nulo. Los cuerpos de emergencia se retiraron a las 4 de la tarde y se reabrió la vialidad.

Mara Ximena Pérez

Autoridades apagan 16 pantallas en gasolineras

DE LA REDACCIÓN

El gobierno local colocó sellos de suspensión de actividades en 16 pantallas electrónicas instaladas en gasolineras de seis alcaldías por no contar con la licencia correspondiente contemplada en la Ley de Publicidad Exterior de la Ciudad de México.

En un comunicado, la Secretaría de Planeación, Ordenamiento Territorial y Coordinación Metropolitana y el Instituto de Verificación Administrativa detallaron que dichas acciones se realizaron de manera conjunta en Benito Juárez, Cuauhtémoc, Coyoacán, Gustavo A. Madero, Miguel Hidalgo y Venustiano Carranza.

Las pantallas electrónicas pertenecen a las empresas Publicidad Rentable SA de CV, LaMedia México, Multimédios Publicitarios y Rúbrica Media Market.

La Secretaría de Planeación invitó a los empresarios del ramo a solicitar, o en su caso tramitar, la licencia correspondiente para la instalación de este tipo de medios publicitarios y así evitar multas, sanciones o denuncias penales.

Los sellos de suspensión de actividades se colocaron en seis gasolineras de Benito Juárez, cuatro de Cuauhtémoc, dos de Coyoacán, una de Gustavo A. Madero, otra de Miguel Hidalgo y dos más de Venustiano Carranza.

La dependencia aseguró que se mantendrá el combate a los anuncios publicitarios irregulares con el propósito de armonizar la imagen urbana, evitar la contaminación visual y cualquier riesgo que se pueda presentar, y por el derecho a la ciudad, que es de todas y todos.

NAYELLI RAMÍREZ BAUTISTA

Grupo de choque desaloja a mujer de 73 años de su domicilio en la Letrán Valle

Con marros y a empujones, un grupo de alrededor de 10 personas desalojaron a una mujer de la tercera edad y un menor del domicilio ubicado en la calle Motozintla 115, en la colonia Letrán Valle, demarcación Benito Juárez.

La señora Juana Colín de Jesús, de 73 años de edad, relató que alrededor de las 10:30 horas fue sorprendida junto con su nieto de seis años por personas que a martillazos tumbaron cerraduras de la puerta y rompieron vidrios de las ventanas e ingresaron a la planta baja del domicilio, quienes de manera violenta los echaron a la calle junto con sus electrodomésticos, muebles, ropa y algunos juguetes de su nieto.

Mencionó que tenía más de medio siglo de habitar esa vivienda, en la que viven dos familias más en la planta alta y que el dueño que les rentaba falleció hace 35 años, por lo que, dijo, Estrella Morales, la mujer que promovió dicha acción, no es la propietaria.

Lamentó que aun siendo una persona mayor que utiliza marcapasos hayan realizado la diligencia de esa manera, no importando las afectaciones a su salud.

Al respecto, vecinos de la zona comentaron que al escuchar los gritos de la mujer decidieron salir para mostrarle su apoyo, quienes dijeron que la diligencia se había realizado por medio de un grupo de choque y le ofrecieron una estancia temporal en sus domicilios.



José Antonio Fuentes, abogado de la agraviada, informó que no le fue notificada ninguna sentencia, "nunca hubo tal notificación, se inventaron que hubo un acto de oposición por parte de Ricardo, su hijo, que según se oponían a salirse de la casa", por tal motivo, dijo,

"les impusieron el rompimiento de cerraduras y el auxilio de la fuerza pública".

Agregó que se había promovido un juicio de amparo del acto de ejecución, el cual no se pudo llevar a cabo "porque todo fue muy rápido".

▲ Tras vivir medio siglo en la misma casa, una septuagenaria fue desalojada con lujo de violencia de su domicilio en las calles Motozintla y Canarias, colonia Letrán Valle, en la alcaldía Benito Juárez. Foto Alfredo Domínguez



Thunder coloca la serie 3-1;
vence de visita a Timberwolves

AP
MINNEAPOLIS

El astro canadiense Shai Gilgeous-Alexander brilló al anotar 40 puntos, ganar 10 rebotes y repartir nueve asistencias en una actuación fría y contundente, digna de un Jugador Más Valioso de la NBA.

El Thunder se repuso de una derrota por 42 puntos del duelo anterior gracias a la efectividad que ayer mostró Gilgeous-Alexander, quien acertó 12 de 14 tiros libres, incluidos dos con 6.1 segundos por

jugador para estirar la ventaja a tres. La ofensiva de los visitantes fue clave para contrarrestar los feroces ataques de los locales. El estadounidense Jalen Williams fue el segundo mayor anotador de la noche para su equipo al aportar 34 unidades, seguido de Chet Holmgren, con 21 puntos, siete rebotes y tres bloqueos en un duelo que se celebró en su ciudad natal.

A segundos de finalizar el encuentro, Oklahoma puso en riesgo la ventaja al cometer una falta sobre Anthony Edwards, quien falló intencionalmente su segundo tiro libre para intentar recuperar el balón y enviar el duelo a tiempo extra. Pero Gilgeous-Alexander mostró su versatilidad en el campo y atrapó el esférico en la esquina para lanzarlo fuera de la duela con propósito de agotar el tiempo de juego.

GASTRONÓMICA NG

Informa a todos sus ex empleados del reparto de utilidades correspondiente al Ejercicio Fiscal 2024. Si laboraste para Gastronómica NG S.A. de C.V más de 60 días durante el 2024, comunícate al 55-51-44-24-63 y agenda cita para el pago correspondiente.

SECRETARIA"B" EXP:736/2021

EDICTO.

En los autos del Juicio, expediente número 736/2021 promovido por YOLANDA ZARCO ALVAREZ en contra de MONSERRAT SIHU HAM SOBERO el C. Juez Vigésimo Quinto de lo Civil de Proceso Escrito de la Ciudad de México Maestro FRANCISCO JAVIER JIMÉNEZ RODRIGUEZ, dictó la siguiente sentencia definitiva y auto aclaratorio de fecha dos de abril del dos mil veinticinco que en su parte conducente a la letra dicen: CIUDAD DE MÉXICO, A DOS DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICINCO. Téngase por practicada la constancia que antecede con conocimiento de las partes para los efectos legales a que haya lugar. A sus autos el escrito número 72) de la mandataria judicial de la parte actora en el presente juicio, vistas las constancias de los presentes autos, como lo solicita se le tiene por señalado los medios electrónicos que refiere en el escrito de cuenta, para los efectos de recibir notificaciones. Proportionado que sea folio de validación correspondiente se acordará lo que corresponda respecto de autorizar el acceso a la plataforma Sicor. Asimismo, se le tiene interponiendo recurso de apelación en contra de la Sentencia Definitiva de fecha doce de marzo de dos mil veinticinco, mismo que se admite en AMBOS EFECTOS, de tramitación inmediata de conformidad a lo establecido por los artículos 688, 691, 692, 693, y demás relativos y aplicables del Código de Procedimientos Civiles en el Distrito Federal hoy Ciudad de México; y tomando en consideración que en autos se advierte proveído de fecha diecisiete de abril de dos mil veinticuatro, que ordenó practicar el emplazamiento de la parte demandada mediante publicación de edictos; por lo que, con fundamento en el artículo 639 del código en mención, se ordena publicar los puntos resolutivos de la Sentencia Definitiva de fecha doce de marzo de dos mil veinticinco dos veces de tres en tres días en el boletín judicial, así como en el periódico LA JORNADA. Por lo que, una vez que se hayan practicado las publicaciones de los edictos antes ordenados y previo impulso procesal de la parte interesada, se estará en apilud de remitir a la H. Novena Sala del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, las constancias correspondientes para la substanciación del recurso de apelación admitido en el presente proveído. Se ordena a la persona encargada del turno adscrita a la secretaria "B", elaborar los edictos ordenados en el presente proveído. NOTIFIQUESE. Lo proveyó y firma el C. JUEZ VIGÉSIMO QUINTO DE LO CIVIL DE PROCESO ESCRITO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, MAESTRO FRANCISCO JAVIER JIMÉNEZ RODRIGUEZ, ante el Licenciado HÉCTOR OSWALDO MORALES SALINAS, Secretario de Acuerdos "B" de la adscripción con quien actúa autoriza firma y da fe. DOY FE. SENTENCIA DEFINITIVA CIUDAD DE MÉXICO, A DOCE DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO. VISTOS, para resolver en SENTENCIA DEFINITIVA los autos del juicio ORDINARIO CIVIL, promovido por ZARCO ALVAREZ YOLANDA, contra MONSERRAT SIHU HAM SOBERO, expediente 736/2021, Y, Resuelve: PRIMERO. - Fue procedente la vía ORDINARIA CIVIL en la que la actora YOLANDA ZARCO ALVAREZ, no acreditó la procedencia de su acción, en tanto que la demandada MONSERRAT SIHU HAM SOBERO, se constituyó en rebelde. SEGUNDO. - Se absuelve a los demandados de todas y cada una de las prestaciones que les fueron reclamadas en la demanda inicial. TERCERO. - No se hace especial condena en costas. CUARTO. - Notifíquese. Así, definitivamente juzgando, lo resolvió y firma el C. Juez VIGÉSIMO QUINTO de lo Civil de la Ciudad de México MAESTRO EN DERECHO FRANCISCO JAVIER JIMÉNEZ RODRIGUEZ, ante la C. Secretaria de Acuerdos "B" Licenciado HECTOR OSWALDO MORALES SALINAS, que autoriza y da fe. DOY FE.

EN CIUDAD DE MÉXICO A 13 DE MAYO DE AÑO 2025

EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS Licenciado HECTOR OSWALDO MORALES SALINAS

SEGUNDO AVISO NOTARIAL LICENCIADO HÉCTOR GUSTAVO PANTOJA AYALA, Notario Titular de la Notaría Pública número 158 Ciento Cincuenta y Ocho del Estado de Michoacán de Ocampo, con residencia en el Municipio de Tarímbaro y con ejercicio en el Distrito Judicial de Morelia, Michoacán, hago saber lo siguiente: mediante escritura pública número 28690, de fecha veintinueve de abril del presente año, se hizo constar, lo siguiente: La radicación de la sucesión testamentaria a bienes de BRAULIO GARCÍA VELAZQUEZ, que otorgaron la C. ELISA JUAREZ LOPEZ por su propio derecho y el C. HORACIO GARCÍA JUAREZ por medio de su apoderado legal el C. AMAUTO MODESTO MENDOZA CAZARES. La designación y aceptación del cargo de albacea en favor de ELISA JUAREZ LOPEZ, quien protesto su feal y fiel desempeño y manifestó que procederá a formular el inventario y avalúos de los bienes de la herencia en los términos de ley. Lo anterior para los efectos legales del artículo 160 de la Ley de Notariado que el Estado de Michoacán.

LIC. HÉCTOR GUSTAVO PANTOJA AYALA NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 158.

AVISO A LA COMUNIDAD El suscrito Notario de la Notaría número Ciento treinta del Estado de México, con Residencia actual en el municipio de Atizapán de Zaragoza, Estado de México, en Av. México Nuevo No. 1, local 15, lo hace de su conocimiento que por temas operativos realizaremos el cambio de domicilio de nuestras oficinas a partir del día 23 de mayo de 2025 a la siguiente dirección: Av. Dr. Jorge Jiménez Cantú S/N, Mz. 4, Lt. 2, "Plaza Antigua", Edif. 5-A, 201, Col. Hda. Valle Escondido, C.P. 52938 Cdad. López Mateos, Méx.

También le notificamos que realizaremos el cambio de horario, número telefónico y página de internet, quedando como sigue:

Horario: De lunes a viernes de 9:00 am a 3:00 pm 3:00 pm a 4:00 pm (comida) y de 4:00 pm a 6:00 pm

Nuevo número de teléfono: 551722-9817 Página Web: https://notaria130.mx/

"EDICTO"

JUZGADO SÉPTIMO CIVIL DE PROCESO ORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO. NOTIFICACION: SEGURIDAD PRIVADA HAVOK PEDREGAL S.A. DE C.V. En los autos del Juicio ORAL MERCANTIL promovido por SI VALE MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE en contra de SEGURIDAD PRIVADA HAVOK PEDREGAL, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, número de expediente 30/2025-C, ante este JUZGADO SÉPTIMO CIVIL DE PROCESO ORAL, Ubicado en Avenida Patriotismo, 230, séptimo piso, Colonia San Pedro de los Pinos, C.P. 03800, Alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México L.A.C. JUEZ DICTÓ UN AUTO DE FECHA VEINTITRES DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICINCO, LO SIGUIENTE: "[...] con fundamento en lo dispuesto por el artículo 1070 del Código de Comercio, se ordena emplazar a la moral demandada SEGURIDAD PRIVADA HAVOK PEDREGAL SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, en cumplimiento al auto Admisorio, del treinta y uno de enero de dos mil veinticinco, por medio de EDICTOS QUE SE PUBLICARÁN POR TRES VECES CONSECUTIVAS EN UN PERIÓDICO DE CIRCULACIÓN AMPLIA COMO LO ES EL "EL UNIVERSAL" Y EN UNO DE CIRCULACIÓN LOCAL COMO LO ES EL "DIARIO IMAGEN", además se fijará en la puerta de éste juzgado una copia íntegra de ésta resolución, a efecto de que comparezca la demandada al local de este Juzgado DENTRO DEL TÉRMINO DE TREINTA DÍAS contados a partir de la última publicación de los edictos ordenados, a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, apercibida que de no hacerlo así se seguirá el juicio en rebeldía, teniéndose por contestada la demanda en sentido negativo de conformidad con lo dispuesto por los artículos 315 y 332 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria a la legislación mercantil; en el entendido de que en la Secretaría "C" de este Juzgado, queda a disposición de la demandada de referencia, las copias simples de traslado para que disponga de ellas. [...]"

CIUDAD DE MÉXICO A 24 DE ABRIL DEL 2025 EL SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO SÉPTIMO CIVIL DE PROCESO ORAL RÚBRICA

LICENCIADO GILBERTO REYES BLANCAS

EDICTO

A: ANA VINACOURT DE COHEN, SU SUCESIÓN QUIÉN TAMBIÉN ERA CONOCIDA COMO ANA VINACOUR DE COHEN Y ANA VINACOUR LEA, POR CONDUCTO DE SU ALBACEA LA SEÑORA AIDA COHEN VINACOUR Y A LEONARDO COHEN VINACOUR, SU SUCESIÓN, POR CONDUCTO DE SU ALBACEA LA SEÑORA SIMONA GORODOVSKY STRIMLING EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO EN AUTOS DE NUEVE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO Y NUEVE DE ENERO DE DOS MIL VEINTICINCO, DICTADOS EN EL JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR HERNÁNDEZ LOZANO PRISCILA FERNANDA, EN CONTRA DE ELIDA ALICIA JOSEFINA LOZANO LOZANO, LEONARDO COHEN VINACOUR SU SUCESIÓN, AIDA COHEN VINACOUR SU SUCESIÓN, AMBOS POR CONDUCTO DE SU ALBACEA Y EL C. DIRECTOR DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EXPEDIENTE 749/2023, LA C. JUEZ SEXAGÉSIMO PRIMERO DE LO CIVIL ORDENÓ EMPLAZAR POR EDICTOS A ANA VINACOURT DE COHEN, SU SUCESIÓN QUIÉN TAMBIÉN ERA CONOCIDA COMO ANA VINACOUR DE COHEN Y ANA VINACOUR LEA, POR CONDUCTO DE SU ALBACEA LA SEÑORA AIDA COHEN VINACOUR Y A LEONARDO COHEN VINACOUR, SU SUCESIÓN, POR CONDUCTO DE SU ALBACEA LA SEÑORA SIMONA GORODOVSKY STRIMLING, EN TÉRMINOS DEL AUTO DE NUEVE DE AGOSTO DOS MIL VEINTITRES; MISMO QUE EN SU PARTE CONDUCTENTE DICE: "... Se tiene por presentado a HERNÁNDEZ LOZANO PRISCILA FERNANDA por propio derecho... demandando en la Vía ORDINARIA CIVIL de ELIDA ALICIA JOSEFINA LOZANO LOZANO, LEONARDO COHEN VINACOUR SU SUCESIÓN, AIDA COHEN VINACOUR SU SUCESIÓN AMBOS POR CONDUCTO DE SU ALBACEA Y EL C. DIRECTOR DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE LA CIUDAD DE MÉXICO las prestaciones que indica, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 255, 256, 266 y demás relativos y aplicables del Código de Procedimientos Civiles, se admite la demanda, con las copias simples exhibidas córrase traslado y emplácese a la parte demandada para que dentro del término de QUINCE DÍAS HÁBILES, produzcan su contestación...; LO QUE DEBERÁ PUBLICARSE POR TRES VECES DE TRES EN TRES DÍAS EN EL BOLETÍN JUDICIAL Y EN EL PERIÓDICO "LA JORNADA"; HACIÉNDOSE SABER A DICHA DEMANDADA QUE SE LE CONCEDE UN TÉRMINO DE TREIN DÍAS PARA DAR CONTESTACIÓN A LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA, LOS QUE SE COMPUTARÁN A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, PARA TALES EFECTOS QUEDAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARÍA DE ESTE JUZGADO, LAS COPIAS DE TRASLADO CORRESPONDIENTES. Ciudad de México, a 17 de enero de 2025 LA C. SECRETARÍA DE ACUERDOS "A" LIC. ROCIO ANGELINA CALVO OCHOA.

EDICTO

A: VARELA RUBIO ALFREDO. En los autos del juicio ORDINARIO MERCANTIL, promovido por MENDOZA ALARCON JAIME ROQUE en contra de VARELA RUBIO ALFREDO, expediente 1541/2024, la C. JUEZ INTERINA DEL JUZGADO TRIGÉSIMO OCTAVO DE LO CIVIL DE PROCESO ESCRITO, dictó un auto que en su parte conducente dice: CIUDAD DE MÉXICO, A VEINTE DE ENERO DE DOS MIL VEINTICINCO. Agréguese a sus autos el escrito de cuenta del actor..., elabórese los edictos ordenados en acuerdo diez de octubre de dos mil veinticuatro con relación al emplazamiento de VARELA RUBIO ALFREDO... NOTIFIQUESE... CIUDAD DE MÉXICO, A DIEZ DE OCTUBRE DEL DOS MIL VEINTICUATRO. A sus autos el escrito de cuenta que presenta FRANCISCO ALDAIR CUEVAS ACEVEDO, mandatario de la parte actora..., como lo solicita... procedáse a emplazar al demandado VARELA RUBIO ALFREDO a través de edictos, mismos que deberán publicarse por TRES VECES CONSECUTIVAS en el periódico LA JORNADA y en el periódico DIARIO DE MÉXICO, haciéndose saber a dicho demandado..., las prestaciones reclamadas en el presente juicio..., así como de modo preciso y conciso, sintetizando el auto admisorio de demanda a publicar de igual forma deberá hacerse saber que tiene TREINTA DÍAS para que recojan las copias cotejadas de la demanda y documentos que se acompañan, en el local de este juzgado y QUINCE DÍAS para contestar la demanda y oponga excepciones y defensas que consideren necesarias, contestando dicha demanda refiriéndose completamente a cada uno de los hechos, apercibidas que deberá señalar domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos dentro de la jurisdicción de este juzgado y para el caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones, aún las de carácter personal les surtirán por medio de las listas que se publiquen en el BOLETÍN JUDICIAL... Ciudad de México, a trece de marzo del año dos mil veinticuatro... se tiene por presentado a MENDOZA ALARCON JAIME ROQUE por su propio derecho... Demandando de VARELA RUBIO ALFREDO. Las prestaciones a que hace referencia... admittiéndose la demanda en la VÍA ORDINARIA MERCANTIL... Se requiere a la parte demandada para que al momento de contestar la demanda y conforme a lo establecido en la fracción V del artículo 1061 del Código de Comercio proporcione (n) y exhiba (n) copia simple de su Registro Federal de Contribuyentes (RFC), su Clave Única de Registro de Población (CURP), tratándose de personas físicas, en ambos casos cuando exista obligación legal para encontrarse inscritos en dichos registros y la clave de su identificación oficial... NOTIFIQUESE. Lo proveyó y firma el C. JUEZ SEXAGÉSIMO TERCERO DE LO CIVIL, Licenciado MIGUEL ANGEL ROBLES VILLEGAS y ante la Secretaría de Acuerdos Licenciada ROSALBA REYES RODRIGUEZ, con quien actúa y da fe. DOY FE. PRECACIONES 1- El cumplimiento del convenio privado de cesión de derechos definitivos del convenio de adhesión por cesión de derechos al contrato de fideicomiso para la construcción y operación de la Central de Abasto del Distrito Federal (hoy Ciudad de México), que celebraron por una parte ALFREDO VARELA RUBIO, por conducto de su apoderado legal, el señor ERASMO MIRELES ESMENS, en su carácter de cedente y por otra parte el señor JAIME ROQUE MENDOZA ALARCON, en su carácter de cesionario, respecto al local número 01-b, de la Zona V, Sector 1, Crujía 3, ubicada en 3-104b, en la Central de Abastos de la Ciudad de México, de fecha quince de mayo de mil novecientos noventa y seis; II- Como consecuencia de lo anterior la celebración del convenio de adhesión por cesión de derechos al contrato de fideicomiso para la construcción y operación de la central de abasto de la Ciudad de México, donde se tenga a la suscrita como "EL PARTICIPANTE" del local número 01-b, de la Zona V, Sector 1, Crujía 3, ubicada en 3-104b, en la Central de Abastos de la Ciudad de México; III- En caso de rebeldía por parte del demandado, solicito desde este momento y de la manera más atenta a su señoría firme en rebeldía de la parte demandada en caso de ser necesario, ante la Administración de la Central de Abasto de la Ciudad de México, también denominada coordinación general de la central de abasto de la Ciudad de México; y IV- El pago de los gastos y costas que origine el presente juicio.

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A 20 DE ENERO DE 2025. EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS. "A" LIC. JOSE ANTONIO HERNANDEZ SOTO.

SECCIÓN DE EDICTOS Y AVISOS NOTARIALES

Juicio Ejecutivo Mercantil 37/2024-II Estados Unidos Mexicanos Juzgado Tercero de Distrito en el Estado de Campeche, Ciudad del Carmen.

EDICTOS En los autos del juicio ejecutivo mercantil 37/2024 promovido por BBVA México, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA México, por conducto de su apoderado legal, en el que se reclama el pago de la cantidad señalada como suerte principal, más intereses ordinarios, moratorios, gastos y costas, derivado del convenio de reconocimiento de adeudo y obligación de pago celebrado entre las partes; se ordenó emplazar a la demandada Maritima Internacional, Sociedad Anónima de Capital Variable, por medio de edictos que deberán publicarse por tres veces consecutivas con intervalos de siete días hábiles, en el Diario Oficial de la Federación y en uno de los periódicos de mayor circulación en la república mexicana, haciéndole saber queda a su disposición en la Secretaría de este Juzgado copia de la demanda y anexos, para que comparezca al presente juicio si a su interés conviene, dentro del término de treinta días, contado a partir de la última publicación de los edictos, asimismo deberá señalar domicilio para oír y recibir notificaciones en esta Ciudad del Carmen, Campeche, apercibiéndosele que en caso de no hacerlo, las posteriores notificaciones se harán por medio de estrados, de conformidad con lo establecido en el artículo 1068 del Código de Comercio.

Ciudad del Carmen, Campeche, a veintinueve de marzo de dos mil veinticinco. Emma Magnolia Ayala Rivera Jueza Tercera de Distrito en el Estado de Campeche, con residencia en Ciudad del Carmen.

EDICTO

Disposición C. Juez Décimo Primero Especializado en Materia Mercantil del Distrito Judicial Puebla, en cumplimiento a los autos de fecha cuatro de septiembre de dos mil veinticuatro, auto de fecha veintiocho de abril de dos mil veinticinco y auto de fecha diecinueve de mayo de dos mil veinticinco, dictados dentro del expediente número 648/2024, relativo al Juicio Oral Mercantil, promovido por los Licenciados JUAN CARLOS MENDEZ PADILLA AGUILAR y ARITERE GONZÁLEZ NIEVES, apoderados legales de HSBC MÉXICO, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, en contra de MARIA FERNANDA VASSEUR SANCHEZ. Emplácese a la parte demandada MARIA FERNANDA VASSEUR SANCHEZ en su carácter de acreditada, mediante la publicación de tres edictos para que en el término de TREINTA DÍAS, a partir del día siguiente de aquel en que surta efectos la notificación de mérito de contestación a la demanda instaurada en su contra, debiendo hacer valer las excepciones y defensas que estime pertinentes, conforme lo disponen los preceptos legales 1,075, 1390 Bis 14, 1390 Bis 15, en su penúltimo párrafo del Código de Comercio, apercibida que de no hacerlo se le tendrá por perdido su derecho para hacerlo, en términos de los dispuesto por el dispositivo 1,078 de la ley mercantil, y se procederá a señalar fecha para la audiencia preliminar con apoyo en lo dispuesto en los numerales 1,390 Bis 16 y 1,390 Bis 20 del ordenamiento legal citado, lo anterior en términos del auto de fecha cuatro de septiembre de dos mil veinticuatro; quedando copias de traslado, consistentes en: escrito inicial de demanda en catorce fojas, escritura pública número 32,429 consistente en veintiocho fojas, estado de cuenta certificado consistente en treinta y siete fojas, copia certificada de cédula profesional a una foja, tablas de amortizaciones consistentes en ochenta y tres fojas, poder notarial número 108,146 consistente en trece fojas, registro federal de contribuyentes consistente en una foja. Todos sellados y cotejados con su original. Suman un total de ciento setenta y siete fojas, a cargo del diligenciario de la adscripción.

Ciudad de Puebla, Puebla, a 20 de mayo de dos mil veinticinco.

LIC. EDUARDO JOSUE GONZALEZ PEREZ, EL C. DILIGENCIARIO ADSCRITO AL JUZGADO DECIMO PRIMERO ESPECIALIZADO EN MATERIA MERCANTIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA. PARA SU PUBLICACIÓN TRES EDICTOS CONSECUTIVOS EN EL PERIÓDICO LA JORNADA DE COBERTURA NACIONAL Y EN EL PERIÓDICO EL SOL DE PUEBLA.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN SEGUNDO TRIBUNAL LABORAL FEDERAL DE ASUNTOS INDIVIDUALES EN EL ESTADO DE CAMPECHE, CON SEDE EN CAMPECHE LOTE 5 Y 6, MANZANA G, NÚMERO 163, ZONA TURÍSTICA, SECCIÓN FUNDADORES, ÁREA AH-KIM-PECH, MALECON CAMPECHE, SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE, C.P. 24014

EDICTO

En el expediente 42/2025 promovido por Guillermo Edain Pulido Velázquez, en contra del Servicios Técnicos de Vision por Cable, Sociedad Anónima de Capital Variable y otros en el referido procedimiento laboral, se ordenó emplazar por edictos a Servicios y Equipos de Telefonía Internet y TV, Sociedad Anónima de Capital Variable, en virtud de que se desconoce su domicilio, los cuales se publicarán por dos veces en un lapso de tres días hábiles entre uno y otro. Se le hace saber a la demandada Servicios y Equipos de Telefonía Internet y TV, Sociedad Anónima de Capital Variable, que cuenta con el plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la última publicación del presente edicto para que presente el escrito en el cual dá contestación a la demanda planteada en su contra, ofrezca pruebas, pudiendo objetar las de la parte actora, y de ser el caso, reconvenga, apercibida que de no contestar en el término concedido, se tendrán por aceptadas las peticiones de la parte actora, sin perjuicio de que antes de que se celebre la audiencia preliminar, pueda ofertar pruebas para acreditar que no existió la relación de trabajo que no existió el despido o que no son ciertos los hechos que aduce la parte actora; de igual forma deberá señalar domicilio en esta ciudad, para recibir notificaciones; apercibida que de no hacerlo, se harán las subsecuentes notificaciones, aún las de carácter personal a través del boletín judicial, quedando a su disposición en la secretaria de este Tribunal las copias de traslado consistentes en: demanda y anexos, escrito aclaratorio de 06 de marzo de 2025, copia autorizada de los proveídos de 05 y 07 de marzo de 2025. Se hace del conocimiento a la referida demandada que el domicilio de este Tribunal se encuentra en Lote 5 y 6, manzana G, número 163, Zona Turística, Sección Fundadores, área Ah-Kim-Pech, Malecón Campeche, San Francisco de Campeche, Campeche, mismo que tiene como correo electrónico oficial, la siguiente dirección electrónica tribunal.laboral.cam2@correo.cjf.gob.mx. San Francisco de Campeche, Campeche, a veintinueve de abril de dos mil veinticinco.

Relación sucinta de la demanda laboral El actor demanda el pago de indemnización constitucional y diversas prestaciones originadas del despido injustificado del que se duele, derivado de la relación laboral que aduce sostuvo con las demandadas.

María Andrea Pérez Straffon Secretaria Instructora del Segundo Tribunal Laboral Federal de asuntos individuales en el Estado de Campeche, con sede en Campeche

JUZGADO TRIGÉSIMO SEXTO CIVIL DE PROCESO ORAL EDICTO

(SEGUNDA PUBLICACIÓN) PARA EMPLAZAR A JUICIO A JORGE ALBERTO FRIAS LOPEZ Y LETICIA ANTELMA LOPEZ MORIN En los autos del JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL ORAL, promovido por el admissorío de DEMIAN GUILLERMO ROBLES MARTINEZ en contra de JORGE ALBERTO FRIAS LOPEZ LETICIA ANTELMA LOPEZ MORIN con número de expediente 626/2024, el C. Juez Trigésimo sexto civil de proceso Oral, Licenciado ERIC DANIEL PRADO MARTINEZ en auto emitido el diecinueve de septiembre de dos mil veinticuatro, ordenó emplazar a juicio al codemandado JORGE ALBERTO FRIAS LOPEZ HYA LETICIA ANTELMA LOPEZ MORIN por edictos a publicarse por tres veces consecutivas en el "DIARIO DE MÉXICO" y en "LA JORNADA". En consecuencia, por dichos medios de comunicación procesal se hace del conocimiento del referido demandado, la parte esenotial del auto admisorio de fecha diecinueve de septiembre de dos mil veinticuatro: "... Ciudad de México, a diecinueve de septiembre de dos mil veinticuatro. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 1056 del código de Comercio se tiene por presentado a ROLANDO DEMIAN GUILLERMO ROBLES MARTINEZ por derecho propio así como en su carácter de endosatario en procuración de MARIO CARLOS QUEVEDO BADILLO, personalidad que acredita en términos del endoso y documentos que obran agregados a los documentos exhibidos como base de la acción demandando en la vía EJECUTIVA MERCANTIL ORAL de JORGE ALBERTO FRIAS LOPEZ Y LETICIA ANTELMA LOPEZ MORIN el pago de la cantidad de \$1,836,000.00 (UN MILLON OCHOCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL PESOS 007100 M.N.), derivado del adeudo de tres pagarés, por conceptos de suerte principal y demás prestaciones que indica. Atento a lo dispuesto en los artículos 1, 5, 7, 10, 17, 23, 150, 151, 152, 160, 161, 162, 163 y del 170 al 174 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito y 1061 y del 1390-Ter 1390 -Ter-14, 139, 1403, 1390 Bis 16 y 1390 Bis 20 del Código de Comercio de la vía que se intenta es correcta, dado que exhibe un título ejecutivo mercantil. Asimismo, el suscrito es competente para conocer de dicho asunto, atento a lo previsto en el artículo 105, fracción V, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Ciudad de México, en relación con el artículo 104, fracción II, de la Constitución Federal y artículo 1092, 1094 fracción I y 1104, fracción III, del Código de Comercio. Por tanto, se da entrada a la demanda en la vía y forma propuesta, y teniendo este auto efectos de mandamiento en forma por conducto de la C. ejecutora que corresponda requiérase a la demandada en su domicilio para que en el acto de la diligencia hagan pago a la actora o a quien sus derechos represente de lo reclamado, o acrediten el cumplimiento de sus obligaciones de pago, hy no haciéndolo en ese momento, procedase al embargo de bienes de su propiedad que basten a garantizar las prestaciones reclamadas poniéndolos en depósito de la persona que bajo su responsabilidad designe la actora de conformidad con lo dispuesto en los artículos 1390-Ter 1390 Ter-14, 1392, 1393, 1394, 1395 y 1396 del 4 ordenamiento legal en cita. Con las copias simples exhibidas debidamente selladas, foliadas y cotejadas, córrase traslado y emplace a JORGE ALBERTO FRIAS LOPEZ Y LETICIA ANTELMA LOPEZ MORIN en el presente juicio para que ocurran a este juzgado hacer el pago u oponerse a la ejecución y conteste por escrito la demanda dentro del término de OCHO DÍAS ante este Juzgado Trigésimo sexto Civil de Proceso oral y oponga las excepciones en términos de lo dispuesto en el artículo 1390 Bis 16, 1390 Bis 20, 1399 y 1400 del Código de Comercio, con el apercibimiento que de no hacerlo se les tendrá por perdido el derecho que pudieron ejercer de conformidad con lo establecido en el artículo 1078 del ordenamiento legal en cita. Por otro lado, se previene los codemandados para que al producir su contestación señalen domicilio dentro de la jurisdicción de este juzgado para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que, en caso de no hacerlo, las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal les surtirán conforme a las reglas de las notificaciones no personales esto para la etapa de ejecución en su caso, pues conforme a lo dispuesto en el artículo 1390 Bis 10 del Código de Comercio en el juicio únicamente será notificado personalmente el emplazamiento. Se tiene por ofrecidas las pruebas que indican en el escrito que se provee, mismas que se reservan para su admisión en la etapa respectiva de la audiencia preliminar..."

Por último, se hace saber a JORGE ALBERTO FRIAS LOPEZ Y LETICIA ANTELMA LOPEZ MORIN que deben presentarse a este Juzgado Trigésimo Sexto Civil de Proceso Oral, sito en: Avenida Patriotismo No. 230, Piso 13, colonia San Pedro de los Pinos, Alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México, C.P. 03800, dentro del término de TREINTA DÍAS hábiles, contados a partir del día siguiente al de la última publicación, a fin de que se le corra traslado con las copias de la demanda y documentos anexos a la misma y para que a partir de entonces pueda contestar la demanda formulada en su contra.

LA C. SECRETARÍA DE ACUERDOS. LIC. GABRIELA PADILLA RAMIREZ.



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SEGUNDO TRIBUNAL LABORAL FEDERAL DE ASUNTOS INDIVIDUALES EN EL ESTADO DE CAMPECHE, CON SEDE EN CAMPECHE
LOTE 5 Y 6, MANZANA G, NUMERO 163, ZONA TURISTICA, SECCIÓN FUNDADORES, ÁREA AH-KIM-PECH, MALECON CAMPECHE, SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE, C.P. 24014

EDICTO

En el expediente 173/2024 promovido por María Guadalupe Pech Chan, en contra del Instituto Mexicano del Seguro Social y otros en el referido procedimiento laboral, se ordenó emplazar por edictos a Carlos Lara Calderón, en virtud de que se desconoce su domicilio, los cuales se publicarán por dos veces en un lapso de tres días hábiles entre uno y otro. Se le hace saber al demandado Carlos Lara Calderón, que cuenta con el plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la última publicación del presente edicto para que presente el escrito en el cual se conteste a la demanda planteada en su contra, ofrezca pruebas, pudiendo objetar las de la parte actora, y, de ser el caso, reconvenga, apercibido que de no contestar en el término concedido, se tendrán por aceptadas las peticiones de la parte actora, sin perjuicio de que antes de que se celebre la audiencia preliminar, pueda ofertar pruebas para acreditar que no existió la relación de trabajo, que no existió el despido o que no son ciertos los hechos que aduce la parte actora; de igual forma deberá señalar domicilio en esta ciudad, para recibir notificaciones; apercibido que de no hacerlo, se harán las subsecuentes notificaciones, aún las de carácter personal a través del boletín judicial, quedando a su disposición en la secretaría de este Tribunal las copias de traslado consistentes en: demanda y anexos, escrito aclaratorio de 07 de enero de 2025, copia autorizada de los proveídos de 13 de diciembre de 2024 y 09 de enero de 2025. Se hace del conocimiento al referido demandado que el domicilio de este Tribunal se encuentra en Lote 5 y 6, manzana G, número 163, Zona Turística, Sección Fundadores, área Ah-Kim-Pech, Malecón Campeche, San Francisco de Campeche, Campeche, mismo que tiene como correo electrónico oficial, la siguiente dirección electrónica tribunal.laboral.cam2@correo.cjf.gob.mx. San Francisco de Campeche, Campeche, a veintiocho de abril de dos mil veinticinco.

Relación sucinta de la demanda laboral
La actora demanda el reconocimiento de enfermedad de trabajo, el pago de indemnización constitucional y diversas prestaciones originadas del despido injustificado del que se duele, derivado de la relación laboral que aduce sostuvo con las demandadas.

María Andrea Pérez Straffon

Secretaría Instructora del Segundo Tribunal Laboral Federal de asuntos individuales en el Estado de Campeche, con sede en Campeche

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SEGUNDO TRIBUNAL LABORAL FEDERAL DE ASUNTOS INDIVIDUALES EN EL ESTADO DE CAMPECHE, CON SEDE EN CAMPECHE
LOTE 5 Y 6, MANZANA G, NUMERO 163, ZONA TURISTICA, SECCIÓN FUNDADORES, ÁREA AH-KIM-PECH, MALECON CAMPECHE, SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE, C.P. 24014.

EDICTO

En el expediente 15/2025 promovido por Carlos Enrique Martínez Matú, en contra de Ignacio Maya Torres y TGZ Construcciones e Infraestructura, Sociedad Anónima de Capital Variable, se ordenó emplazar por edictos a dichas personas, en virtud de que se desconoce sus domicilios, los cuales se publicarán por dos veces en un lapso de tres días hábiles entre uno y otro. Se le hace saber a las personas demandadas que cuentan con el término de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la última publicación del presente edicto para que presenten el escrito en el cual den contestación a la demanda planteada en su contra, ofrezcan pruebas, pudiendo objetar las de la parte actora, y, de ser el caso, reconvengan, apercibidas que de no contestar en el término concedido, se tendrá por aceptadas las peticiones de la parte actora, sin perjuicio de que antes de que se celebre la audiencia preliminar, puedan ofertar pruebas para acreditar que no existió la relación de trabajo, que no existió el despido o que no son ciertos los hechos que aduce la parte actora; de igual forma deberán señalar domicilio en esta ciudad, para recibir notificaciones; apercibidas que de no hacerlo, se harán las subsecuentes notificaciones, aún las de carácter personal a través del boletín judicial, quedando a su disposición en la secretaría de este Tribunal las copias de traslado consistentes en: escrito inicial de demanda y anexos; acuerdo de 15 de enero de 2025; escrito registrado con folio 261; proveído de 21 de enero de 2025; acuerdo de 29 de enero de 2025; y, acuerdo de 23 de abril de 2025, emitidos dentro del presente procedimiento. Se hace del conocimiento a las referidas demandadas que el domicilio de este Tribunal se encuentra en Lote 5 y 6, manzana G, número 163, Zona Turística, Sección Fundadores, área Ah-Kim-Pech, Malecón Campeche, San Francisco de Campeche, Campeche, mismo que tiene como correo electrónico oficial, la siguiente dirección electrónica tribunal.laboral.cam2@correo.cjf.gob.mx, San Francisco de Campeche, Campeche, a veintitrés de abril de dos mil veinticinco.

Relación sucinta de la demanda laboral
El actor demanda el pago de indemnización constitucional y diversas prestaciones originadas del despido injustificado del que aduce fue objeto, derivado de la relación laboral que sostuvo con las demandadas.

María Andrea Pérez Straffon

Secretaría Instructora del Segundo Tribunal Laboral Federal de asuntos individuales en el Estado de Campeche, con sede en Campeche

HOTEL SANTA CRUZ, S.A. PRIMERA CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de HOTEL SANTA CRUZ, S.A. a una ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS que se celebrará a las OCHO HORAS DEL DÍA DIECISIETE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICINCO, en el domicilio social de la Sociedad ubicado en Avenida Presidente Juárez No. 2009, Colonia Los Reyes Ixtacala, Primera Sección, Código Postal 54090, Tlalnepantla de Baz, Estado de México, para tratar los asuntos contenidos en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I.- Informe del Presidente del Consejo de Administración sobre la marcha de la Sociedad durante el ejercicio social correspondiente al año de 2024, incluyendo los estados financieros de dicho ejercicio social y el informe del Comisario; su discusión, y en su caso, aprobación.
- II.- Revisión y en su caso actualización de la tenencia accionaria de la accionista Teresa Monserrat Acibeiro Orozco, como heredera de su padre, Ricardo Acibeiro Fraga.
- III.- Cancelación de todos y cada uno de los títulos de acciones expedidos por la Sociedad desde su constitución y hasta la fecha, y expedición de nuevos títulos de acciones que reflejen el capital social y conformación accionaria actual de la Sociedad.
- IV.- Reforma a los Artículos Séptimo y Décimo Noveno de los Estatutos Sociales de la Sociedad para actualizar su redacción a las normas vigentes de la Ley General de Sociedades Mercantiles.
- V.- Designación de Delegados que se encarguen de protocolizar, ante el fedatario público de su elección, el Acta que se levante con motivo de la Asamblea.
- VI.- Lectura, y en su caso, aprobación del Acta de la Asamblea.

Tlalnepantla de Baz, Estado de México, a 22 de mayo de 2025

Elisa María Rodríguez Piñeiro
Presidenta del Consejo de Administración

PRIMER AVISO NOTARIAL

Por escritura número 31,844, de fecha 22 de mayo de 2025, otorgada ante el suscrito notario, se hizo constar: LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA que otorgó el señor LUIS ERNESTO FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA de la señora MARÍA LUISA RODRÍGUEZ CHAVOYA (quien también acostumbra usar los nombres de MA. LUISA DORIGUEZ CHAVOY, MARÍA LUISA RODRÍGUEZ CHAVOYA y MA. LUISA RODRÍGUEZ CHAVOYA). Reconoció la validez del testamento, manifestó su conformidad para llevar a cabo la tramitación de dicha Sucesión ante el suscrito notario y reconoció los derechos hereditarios que le son atribuidos en virtud de dicho testamento; y LA ACEPTACIÓN AL CARGO DE ALBACEA, que otorgó el señor LUIS ERNESTO FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ en la mencionada Sucesión.

El Albacea procederá a realizar el inventario de los bienes de dicha Sucesión.

LIC. DANIEL GARCÍA CORDOVA, TITULAR DE LA NOTARÍA 22 DE ESTA CIUDAD ACTUANDO COMO ASOCIADO EN EL PROTOCOLO LA NOTARÍA NÚMERO 248 DE LA QUE ES TITULAR EL LICENCIADO EDUARDO FRANCISCO GARCÍA VILLEGAS SÁNCHEZ CORDERO

AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACIÓN.

Se hace del conocimiento, para los efectos del artículo 872 y relativos de Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Colima, que en esta Notaría a mi cargo, se ha iniciado la sucesión testamentaria a bienes de la señora MARÍA ZENORINA RUVALCABA CHAVARIN, también conocida como MARÍA ZENORINA RUVALCABA DE GONZÁLEZ, MARÍA ZENORINA RUVALCABA DE GONZÁLEZ, ANASTASIA ZENORINA RUVALCABA DE GONZÁLEZ y como MA. ZERIONNA RUBALCABA DE GONZÁLEZ, iniciado por los ciudadanos FRANCISCO JAVIER, MARÍA TERESA, JUAN, MARIA GUADALUPE y PEDRO, todos de apellidos GONZÁLEZ RUVALCABA, el primero mencionado en mi carácter de Albacea y Heredero y la ciudadana MARIA GUADALUPE GONZÁLEZ RUVALCABA, por mi propio derecho como heredera y como Apoderada del Heredero, JAIME GONZÁLEZ RUVALCABA, los demás mencionados como Herederos, quienes reconocieron la validez del testamento, aceptaron la herencia instituida en su favor, el cargo de albacea y, ante el suscrito Notario, manifestaron que con tal carácter formularán el inventario y avalúo de los bienes.

Manzanillo, Colima, a 12 de mayo del año 2025.
LIC. RENÉ MANUEL TORTOLERO SANTILLANA, TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA No. 4 DE ESTA DEMARCACIÓN DE MANZANILLO, COLIMA.

MARIO FERNANDO PÉREZ SALINAS Y RAMÍREZ NOTARIO 76 DE LA CIUDAD DE MÉXICO

AVISO NOTARIAL (PRIMERA PUBLICACIÓN)

MARIO FERNANDO PÉREZ SALINAS Y RAMÍREZ, Notario 76 de la Ciudad de México, con domicilio en Avenida Universidad #473, Colonia Narvarte, en Benito Juárez, Ciudad de México, C.P. 03020, Tel. 55 62 71 31 79, Correo Electrónico: mario.perez@notaria76.com.mx, hago saber:
Que por instrumento 46,810, del 20 de mayo de 2025, otorgado ante mí se hicieron constar los siguientes actos:
I.- LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA en la Sucesión Testamentaria a Bienes del señor PEDRO GONZÁLEZ ZAMORA, que otorgaron los señores GERARDO GONZÁLEZ REBOLLO Y ABRAHAM GONZÁLEZ REBOLLO, en su carácter de Únicos y Universales Herederos en la presente Sucesión; y
II.- LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA, en la Sucesión Testamentaria a Bienes del señor PEDRO GONZÁLEZ ZAMORA, que otorgó el señor GERARDO GONZÁLEZ REBOLLO.

ATENAMENTE
NOTARIO 76 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
Ciudad de México, a 21 de mayo de 2025.
LIC. MARIO FERNANDO PÉREZ SALINAS Y RAMÍREZ

EDICTO.

(EMPLAZAMIENTO DE LOS CODEMANDADOS JUAN ENRIQUE BARBA MARTIN Y EMMANUEL BARBA MARTIN)

En los autos relativos a JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, promovido por BBVA MÉXICO, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA MÉXICO, en contra de JUAN ENRIQUE BARBA MARTIN, GERARDO DE JESUS BARBA MARTIN Y EMMANUEL BARBA MARTIN. Bajo el Número de Expediente: 368/2020.- El C. Juez Trigesimo Noveno de lo Civil de la Ciudad de México, dictó autos de fechas cuatro de abril del dos mil veintiocho y diecinueve de agosto del dos mil veintitrés, uno de febrero ambos del dos mil veintidós y veinte de agosto del dos mil veinte, que en su parte conducente dicen:-----

“...Ciudad de México, a cuatro de abril del año dos mil veinticinco...”; “...como lo solicita el promovente SE SEÑALAN LAS DIEZ HORAS DEL DÍA DIECIOCHO DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTICINCO, para que tenga verificativo la DILIGENCIA DE REQUERIMIENTO, EMBARGO EN SU CASO, ordenado en autos para los codemandados JUAN ENRIQUE BARBA MARTIN Y EMMANUEL BARBA MARTIN; en el local de este Juzgado, diligencia que deberá de prepararse, con base en el artículo 1070, 1394, 1395, 1396, del Código de Comercio para la Ciudad de México, así como el artículo 535 del Código de Procedimientos para esta Ciudad de aplicación supletoria a la Materia Mercantil; y, a efecto de realizar el requerimiento de pago o en su caso embargo, se ordena la publicación por medio de edictos al demandado antes citado, mismos que deberán publicarse por tres veces consecutivas, en el periódico de cobertura nacional “LA JORNADA”, y en el periódico de cobertura local “DIARIO IMAGEN”, en el BOLETÍN JUDICIAL y en los Tableros de avisos de este Juzgado, es decir, para el efecto de requerir a los codemandados JUAN ENRIQUE BARBA MARTIN Y EMMANUEL BARBA MARTIN; el pago de \$7,898,249.38 M.N. (SIETE MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS 38/100 MONEDA NACIONAL); por concepto de suerte principal, que se indica en el escrito inicial de demanda, cantidad que deberán de pagar en el acto de la diligencia, que se llevará a efecto en el Local de este Juzgado, UBICADO EN AVENIDA NIÑOS HEROES NÚMERO 132, TORRE NORTE, DÉCIMO PISO, COLONIA DOCTORES DELEGACIÓN CUAUHTEMOC EN ESTA CIUDAD, o en su caso señalen bienes de su propiedad suficientes a garantizar el monto de lo reclamado con el apercibimiento que en el caso de no hacerlo o de no comparecer a la diligencia, el derecho pasará a su contrario de embargar bienes de su propiedad para garantizar el monto de lo reclamado. Hecho lo anterior, y con dichas publicaciones de los edictos antes aludidos, SE TENDRÁ DANDO CUMPLIMIENTO AL EMPLAZAMIENTO ordenado en el auto admisorio dictado en los presentes autos; quedando a disposición de dicho enjuiciado las copias de traslado respectivas en la Secretaría de Acuerdos “B”, por TREINTA DÍAS, MAS UN TÉRMINO DE OCHO DÍAS, contados a partir del día siguiente en que concluyen los treinta días antes aludidos, para dar contestación a la demanda entablada en su contra. En cuanto a lo peticionado por el ocurrente y, tomando en consideración el último domicilio de la parte demandada señalado en autos, en virtud que, se encuentran fuera de la jurisdicción de este Juzgado, como lo solicita el promovente, gírese atento exhorto al JUEZ COMPETENTE EN GUADALAJARA, ESTADO DE JALISCO, para que en auxilio de las labores de este Juzgado realice las publicaciones respectivas en los sitios de costumbre como lo pueden ser, la Receptoría de Rentas del lugar u Oficina de Hacienda Municipal, los Estrados del Juzgado y en un periódico de circulación amplia y conocida en el lugar, mismos que deberán publicarse por tres veces consecutivas; concediéndole a la Autoridad exhortada un término de SESENTA DÍAS HÁBILES, para su diligenciación del presente exhorto conforme a derecho, facultando al C. Juez exhortado para que con plenitud de jurisdicción acuerde todo tipo de promociones tendientes a la diligenciación del mismo, bajo su más estricta responsabilidad, que en su caso promueva la parte accionante; “...”; “... En atención a la Circular CJCDMX-08/2022, del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México, “se hace constar que todas las actuaciones judiciales del presente expediente han sido digitalizadas y obran en el expediente digital, integrado fielmente como el físico, gozando ambas versiones de los mismos efectos legales”.-Notifíquese.- Lo Proveyó y firma el C. Juez Trigesimo Noveno de lo Civil Doctor en Derecho ISAAC ORTIZ NEPOMUCENO, ante la fe de la Secretaria de Acuerdos “B” Maestra en Derecho BETINA PÉREZ SALDANA, quien autoriza y da fe.-Doy fe.-”-----

OTRO ACUERDO

“...Ciudad de México, a catorce de agosto del dos mil veintitrés. Con el oficio con número de referencia 78424 que remite la C. Directora del Archivo Judicial de la Ciudad de México y Registro Público de Avisos Judiciales, se le tiene devolviendo a este H. Juzgado, los autos principales constantes en trescientas sesenta y siete fojas útiles; por lo que glóseose el expediente lo previamente formado, por así corresponder al presente expediente, para que juntos hagan una sola pieza; consecuencia de lo anterior y vistas las constancias de autos, NOTIFIQUESE PERSONALMENTE A LA PARTE DEMANDADA, la llegada y radicación de los presentes autos; y toda vez que de constancias de autos se desprende que la parte actora, solicitó el expediente en el que se actúa, en este acto, se le tiene por notificada de la llegada y radicación que se hace alusión en líneas que anteceden. Consecuencia de lo anterior, se procede a proveer las actuaciones pendientes por acordar, que se desprenden del expediente lo previamente formado; oficio número 1285/2023 y exhorto presentado en este Juzgado en fecha tres de julio del dos mil veintitrés, en el siguiente sentido: A su expediente el oficio número 1285/2023, que remite la Juez Primero de lo Civil por Ministerio de Ley, donde se le tiene adjuntando exhorto sin diligenciar, mismo que se ordena agregar al presente expediente para constancia legal. oficio número 1286/2023 y exhorto presentado en este Juzgado en fecha tres de julio del dos mil veintitrés, en el siguiente sentido: A su expediente el oficio número 1286/2023, que remite la Juez Primero de lo Civil por Ministerio de Ley, donde se le tiene adjuntando exhorto sin diligenciar, mismo que se ordena agregar al presente expediente para constancia legal. Escrito presentado en este Juzgado en fecha cuatro de julio del dos mil veintitrés, en el siguiente sentido: A su expediente el escrito presentado por la parte actora, por hechas las manifestaciones que refiere, donde se le tiene señalando domicilio del codemandado Gerardo de Jesús Barba Martín, por tanto como lo solicita, gírese atento exhorto con los insertos necesarios al C. JUEZ COMPETENTE EN MUNICIPIO DE TEPATITLÁN DE MORELOS, ESTADO DE JALISCO, con la finalidad de que en auxilio de las labores de este Juzgado realice las diligencias necesarias y todo acto tendiente bajo su más estricta responsabilidad, para llevar a cabo el requerimiento de pago o en su caso embargo correspondiente, y emplazamiento, así como también la notificación personal ordenada en el presente proveído, al codemandado GERARDO DE JESUS BARBA MARTIN, en los domicilios que señala el promovente en el curso de cuenta, lo anterior, en términos de lo ordenado mediante auto admisorio de fecha veinte de agosto del dos mil veinte. “...”; “... Notifíquese...”-----

OTRO ACUERDO

“...Ciudad de México, a uno de febrero del dos mil veintidós.- como lo solicita, elabórese de nueva cuenta el exhorto ordenado en proveído de fecha veintinueve de octubre del dos mil veintiuno, por tanto, gírese atento exhorto con los insertos necesarios al C. JUEZ COMPETENTE EN EL MUNICIPIO DE TEPATITLÁN DE MORELOS, ESTADO DE JALISCO, a efecto de que con plenitud de jurisdicción y en auxilio de las labores de este Juzgado, dé cumplimiento al emplazamiento ordenado en los presentes autos al codemandado EMMANUEL BARBA MARTIN, facultándose a dicho Juez exhortado para que realice todos los actos tendientes a dar cumplimiento a lo antes referido, bajo su más estricta responsabilidad, concediéndole un término de SESENTA DÍAS para su diligenciación. Asimismo, se le tiene autorizando a las personas que refiere para los efectos que precisa. En cuanto a la autorización para recibir valores, ratificado que sea ante la presencia judicial, se acordará lo conducente. -Notifíquese.- Lo Proveyó y firma el C. Juez Trigesimo Noveno de lo Civil Doctor en Derecho ISAAC ORTIZ NEPOMUCENO, ante la fe de la Secretaria de Acuerdos “B” Licenciada BETINA PÉREZ SALDANA, quien autoriza y da fe.-Doy fe

OTRO ACUERDO

“...Ciudad de México, a veinte de agosto del dos mil veinte...”; “... Se tiene por presentados a: ARTURO VISOSO LOMELIN y VERÓNICA MONTIEL PÉREZ, en su carácter de apoderados de la parte actora: BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, personalidad que acreditan y se les reconoce en términos de las copias certificadas del instrumento notarial número 117,987, que para tal efecto exhibieron, las cuales se ordena agregar a los autos para que obran con el presente, demandando en la VÍA EJECUTIVA MERCANTIL de: JUAN ENRIQUE BARBA MARTIN, GERARDO DE JESUS BARBA MARTIN Y EMMANUEL BARBA MARTIN, el pago de la cantidad de \$7,898,249.38 (SIETE MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS 38/100 M.N.), por concepto de suerte principal, más accesorios que refiere. Con fundamento en el artículo 59 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Ciudad de México; en los artículos 1º, 2º, 5º y concordantes de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito; 68 de la Ley de Instituciones de Crédito; y en los artículos 1049; 1050; 1090; 1391; 1392; 1393; 1394; 1396; 1399 y demás relativos del Código de Comercio. SE APLICAN LAS REFORMAS DEL CÓDIGO DE COMERCIO, PUBLICADAS EL DIECISIETE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL OCHO, EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN. Se dicta auto de ejecución con efectos de mandamiento en forma, constituyéndose el C. Actuario en el domicilio de la parte demandada, requiriéndole para que en el acto de la diligencia efectúen el pago de la cantidad reclamada más accesorios al actor o a quien sus derechos represente, y no haciéndolo embarguense bienes de su propiedad, suficientes a garantizar lo reclamado, poniéndolos en depósito de la persona que bajo su responsabilidad designe el actor, y hecho que sea lo anterior con las copias simples que se exhiben, córrase traslado a los enjuiciados para que dentro del término de OCHO DÍAS, MAS TRES EN RAZÓN DE LA DISTANCIA, efectúen el pago de la cantidad reclamada o se opongan a la ejecución, apercibidos que de no cumplimentar lo anterior, se seguirá el juicio en su rebeldía, e igualmente se les previene, para que señalen domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de la jurisdicción de este Juzgado, apercibidos que de no hacerlo, las subsecuentes notificaciones, aún personales, les surtirán por Boletín Judicial, como lo previene el artículo 1069 del Código de Comercio. Toda vez que el domicilio de los codemandados, se encuentra fuera de la jurisdicción de este Juzgado, gírese atento exhorto con los insertos necesarios al C. JUEZ COMPETENTE EN TEPATITLÁN DE MORELOS, ESTADO DE JALISCO, para que en el auxilio de las labores de este Juzgado, proceda a dar cumplimiento a este auto, facultando al C. Juez exhortado en plenitud de jurisdicción y bajo su más estricta responsabilidad, para acordar todo tipo de promociones tendientes a la diligenciación del exhorto como se encuentra solicitado en SU QUINTO PETITORIO, “...”; “... Se autoriza un término de treinta días a efecto de practicar la presente diligencia, lo anterior en términos del artículo 1071 fracción IV del Código de Comercio...”; “... En cuanto a las pruebas que se ofrecen se reservan para su admisión y desahogo las que así procedan en el momento procesal oportuno. En atención a la circular CJCDMX 50/2018, del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México, dando cumplimiento al Acuerdo 12-28/2018, emitido por el Pleno del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México, en sesión ordinaria celebrada el día veintiocho de junio del año dos mil dieciocho; así como en atención a la Circular 06/2012, del Consejo de la Judicatura del Distrito Federal, dando cumplimiento al Acuerdo 10-03/2012, emitido por el Consejo de la Judicatura del Distrito Federal, en sesión plenaria ordinaria celebrada el día diecisiete de enero del año dos mil doce, “Se hace del conocimiento de las partes que el Tribunal Superior de Justicia, de la Ciudad de México, motivado por el interés de que las personas que tienen algún litigio cuenten con otra opción para solucionar su conflicto, proporciona los servicios de mediación a través de su Centro de Justicia Alternativa, donde se les atenderá en forma gratuita, la mediación no es asesoría jurídica. El Centro se encuentra ubicado en Avenida Niños Héroes número 133, Colonia Doctores, Alcaldía Cuauhtémoc, de la Ciudad de México, Código Postal 06500, con el teléfono 91-56-49-97, Exts. 111241, 111242 y 111243. Servicio de Mediación del Área Civil Mercantil: Exts. 111227, 111228 y 111229, correo electrónico mediacion.civil.mercantil@tsjcdmx.gob.mx; lo anterior con fundamento en lo dispuesto en los artículos 2, 5, 6, párrafos primero y segundo y 9 fracción VII de la Ley de Justicia Alternativa del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México”. “Se le hace de su conocimiento de las partes que una vez que concluya el presente asunto, se procederá a la destrucción del mismo en el término de NOVENTA DÍAS NATURALES, contados a partir de la respectiva notificación, de conformidad con lo previsto por el artículo 15 del Reglamento del sistema Institucional de Archivos del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México”. De igual forma, en acatamiento a la Circular CJCDMX-31/2019, de fecha veinticinco de octubre del dos mil diecinueve, en cumplimiento a lo ordenado en el Acuerdo 15-37/2019, emitido por el Pleno del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México, en sesión ordinaria celebrada el día quince de octubre del año dos mil diecinueve, se les hace del conocimiento a las y los interesados que en aquellos casos en que la parte enjuiciada se constituya en rebeldía, una vez concluido el asunto en su totalidad se procederá a su destrucción previa la digitalización correspondiente; con lo cual se genera seguridad jurídica de analizarse a la prostre la legalidad de la diligencia de emplazamiento. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 88, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Ciudad de México, desde este momento se faculta a los Pasantes en Derecho adscritos a este juzgado, para practicar todo tipo de notificaciones personales inherentes al presente asunto, con excepción del emplazamiento.- NOTIFIQUESE.-...”-----

LA C. SECRETARÍA DE ACUERDOS “B”.
LIC. BETINA PÉREZ SALDANA.
CIUDAD DE MÉXICO, A 21 DE ABRIL DEL 2025.



OPINIÓN

Fernando Jiménez Mier y Terán	12
José Blanco	14
Pedro Salmerón Sanginés	14
Lev M. Velázquez	15
Luis Hernández Navarro	15
Javier Aranda Luna	Cultura

COLUMNAS

Dinero	
Enrique Galván Ochoa	6
Astillero	
Julio Hernández López	8
Negocios y Empresas	
Miguel Pineda	17
México SA	
Carlos Fernández-Vega	18
Ciudad Perdida	
Miguel Ángel Velázquez	28



Rayuela

¡Cuidado! El peor insulto que se le puede lanzar a alguien, hasta para la derecha, es decirle que es de derecha.

Vivir Quintana canta historias de reclusas violentadas



▲ En el álbum *Cosas que sorprenden a la audiencia*, la cantautora mexicana reúne 10 temas sobre mujeres que fueron encarceladas tras haberse defendido de sus agresores. Es resultado de visitar 14 centros

penitenciarios, donde entrevistó a decenas de reclusas. El 20 de junio participará en un concierto en la Sala Nezahualcóyotl en favor de los refugiados. Foto Roberto García Ortiz R. MARTÍNEZ / ESPECTÁCULOS

El gobierno de Oaxaca criminaliza la protesta social, acusan 33 ONG

- Presentan recomendaciones para atender la situación
- Señalan “oídos sordos” de Jara ante la crisis de derechos humanos
- Niegan “motivos políticos” detrás de sus propuestas para “corregir el rumbo”
- El estado ocupa el primer lugar en asesinatos de activistas, resaltan

JORGE A. PÉREZ ALFONSO, CORRESPONSAL / P 24



Amor apache... a la francesa

◀ El presidente Emmanuel Macron desmintió haber tenido una “pelea” con su esposa, Brigitte, a su llegada a Vietnam. “Estaba bromeando, como lo hacemos a menudo”, aseguró. La noche del viernes, a su llegada a Hanoi, se observa a Macron dentro del avión presidencial justo cuando se abre la puerta. Platica con su cónyuge (de la que sólo se ven los brazos) y de repente ella le empuja el rostro con las manos. Él se muestra sorprendido y trata de disimular. Es la primera parada de una gira por el sudeste asiático. Secuencia tomada de un video AGENCIAS / P 22